



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE
TÍTULO ALUMNA QUE SE INDICAN.

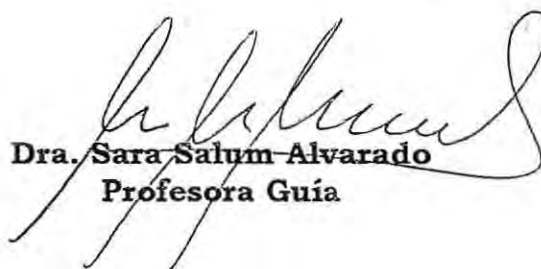
VALPARAISO, 05 de diciembre 2008

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: ***“Abordaje de la violencia conyugal en las mujeres de la comuna de graneros, desde una perspectiva del Trabajo Social.”***, cursado durante el año académico 2008 por la alumna Srta. Gabriela Arriagada Salazar de la Escuela de Trabajo Social.

Al respecto puedo informar que el presente seminario de título constituye una mirada novedosa a la problemática de la violencia conyugal en la comuna de Graneros. El diseño de investigación, la bibliografía y el sistema de citas son adecuados. Los resultados a los cuales arriba son novedosos, en especial el análisis cualitativo realizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.5** (seis punto cinco).


Dra. Sara Salum Alvarado
Profesora Guía

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE
TÍTULO ALUMNA QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 17 de diciembre 2008

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: ***“Abordaje de la violencia conyugal en las mujeres de la comuna de graneros, desde una perspectiva del Trabajo Social.”***, cursado durante el año académico 2008 por la alumna Srta. Gabriela Arriagada Salazar de la Escuela de Trabajo Social.

Al respecto puedo informar que el presente seminario de título constituye una mirada novedosa a la problemática de la violencia conyugal en la comuna de Graneros. El diseño de investigación, la bibliografía y el sistema de citas son adecuados. Los resultados a los cuales arriba son novedosos, en especial el análisis cualitativo realizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.5** (seis punto cinco).


Marta Bustos Díaz
Profesora Informante

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTIN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE

MARC 59852
REG. 9055

A775a
2008
c.1



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN LAS MUJERES DE LA COMUNA DE GRANEROS, DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRABAJO SOCIAL

**Seminario de Título para optar al Grado Académico de
Licenciado en Trabajo Social y al Título Profesional de
Asistente Social**

Institución Patrocinante:
Ilustre Municipalidad de Graneros
DIDECO, Casa de la Mujer.

Docente Guía:
Srta. Sara Salum Alvarado

Alumna Seminarista:
Gabriela Arriagada Salazar

DEDICATORIA

"Hoy finaliza la etapa más hermosa de mi vida, en donde pude alcanzar mis más anhelados sueños, gracias a la dedicación y esfuerzo de cada uno de ustedes."

Dedico este Trabajo a Mis Padres Irma y Guillermo

A mis Hermanas Vilma y Viviana

A mi Novio José Miguel

A mis sobrinos Sebita y Koke

A mis queridas Tía María, Tía Luz, y Tía Sonia.

AGRADECIMIENTOS

Haber llegado al final del camino, cumpliendo mi anhelado sueño de ser Profesional, me llena de alegría, sin lugar a dudas esta ha sido la mejor época de mi vida, en donde fui premiada no solo con esto, sino además con el amor, la amistad, y tantas cosas más, que solo pude obtener gracias a ustedes, por ello:

Agradezco a Dios por haber sido mi fiel compañero, mi guía y luz en estos cinco años de carrera.

A ti Mamá por haber entregado tu mayor esfuerzo para que yo lograra cumplir esta meta que soñamos desde niñas juntas, sin tu ayuda y dedicación nada habría resultado. !!!Lo Logramos Mamá!!!.

A mi Papá por haber disfrutado conmigo cada uno de mis logros, por sus sabios consejos, por irme a buscar y a dejar para viajar a Valparaíso, por sus constantes oraciones, las cuales, sin lugar a dudas en todo momento despejaron mi camino.

A mi Hermanita Viviana por entregarme su apoyo incondicional a pesar de la distancia, gracias por levantar mi ánimo especialmente cuando entraba en colapso, por acompañarme siempre que te necesité, y por haberme hecho sentir importante y valiosa para ti.

A ti Vilmita, por haber sido mi apoyo, por hacerme sentir que estaba haciendo las cosas bien. Sé que confiabas en que lograría esta anhelada meta y te agradezco el haberme entregado esa confianza que a momentos se hacía difusa para mí, al igual que tu esposo, mi cuñado Kako.

A José Miguel, mi novio, quién me acompañó en estos cinco años de carrera, alegrando mi vida día a día, entregándome su apoyo incondicional, sobre todo cuando necesitaba ayuda. Gracias por aguantar mis rabietas, pero lo más importante, gracias por haber estado siempre a mi lado.

A mis sobrinitos Sebita y koke, por alegrar mi vida con cada uno de sus comentarios, por haber estado siempre pendientes de mi y por alegrarse cada vez que llegaba de Valparaíso.

A mi querida y numerosa familia, la cual fue un pilar fundamental en este proceso, a mi Tía María por sus lindos detalles, a mi Tía Luz por su constante preocupación al igual que mi Tía Hilda, a mi Tía Sonia quién a pesar de que ya partió del escenario de esta tierra, siempre se preocupó de mi, y tengo la seguridad de que estaría muy orgullosa de este logro.

Expreso mi más sincera gratitud, a mi profesora guía Sara Salum, quién me mostró una nueva visión de nuestra profesión, motivándome constantemente a dar siempre el mayor de los esfuerzos, así como también a la Sra. Claudina Muñoz, quién confió en mi propuesta de trabajo, y me apoyó constantemente a llevar a efecto este anhelado proyecto.

A mis Compañeras de Universidad, amistad y sueños, Karina, Jocelyn, Taty, Melany, Dany, Lore, Andrea, y a todos los que compartieron conmigo este hermoso proceso académico.

A todos ustedes mis más infinitos
agradecimientos.....

GABRIELA

INDICE GENERAL	
CONTENIDOS	PAGINAS
CAPÍTULO I: I MARCO INSTITUCIONAL	6
PRESENTACION	7
CONTEXTUALIZACION INSTITUCIONAL	8
IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION	9
ORGANIGRAMA	14
CARACTERISTICAS GENERALES CASA DE LA MUJER	15
CONTEXTUALIZACION SOCIODEMOGRAFICA DE LA COMUNA DE GRANEROS	19
CAPITULO II: DISEÑO DE INVESTIGACION	23
INTRODUCCION	24
FUNDAMENTACION	25
DELIMITACION DEL PROBLEMA	35
PROBLEMA IDENTIFICADO	36
PREGUNTAS DE INVESTIGACION	36
OBJETIVOS DE INVESTIGACION	37
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	37
MARCO REFERENCIAL	46

CAPITULO II: DIAGNOSTICO SOCIAL	71
PRESENTACION	72
ANALISIS CUANTITATIVO DE LA INFORMACION	73
ANALISIS CUALITATIVO DE LA INFORMACION	94
ANALISIS TEORICO PRACTICO DE LA INVESTIGACION DIAGNOSTICA	118
SINTESIS DIAGNOSTICA	120
PROGNOSIS	122
CAPITULO IV: PROGRAMACION	123
PRESENTACION	124
FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA	125
ANTCEDENTES GENERALES	128
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	129
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 1	130
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN PROYECTO N° 2	135
METAS	140
TECNICAS	141
CRITERIOS DE EVALUACION	142



CAPITULO V: EJECUCION	149
PRESENTACION	150
EJECUCION PROYECTO N° 1	151
EJECUCION PROYECTO N° 2	155
CAPITULO VI: EVALUACION	160
PRESENTACION	161
EVALUACION DEL PROGRAMA	162
EVALUACION DEL PROCESO METODOLOGICO	168
EVALUACION DE LA TEMATICA ABORDADA	170
APOYO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO	172
REFLEXIONES Y DESAFIOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL	174
CONCLUSIONES	176
BIBLIOGRAFIA	180
ANEXOS	185
ANEXO 1	186
ANEXO 2	190
ANEXO 3	192
ANEXO 4	195
ANEXO 5	197
ANEXO 6	214
ANEXO 7	216
ANEXO 8	218

PRESENTACIÓN GENERAL

Entre los meses de abril a noviembre del año 2008, se realizó la investigación e intervención profesional que asienta las bases del Seminario de Título *“Abordaje de la Violencia Conyugal en las Mujeres de la Comuna de Graneros, desde la Perspectiva del Trabajo Social”*.

La institución patrocinante del proceso de investigación e intervención profesional, fue la Ilustre Municipalidad de Graneros, a través de La Casa de la Mujer.

El trabajo realizado surge al alero de los lineamientos del Trabajo Social, realizando una investigación exploratoria-descriptiva, que marcó un hito en una comuna en donde a la fecha no se habían realizado estudios al respecto, sacando a la luz una problemática social oculta, tal como lo es la Violencia Conyugal, la cual, no era visualizada como un problema de seguridad pública, a pesar de la incidencia e impacto que este fenómeno genera en las mujeres y sus respectivas familias, al interior de la comuna.

A través del presente documento, se muestran los principales hallazgos obtenidos tras la aplicación del ciclo tecnológico, el cual se constituyó en el marco metodológico que guió la totalidad del seminario de título. Revelando características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia, la magnitud que este fenómeno alcanza en la comuna, y por último, las tipologías de violencia mayormente vivenciadas por las mujeres sujeto de estudio.

Para la realización de lo señalado se desarrollaron seis capítulos, Marco Institucional, Diseño de Investigación, Diagnostico Social, Programación, Ejecución, Evaluación, a través de los cuales se dan a conocer los antecedentes y se describen las diversas etapas que se efectuaron para llevar a cabo el presente estudio.

CAPÍTULO I

MARCO INSTITUCIONAL



I. PRESENTACIÓN

El capítulo que se presenta a continuación tiene como finalidad dar a conocer los antecedentes generales de la institución en la que se inserta la seminarista. Esta corresponde a la Ilustre Municipalidad de Graneros, específicamente, la Casa de la Mujer, de esta comuna, desarrollando en este lugar, el Seminario de Título “Abordaje de la Violencia Conyugal en la comuna de Graneros, desde la Perspectiva del Trabajo Social”.

A lo largo del presente capítulo se dan a conocer diversos antecedentes institucionales como la identificación de la I. Municipalidad de Graneros y sus antecedentes generales. Paralelo a esto, se profundizan los antecedentes generales de la Casa de la Mujer, debido a que en esta dependencia, se efectuará la investigación a realizar.

A su vez, este Capítulo presenta la contextualización sociodemográfica de la comuna de Graneros, sus antecedentes sectoriales tales como empleo, educación, salud y vivienda, al ser considerada como marco de referencia para el lector, dando a conocer las principales características de la comuna.

II. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- **Nombre Legal** : Ilustre Municipalidad de Graneros
- **Dirección** : Plaza de Armas S/N
- **Fono / Fax** : 72 –330500 (Mesa Central)
- **Tipo de institución** : Municipalidad, Corporación autónoma de Derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- **Alcalde** : Sr. Juan Pablo Díaz Burgos.
- **Concejales**
 - Concejala Maria Elena Rodriguez
 - Concejal Antonio Pereira Aguilera
 - Concejal Nelson Osorio Carvajal
 - Concejal Antonio Pereira Aguilera
 - Concejal Jimena Jeldrez Astudillo
 - Concejal Carlos Ortega Aedo
 - Concejal Juan Carlos Reyes Aliste

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE INSERTA EL SEMINARIO DE TITULO

Identificación :	“Casa de la Mujer”
Dirección:	Av. Barros Borgoño N° 112 , Graneros
Teléfono/Fax :	072-330565
Tema focalizado:	Capacitar a las mujeres de la Comuna a través de los Talleres Laborales.
Focalización territorial:	Todos los Sectores de la comuna.
Modalidad de Ejecución:	Directa
Tiempo de duración de las Actividades:	12 meses
Fecha de Inicio y término de la ejecución de las Actividades:	Enero a Diciembre de cada año.
Estructura Municipal Responsable:	DIDECO, Departamento de Desarrollo Comunitario. Sr. Victor Olea Pavez.

2.3 ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

Estructura Organizacional Municipalidad de Graneros:

Las Unidades dependientes de la *Alcaldía* son:

- *Secretaría Municipal*
- *Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)*
- *Departamento Social*
- *Oficina de la Vivienda*
- *Subsidios*
- *Casa de la Mujer*
- *Oficina de la Discapacidad*
- *Oficina de deportes*
- *Organizaciones comunitarias*
- *Cultura*
- *Juventud*
- *Procesal*
- *Programa Puente*
- *Omil*
- *Ocic*
- *Programa Adulto Mayor*
- *Dirección de Administración y Finanzas*
- *Contabilidad*
- *Tesorería*
- *Patentes y Rentas*
- *Dirección de Obras (D.O.M.)*
- *Departamento de Proyectos*
- *Arquitectura y Dibujo*
- *Aseo y Ornato*

Jefaturas de Servicios Traspasados: Educación y Salud:

- *Dirección de Administración Educacional (D.A.E.M.)*
- *UTP*
- *Contabilidad*
- *Biblioteca*

2.4 RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN:

El 22 de Diciembre de 1891, bajo la Presidencia de Don Federico Errazúriz Echaurren, se firma el Decreto que crea la Comuna de Graneros.

Fue el Imperio Inca el que reconoció la propiedad de las tierras de la Hacienda de Codegua a la cacica Elvira de Talagante, derechos, que posteriormente, fueron reafirmados por Don Pedro de Valdivia.

El Conquistador otorgo, además derechos sobre la Hacienda de Rancagua a los capitanes Españoles Andrés de Torquemada y Agustín Briceño.

Estos últimos viendo cercana la muerte hicieron la donación de sus tierras a los jesuitas, el 10 de octubre de 1595.

Las tierras de la Hacienda de Codegua pasaron en herencia a don Alfonso de Campofrío y Carvajal y a doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, la tristemente famosa “Quintrala”, quien era nieta de doña de Elvira. El 23 de Septiembre de 1698, don Alfonso y doña Catalina hicieron donación de las tierras a la “Sagrada religión de la Compañía de Jesús y a su Colegio “.

De esta forma se constituyo la “Gran Hacienda de la Compañía de Jesús”; los religiosos, además de evangelizar en las colonias se dedican a cultivar el trigo, maíz y viñedos, construyendo un templo en su Hacienda por el año 1670.

Pero, el sentido comercial de los jesuitas les acarreó la enemistad del Rey de España, Carlos III, quien, después de escuchar a su Real Consejo, decreta en el año 1767 la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios. Esta orden se lleva a cabo en todo el reino de Chile, el 24 de agosto de ese mismo año, por el Gobernador Antonio Guill y Gonzaga.

Los jesuitas dejaban tras de sí varias obras en el, Reino de Chile, entre ellas, El santuario de la Inmaculada Concepción. Su presencia a quedado grabada en el nombre de la localidad de “La Compañía”.El 24 de Octubre de 1771, se remata la Hacienda de la Compañía, compareciendo de postores: don Miguel O’Rian y don Mateo de Toro y Zambrano, adjudicándosela este último.

En la posesión de la Hacienda por don Mateo se encuentra el génesis del nombre de nuestra comuna. Aunque algunas ya existían desde de la época de los jesuitas, se levantan algunas bodegas destinadas a almacenar los granos cosechas, por lo cual el lugar empieza a ser conocido como “Los Graneros del Conde “(posteriormente se redujo a “Los Graneros” y finalmente “Graneros”.

Don Mateo muere en 1811, la hacienda pasa, entonces a Don José Gregorio de Toro y Valdés, quien muere durante la Reconquista; en consecuencia, la herencia al mayorazgo pasa don Manuel Toro y Deumont, quien desaparece en la Batalla de Maipú, por eso queda como única heredera doña Nicolasa de Toro y Doumont, quien se casaría con el patriota Juan de Correa Saa, en lo que sería el primer matrimonio político de Chile, ya que doña Nicolosa accedió a casarse a cambio de mantener el mayorazgo, de esta unión nacen 11 hijos que heredaran, el ya abolido mayorazgo de las tierras.

A doña Adelaida Correa y Toro le corresponde el sector del Fundo Los Torunos. Doña Adelaida se casa con don Rafael Ovalle de cuyo matrimonio nacería don Rafael Ovalle Correa. Fundador de “Graneros”.

Don Rafael conoce al ingeniero Inglés Williams Hodgkinson con quien instala la instalación Anglo-Americana; corría el año 1890 cuándo empieza a funcionar la fundición, lo cual produjo la llegada de buen número de trabajadores con sus respectivas familias. Don Rafael delineó un poblado constituido por dos calles longitudinales, tres transversales y un plaza para dar vivienda a los trabajadores: Este poblado pasaría a ser Villa, 9 años más tarde.

Don Rafael Ovalle Correa fue el principal impulsor de la idea de otorgarle el título de Villa al poblado y de que tuviese su propia municipalidad. El título oficial de Villa Graneros fue concedido por decreto del interior el 17 de noviembre de 1899, durante el gobierno de don Federico Errázuriz Echaurren.

Como dato al margen, se puede agregar que durante el año 1902, en la fundación antes señalada, por primera vez se armó íntegramente un automóvil en Chile. También se armó el primer tranvía que corrió por Rancagua y además se fabricó una lancha a vapor, las actuales campanas de la parroquia de Graneros llevando la graduación Ovalle-Hodgkinson, máquinas de coser, llegando incluso a fabricarse carros de ferrocarril y una locomotora. La labor de estas personas fue ampliamente aprovechada por los granerinos, muchos de ellos, para perfeccionarse en maquinarias, tornerías, electricidad y otros ramos propios de la actividad de aquellos hombres.

En sus comienzos los alcaldes no se elegían directamente como es el caso de hoy en día, se elegían por Regidores. Los Regidores eran elegidos por el pueblo y estos elegían al Alcalde de la comuna.

A contar del 11 de septiembre de 1973, el gobierno militar designó a un las siguientes personas para asumir el cargo de alcalde.

Sergio Achurra Alvarado, Jaime Fuenzalida, Eduardo Berrios, Juan Pablo Navarro, Silvia Aravena Derpich, Iñaki Bustos Berasaluces.

En 1992 se realizaron las primeras elecciones libres donde se elegían concejales. El concejal que tuviera mayor votación era nombrado Alcalde de la comuna, teníamos entonces a:

Alcalde Víctor Olea 1992-1994

Alcalde Iñaki Bustos Berasaluces 1994-1996

Alcalde Sixto Huerta Cavieres 1996-2000

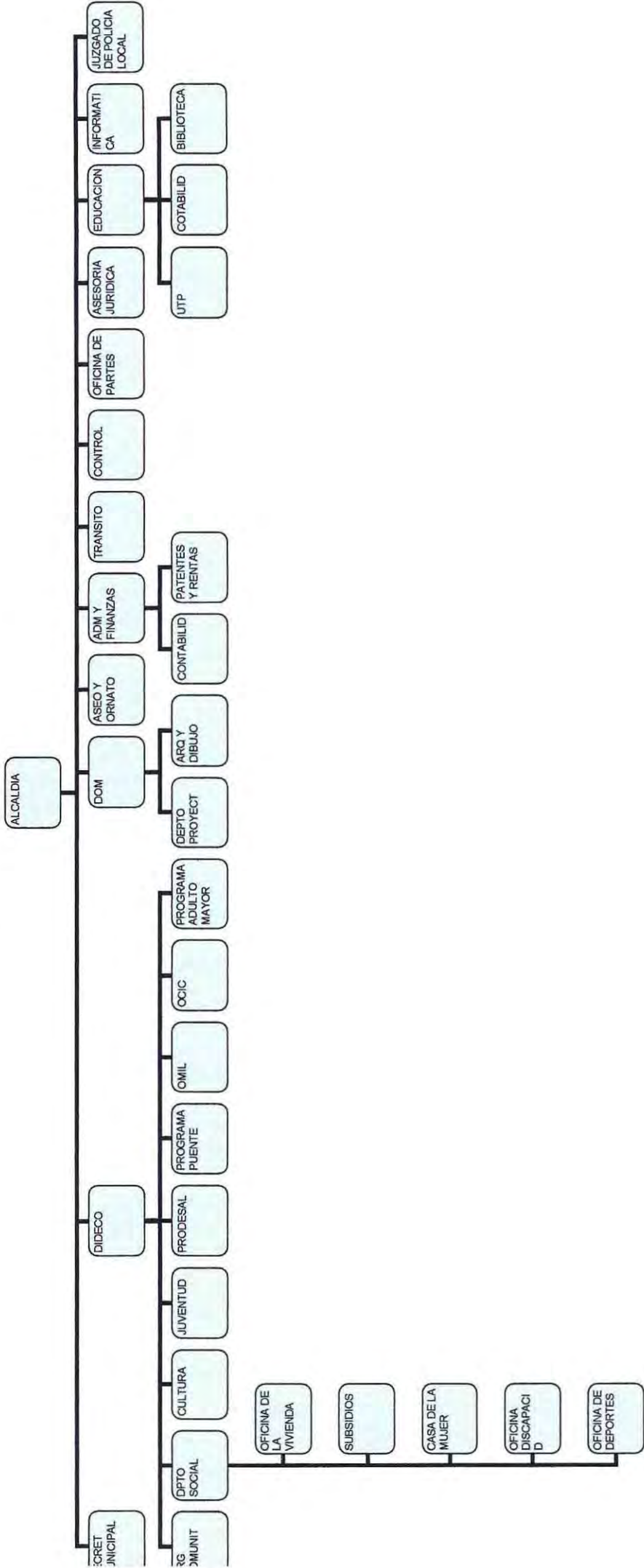
Alcalde Juan Pablo Díaz 2000-2004

En el año 2004 se cambió la estrategia para elegir Alcalde y Concejales se optó por elecciones apartes ahora se eligió Alcalde y en otro voto Concejales, en donde fue reelecto el Alcalde del periodo anterior, **Juan Pablo Díaz Burgos.**

2.5 COBERTURA Y RADIO DE ACCIÓN:

La Ilustre Municipalidad de Graneros está encargada de atender y satisfacer las necesidades y requerimientos de todos los habitantes de la comuna, los cuales ascienden según el Censo del año 2002 a 29.549 habitantes aproximadamente, (Población Proyectada para el año 2008)

FIGURA 2.6: ORGANIGRAMA I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS
(Fuente: Confección PLADECO 2008-2012



III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CASA DE LA MUJER:

3.1 Encargada de la Casa de la Mujer:

Señora, Claudina Muñoz

3.2 Descripción de la Casa de la Mujer:

La Casa de la mujer, depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Graneros, y tiene como principal Objetivo, *“Favorecer el mejoramiento y la calidad de vida de las mujeres y de sus familias a través de la implementaciones de diversas actividades y derivaciones y derivaciones acordes a sus necesidades, intereses e inquietudes.”*

3.3 Reseña de la Casa de la Mujer:

La Casa de la Mujer, surge como una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Graneros. Su implementación y Financiamiento se logra a través del Municipio.

Hasta el año 2003, funcionaba como la Oficina de la Mujer, para convertirse en la Casa de la Mujer en ese mismo año.

El principal objetivo de la Casa de la Mujer, ha sido conformar talleres Laborales en los diferentes sectores de la comuna, con la finalidad de que las mujeres de Graneros, tengan espacios de capacitación y esparcimiento, compartiendo con sus pares continuamente, alejadas de los quehaceres del hogar.

Cabe señalar que este organismo, comenzó implementando 16 Talleres en el año 2000, a través de una exhaustiva coordinación con las juntas vecinales de la comuna. Tal ha sido el incremento e impacto de los Talleres, que a la fecha se encuentran funcionando 54 Talleres Laborales, emplazados en el área rural y urbana de la comuna de Graneros.

La estructura Municipal responsable de este organismo corresponde al Departamento de Desarrollo Comunitario

3.4 Funciones:

De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de la Casa de la Mujer, se instauran las siguientes funciones:

- Atender las diversas necesidades de las mujeres de la comuna, a nivel, individual, familiar y social.
- Fortalecer la organización de Talleres Laborales, que permitan generar en las mujeres de la comuna, nuevas herramientas y destrezas para el desarrollo, individual, familiar y social de estas últimas.
- Crear nuevos talleres laborales, con la finalidad de formar diferentes espacios de desarrollo, para las mujeres de Graneros.
- Capacitar en nuevas técnicas a las mujeres que participen en los Talleres Laborales.
- Promover el desarrollo personal de las mujeres.
- Coordinar el Trabajo con Redes, a fin, de poder entregar una atención integral a las mujeres y sus familias, sujetos de atención de la Institución.

3.5 Equipo de Trabajo:

Nombre	Cargo/ función
Claudina Muñoz	Encargada de la Casa de la Mujer
Perla González	Secretaria, encargada de relaciones públicas.
Gladys Vasquez	Monitora de Peluquería
Gladys Santibañez	Monitora de Manualidades
Blanca Pinto	Monitora de Gastronomía y Reposteria
Carmen Miranda	Monitora de

	Repostería y Cocina
Soraya González	Monitora de Aeróbica
Teresa Soto	Monitora de Bordado y Crochet

Alicia Quiroz	Monitora de Manualidades
Haydee Contreras	Monitora de Pintura y Manualidades
Hilda Alcaíno	Monitora de Manualidades
Mariela Farias	Monitora de Manualidades
Pilar Yañez	Monitora de Moda
Fabiola Mora	Monitora de Fribolit� y Macram�.

3.6 Beneficiarios:

Son beneficiarios de este organismo, Las Mujeres pertenecientes a la comuna de Graneros, y sus respectivas familias, provenientes del  rea rural y urbana de la ciudad.

3.7 Problem tica social que atiende:

Las principales problem ticas que atiende la Casa de la Mujer, est n referidas a:

- Maltrato hacia la mujer.
- Cesant a de las mujeres de la comuna en los meses de invierno.
- Carencias materiales de las mujeres de la comuna, en salud, alimentaci n, vivienda, y educaci n, en coordinaci n con la DIDECO.

3.8 Niveles de intervención:

La Casa de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Graneros, a través de su equipo de trabajo, logra desarrollar los siguientes niveles de intervención:

- **Nivel de Caso:** Este nivel de intervención, es desarrollado escasamente, debido a la modalidad de trabajo de la Casa de la Mujer, es decir, trabajo grupal. Aunque de igual manera, se brinda atención personalizada en situaciones de necesidades específicas, como por ejemplo, ante denuncias y solicitud de ayuda en VIF, para lo cual se deriva a los organismos pertinentes.

Nivel de Grupo: El principal nivel de intervención, abordado por la Casa de la Mujer, es el nivel de Grupo, debido a las características de los Talleres Laborales.

Como se mencionaba en páginas anteriores, los Talleres Laborales, se desarrollan en las diferentes áreas de la Comuna, acogiendo a diversos grupos de mujeres organizadas, que se unieron para trabajar en conjunto un área de interés para ellas.

Una vez, organizadas logran obtener personalidad jurídica, conformar directivas, para de esa forma comenzar a desarrollar un trabajo grupal, en donde es posible visualizar las diferentes etapas de formación de un grupo.

- **Nivel de Comunidad:** El trabajo comunitario realizado por la Casa de la Mujer, esta referido a charlas informativas y educativas realizadas a los Talleres Laborales, específicamente, por otras organizaciones de Mujeres, pertenecientes al SERNAM.

Durante el año recién pasado, fue posible realizar un trabajo coordinado entre el Centro Elena Caffarena, perteneciente al Hogar de Cristo, pero dependiente administrativamente del SERNAM, y la Casa de la Mujer. Esto consistió en realizar trabajos preventivos en VIF, específicamente, Capacitaciones a las Directivas de los Talleres Laborales.

Por otra parte, la Casa de la Mujer, incorpora a las mujeres a las distintas actividades de la comuna, ya sean de tipo cultural, recreativas o deportivas, con la finalidad de mejorar en ellas la socialización con sus pares y el entorno que las rodea, dada las características de la comuna, en donde existen pocos lugares de esparcimiento de fácil acceso, situación por la cual muchas mujeres

IV. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE GRANEROS

4.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Ciudad ubicada al norte de la provincia de Cachapoal a 34° de latitud sur y a 74° de latitud oeste y a 745 metros sobre el nivel del mar.

Graneros limita al norte con la comuna de Mostazal, al sur con la comuna de Rancagua y al este con la comuna de Codegua y al oeste con Rancagua y Alhue de la Región Metropolitana.

Se encuentra ubicada a 70 Km. de Santiago y a 12 Km. de Rancagua capital Regional.

4.2 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La población proyectada para el año 2008 es de 29.549 habitantes (Censo 2002) y de 29.928 habitantes para el año 2009 y de 30.305 habitantes para el año 2010.

Graneros tiene una superficie de 126.6 Km. Cuadrados y una densidad poblacional de 218,9 Hab./Km².

La población urbana corresponde al 79,2 % y la rural al 20,78 %.

4.4.2 Educación:

El porcentaje de alfabetismo en la comuna de Graneros, registra un aumento porcentual desde 92,19 a 94,29 %. Tendencia que también se observa a nivel provincial, siendo levemente superior en la actualidad (94,68 %) y regional levemente inferior con 93,68 %. Con respecto a la distribución urbano-rural, que el porcentaje urbano de alfabetismo sube de 93,18 a 94,85, tal situación se repite a nivel rural aunque la diferencia entre el año 1992 y 2002, es mucho mayor se eleva de 88,4 a 90,46 %. Las cifras comparadas con la provincia y la región son muy similares

La baja escolaridad y analfabetismo en la población de Graneros supera los índices promedio de la Región de O'Higgins, pero se halla por debajo del país.

En el decenio 1996 – 2006 la proporción de baja escolaridad y analfabetismo de la comuna ha tenido una evolución pareja en torno a los 9 puntos, bajo el país que curiosamente en el 2003 supera lo 10 puntos en el año 2003.

4.4.3. Salud:

La comuna de Graneros, cuenta con un Hospital Tipo 4. Este tipo de hospitales, se caracteriza por ser de, “Baja complejidad, con menos de 100 camas de dotación. Se encuentran ubicados en localidades urbano rurales de más de 10 mil habitantes. Con un área de influencia no superior a 30 mil habitantes, y puede tener adosado un Consultorio General Urbano”²

Uno de los problemas de esta área es que dado el tipo de hospital, no se cuenta con especialidades, lo que implica que la población debe trasladarse hacia Rancagua, comuna cabecera de la provincia que cuenta con dicha especialización, con el consiguiente problema de acceso y oportunidad.

4.4.4. Vivienda:

Respecto de los niveles de hacinamiento en la comuna de Graneros, se extrae que existe una situación de muy poco hacinamiento con un valor de 99,2 % sin hacinamiento, y tan

² www.MIDEPLAN.cl

sólo 0,8 % de población hacinada. Estas cifras son levemente superiores a las encontradas en la provincia (99,5 % sin hacinamiento).

Graneros presenta un buen equipamiento en los hogares, tanto de artículos tradicionales y tecnologías nuevas, aunque de esta última las cifras son menores que en la provincia y región.

4.4.5 Pobreza:

La categoría de indigente en la comuna cae de un 8,3 a 5,4 % en el período 1992-2002. En tanto los pobres no indigentes disminuyen de un 18,9 a un 17,1 %, y la categoría no pobre aumenta de un 72,9 a 77,6 %.

Si comparamos los resultados con lo ocurrido en la provincia, se observa que pese a haber disminuido los indigentes y subir la categoría no pobre en la comuna, aún así los niveles de pobreza son mayores en Graneros que en la provincia y región.

Se observa una disminución de 4,61 a 4,09 hab/vivienda. Si bien el valor de diferencia es pequeño, nos muestra una disminución en la densidad de población por vivienda. Los indicadores a nivel provincial y regional son bastante menores de 3,85 y 3,84 hab/vivienda respectivamente.



CAPÍTULO II

DISEÑO DE INVESTIGACION

INTRODUCCION

A través del presente Capítulo se entregan los fundamentos METODOLOGICOS del desarrollo de la investigación, la cual posee Planteamiento y Fundamentación del Problema, Objetivos de Investigación, Preguntas de Investigación, Definición de variables, entre otros. A su vez, se dan a conocer las técnicas e instrumentos de recolección de datos a utilizar para la investigación, la Delimitación de la población y selección de la muestra.

El presente capítulo, mostrará los referentes teóricos que darán sustento a la investigación, desarrollados en el marco referencial. Finalmente aspectos tanto metodológicos como teóricos permitirán la implementación del presente Seminario de Título, el cual, se llevará a efecto en una segunda instancia, con la finalidad de Diagnosticar la Situación de Violencia Conyugal en las mujeres de la comuna de Graneros.

II. FUNDAMENTACION

En la actualidad, la Violencia intrafamiliar (VIF) es una de las problemáticas que expresa dramáticamente la vulnerabilidad a la que están expuestos miles de mujeres, niños/as y ancianos. Si bien las políticas actuales emanadas desde el gobierno central han puesto énfasis en visibilizar esta situación a través de múltiples campañas comunicacionales, sabemos que es una práctica que sigue fuertemente arraigada en la sociedad y la cultura. Esta situación se expresa, por ejemplo, en que a nivel nacional los índices de prevalencia no han variado sustancialmente en los últimos años.

Tanto por la gravedad del problema así como por los impactos sociales y económicos que la VIF origina a los Estados y los individuos/as, es que ésta se ha transformado en la actualidad en una preocupación prioritaria en la agenda internacional tanto desde los organismos de DDHH como de Salud. Los instrumentos que ha generado la ONU como la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas y la Convención por la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación a las Mujeres son dos ejemplos que permiten señalar a la VIF como un problema mundial que trasciende los límites geográficos, históricos y culturales, independientemente que su ratificación en el plano nacional constituye el marco que compromete el esfuerzo gubernamental en su erradicación.

Como se mencionaba en el primer párrafo, los índices de prevalencia no han variado en los últimos años, sobre todo en lo que respecta a la Violencia contra la mujer.

La violencia contra la mujer es un flagelo que persiste en todos los países del mundo, en todas sus culturas y constituye una violación generalizada de los derechos humanos¹.

Esta violación generalizada a los derechos ocurre principalmente en el ámbito privado, en donde surge una de los tipos de violencia intrafamiliar de mayor incidencia tanto a nivel mundial como nacional, conocida como violencia doméstica o conyugal.

El problema de la violencia conyugal se ha ido visibilizando paulatinamente en el mundo y en nuestro país durante las últimas décadas, gracias al activismo de diversas organizaciones y al trabajo de distintas instituciones.

¹ Sara Salum Alvarado, Violencia Contra la mujer: Violencia conyugal y Femicidio, Revista de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2007, pág.16.

Es en los años 60, cuando comienzan a denunciarse situaciones relacionadas con el tema de la violencia doméstica. Henry Kempe y sus colaboradores hablaron del “Síndrome del niño golpeado”, refiriéndose a un cuadro clínico producido por sus padres o cuidadores².

Paralelamente, el movimiento de liberación de las mujeres en Europa, se centra en nuevos temas y problemas como es la violencia contra las mujeres. Durante los años siguientes fueron realizando algunas acciones tendientes a la visualización del problema y su resolución en el largo plazo.³ Es así como durante los años 80' las feministas europeas presionan a sus gobiernos para que reformen las leyes sobre violencia doméstica y sexual, creen casas de acogida y mecanismos de atención a las víctimas, entre otras.⁴

Es así como los Estados y otros organismos internacionales, en respuesta a estas acciones, han implementado medidas legislativas, educativas, institucionales, campañas preventivas, que legitiman el accionar de los movimientos relacionados a esta temática, reconociendo el problema de la Violencia Intrafamiliar.

En Chile, hacia finales de los años 80', la violencia doméstica, pasa de ser un problema construido y movilizado por las propias mujeres para disputar un espacio en la agenda pública. Se abren así nuevas oportunidades políticas originadas después del plebiscito y el retorno a la democracia, que facilitan su incorporación a la agenda pública en compañía de nuevos actores en el debate sobre las causas del problema y las vías privadas y públicas para resolverlo. Creando en 1991 el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), que entre otras funciones debía responder a la necesidad de atención integral, interdisciplinaria y especializada de las mujeres que viven situaciones de violencia en sus familias.

En 1992, se realiza el primer estudio de prevalencia encargado por SERNAM, con una muestra de 1000 mujeres de la región metropolitana, el cual indicaba que en uno de cada cuatro hogares las mujeres casadas o en convivencia viven violencia de parte de su pareja.

² Tesis, Evaluación Cualitativa del Programa de Violencia intrafamiliar del COSAM y la Red contra la violencia Intrafamiliar de la comuna de Colina, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2003.

³ Las acciones realizadas por este movimiento consistían en manifestaciones, discusiones, creación de organismos de ayuda a las víctimas y cambios en las legislaciones de cada país, como el Tribunal Internacional de Delitos Contra la Mujer celebrado el 8 de marzo de 1976.

⁴ Tesis, Evaluación Cualitativa del Programa de Violencia intrafamiliar del COSAM y la Red contra la violencia Intrafamiliar de la comuna de Colina, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2003.

En 1994 se realizó el estudio de Soledad Larraín “Violencia Puertas Adentro; la mujer golpeada”. Este estudio arrojó el primer diagnóstico del estado de la violencia al interior de la familia en el país, aportando un conocimiento práctico, y de esta forma abrió un campo que hasta ese momento no había sido develado y que se mantenía bajo el manto de la impunidad por tratarse de hechos que ocurrían en la esfera de lo privado.⁵

Ya en el año 2001, SERNAM a través del Centro de Análisis de políticas públicas de la Universidad de Chile lleva a cabo un nuevo estudio de Prevalencia de Violencia Intrafamiliar, en mujeres de áreas urbanas de la región metropolitana y mujeres del área rural y urbana de novena región el que arrojó que un 50% de esas mujeres había experimentado violencia intrafamiliar, ya sea física psicológica, y/o sexual; el 34% de las mujeres casadas había vivido violencia física y/o sexual, el 16,3 % violencia psicológica y anualmente mueren 70 mujeres en Chile víctimas de sus anteriores o actuales parejas.

Finalmente y de acuerdo al Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, las denuncias de Violencia Intrafamiliar han aumentado en el último quinquenio 2001-2005, de 60.769 en el año 2001, a 93.404 denuncias en el año 2005, presentando un índice de variación porcentual de un 54%, tomando como año base al 2001. A lo anterior es necesario agregar que la Tasa de Denuncias de VIF por cada 1.000 habitantes aumentó de 39.03% en el año 2001 a 57.42% en el año vado.

Casi la mitad de las mujeres reconoce haber sufrido episodios de violencia durante su vida, el 90% de los casos ha sido ejercida por sus parejas o ex parejas, y, cada semana al menos una mujer es asesinada por su pareja o ex pareja. Cualquier forma de violencia intrafamiliar constituye una grave violación a los derechos humanos de las mujeres, y de la familia en su conjunto.

En nuestro país, son escasos y carentes de periodicidad los estudios de prevalencia de la violencia contra la mujer en sus distintas formas, siendo esta una de las necesidades más urgentes de abordar desde las políticas públicas.

La correlación pobreza – violencia es relativizada por un análisis realizado por SUR para la División de Seguridad Ciudadana (2004), que georeferencia las denuncias de Violencia Intrafamiliar en Santiago.

⁵ Sara Salum Alvarado, Violencia Contra la mujer: Violencia conyugal y Femicidio, Revista de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2007, p.21.

Al mostrar cómo las tasas de denuncia aumentan notoriamente en los barrios de vivienda social, que no son todos los barrios habitados por población de escasos recursos, se concluye que no es la pobreza en sí misma, sino el hacinamiento el factor que tiene una correlación más alta con la violencia intrafamiliar.

Por otra parte, el primer estudio sobre *femicidio* o *feminicidio* en Chile, realizado con fuentes judiciales, concluye que un grupo de 84 asesinatos de mujeres registrados entre 2001 y 2002 - la mayoría de ellos cometidos en el espacio de las relaciones íntimas - pueden ser atribuidos a razones de género, en el sentido de que muestran como patrón común el intento de dominación, posesión y control sobre las mujeres. Sin embargo, se constata la imposibilidad de cuantificar la magnitud real de los feminicidios, ya que la ausencia de información estadística respecto del sexo de las víctimas y del vínculo con el agresor, impide identificar cuándo se trata de mujeres asesinadas por razones de género.

Las estadísticas a nivel Nacional señalan que en Chile, casi la mitad de las mujeres reconoce haber sufrido episodios de violencia durante su vida, y en el 90% de los casos ha sido ejercida por sus parejas o ex parejas. Constituyéndose en el grupo de mayor vulnerabilidad frente a situaciones constitutivas de Violencia Intrafamiliar.

- ✓ **En el año 2001 hubo 60.769 denuncias por violencia intrafamiliar en Carabineros. Esto implica un aumento de 10% en relación al año 2000.**
- ✓ **En el año 2003, el 90.8% del total de denuncias por violencia intrafamiliar se originó en mujeres violentadas**
- ✓ **El porcentaje de aprehendidos por igual causa y víctima en ese año fue del 87,7%**
- ✓ **Del año 2000 al 2003 las causas ingresadas a los Tribunales por violencia intrafamiliar se incrementaron en 25,2%. En el mismo periodo las denuncias ante Carabineros aumentaron en 35,7%.**
- ✓ **En el último quinquenio, desde 1999 a 2003 el crecimiento de denuncias alcanza a 57,5%.**
- ✓ **Respecto a casi todas las clasificaciones de víctimas se observa una menor participación relativa en el total de detenidos con relación a las denuncias.**
- ✓ **La excepción surge cuando la víctima ha sido un niño: el 1,6% de las denuncias afectan a menores y el 3,2% de las detenciones por violencia intrafamiliar corresponden a ese delito y víctima.**

(Fuente; Estadísticas, SERNAM; 2006)

**Tabla N° 1.DENUNCIAS POR VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
NIVEL NACIONAL⁶ Año 1996 a 2004**

AÑO	MUJER
1996	34.094
1997	38.671
1998	39.394
1999	46.499
2000	48.994
2001	53.978
2002	60.764
2003	71.724
2004	78.900

(Fuente SERNAM 2004)

Según la información proporcionada por Carabineros, durante el año 2005:

- Se constatan 82.596 denuncias por violencia en contra de la mujer, cifra que a julio del año 2006 alcanza a 45.449
- Aprehendidos por esta misma razón fueron 1.932 en el año 2005
- La cantidad de Aprehendidos en el año 2006, hasta julio se eleva a 2768, aproximadamente un 50% más que durante todo el año anterior

VIOLENCIA CONYUGAL SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO

En todos los estratos socioeconómicos existe violencia psicológica, física y sexual hacia las mujeres. Los medios de comunicación, parcializan esta realidad mostrando solo como afectado a los estratos socioeconómicos bajos.

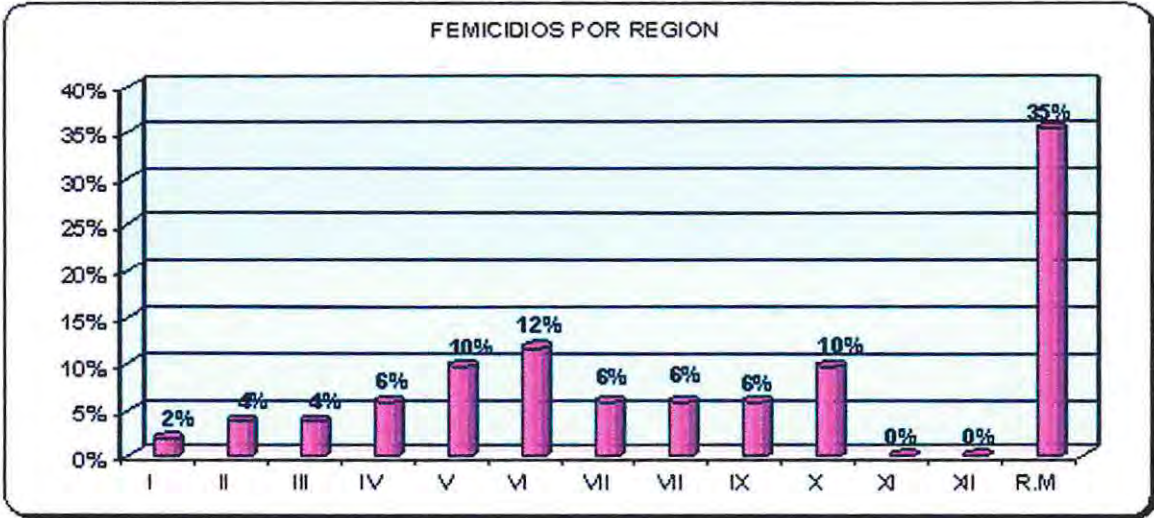
La violencia Hacia las mujeres ha ido en incremento, a través de los años, convirtiéndose en el año recién pasado en una problemática de gran impacto social, asociado al número de femicidios ocurridos en el territorio nacional.

En el año 2006 cerró con una cifra cercana a los 70 casos de mujeres asesinadas por sus parejas o ex-parejas, la misma cifra del 2004.

Otras cifras señalan que los casos de violencia intrafamiliar han incrementado el nivel de brutalidad, llegando a su máxima expresión a través de la manifestación de Femicidios.

⁶ Todos estos datos están disponibles en el Banco de Datos de Indicadores de Género SERNAM en www.sernam.cl/basemujer.

Gráfico N° 1. FEMICIDIOS POR REGIÓN



(Fuente: Carabineros de Chile, Seminario Nacional sobre Violencia Intrafamiliar, “Femicidio en Chile”, 2007)

La ocurrencia de los femicidios a nivel nacional, se presenta con un mayor porcentaje en la región metropolitana, sin embargo, si consideramos la Tasa de femicidios el primer lugar es ocupado por la tercera y **sexta región** con 0,7 (aproximado a uno) homicidios cada 100.000 habitantes. Asimismo, resulta relevante destacar la situación de la sexta región, que acumula una frecuencia prácticamente de la mitad de los femicidios ocurridos en la región metropolitana, con una población considerablemente menor.⁷

Tabla N° 2: Población y sectorización Sexta Región

Población total (2002)	780.627 ⁸
“La Región concentra el 5.2% de la población nacional”	
Tasa de crecimiento población 1992-2002	Regional: 1.15%
	Nacional: 1.25%
Distribución de la población por área de residencia	Urbana: 70%
	Rural: 30%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, datos Censo 2002)

Estos datos justifican el presente estudio, puesto que si bien la sexta región, no aparece en los medios de comunicación nacional, como una zona con altos índices de violencia intrafamiliar los datos obtenidos mediante el estudio realizado, por Carabineros de Chile, dan cuenta de una realidad de primordial preocupación, puesto que, a pesar de la baja densidad poblacional, solo concentra el 5.2%, a nivel nacional. Es posible encontrar altos índices de femicidio.

⁷ Carabineros de Chile, “Femicidio en Chile”, Seminario Nacional sobre Violencia Intrafamiliar, , 2007.
⁸ Censo 2002: VI Región, Libertador General Bernardo O’Higgins, Departamento de Estudios y Capacitación Santiago, Noviembre de 2006.

Por lo anterior, la región necesita de investigaciones e intervenciones que permitan establecer las directrices a la hora de reducir los índices de VIF, y con mayor urgencia. Los índices de Femicidio, desconocidos para el común de los habitantes de la región.

Violencia Intrafamiliar en la Sexta Región

Según un estudio realizado en la región de O'Higgins, "estrategia nacional de Seguridad Pública" se establecen los siguientes datos:

La región registró un total de 6.585 denuncias por VIF durante el 2006, lo que significa una tasa de 775 por cada cien mil habitantes, teniendo un crecimiento de 11,8% respecto del año anterior.

Características del delito

El delito muestra dos alzas significativas en las denuncias y detenidos durante el año: en los meses de enero, febrero y marzo (28,4%) y en los meses de octubre, noviembre y diciembre (26,5%). En cuanto a los días de la semana ocurren principalmente los sábados, domingos y lunes (51,8, %). En términos horarios el 26,5% de las denuncias se concentra entre las 20:00 y las 24:00 hrs.

Perfiles de víctimas y victimarios

Las víctimas son principalmente mujeres (85,4%), adultos jóvenes entre 30 y 39 años (59,5%) con educación media (48,5%), sin profesión (27,1%). Los victimarios son principalmente hombres (65,1%) adulto joven entre 25 y 34 años (36,3%) con enseñanza básica (46,2%) y obrero (34,6%).

Los datos recientemente señalados, revelan la incidencia de violencia intrafamiliar, en las mujeres de la región, en donde un 85.4% de las víctimas de este flagelo corresponden al género femenino, cuyos victimarios son principalmente hombres, justificando de esta forma la presente investigación a realizar. "Conocer la situación de VIF Conyugal en mujeres mayores de 15 años y menores de 60 de la comuna de Graneros"

Al igual que en las demás regiones del país, la violencia intrafamiliar en la región, ha ido acrecentándose a través de los años, según datos del SERNAM en la VI región, en 1997 las denuncias por violencia intrafamiliar correspondían a 2.173, cifra que ha aumentado considerablemente, ya que en el año 2006 se registraron 6.585 denuncias, estableciéndose una casi triplicación de las víctimas de VIF en la Región.

A lo antepuesto, se agrega un antecedente sustancial, relacionado a la justificación de realizar este estudio en la sexta región, y específicamente en la comuna de Graneros.

En la Provincia Cachapoal, según estadística comparativa del delito de violencia intrafamiliar de Carabineros de la VI Región, entre el primer semestre 2006 y el primer semestre 2007, se observa que las denuncias de violencia intrafamiliar hacia la mujer en la VI Región aumentaron en un 11.8%.

Tabla N° 3 Tipos de Violencia 1er Semestre 2006 y 1er Semestre 2007

TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (DENUNCIAS)	1ER. SEMESTRE 2006	1ER. SEMESTRE 2007	VAR. ABS.	VAR. %
LESIONES LEVES	243	276	33	13.6
LESIONES M/GRAVES	47	55	8	17.0
LESIONES PSICOLOGICAS	2327	2595	268	11.5
	2617	2926		

(Fuente: Estadísticas, Centro de Atención en VIF, “Elena Caffarena”)

En esta provincia, las comunas con mayor número de denuncias tanto en el primer semestre del año 2006 como en el primer semestre del año 2007 son; Rancagua, Rengo, San Vicente y Machali, existiendo también un aumento en el número de éstas el primer semestre del año 2007 respecto de primer semestre del año 2006. Y las que han tenido el mayor crecimiento en denuncias, son Machali, Las Cabras, Quinta de Tilcoco, Rengo, San Vicente, Peumo y Malloa.

Entre el primer semestre del año 2006, y el primer semestre del año 2007, se observa un aumento en el número de denuncias, especialmente en lo que respecta a Lesiones Psicológicas.

Este tipo de denuncias es la que presenta el mayor aumento a nivel regional, superando las lesiones graves y leves.

Tabla N° 4. Comparación Denuncias 1er Semestre 2006 y 1er Semestre 2007.

TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (DENUNCIAS)	1ER. SEMESTRE 2006	1ER. SEMESTRE 2007	VAR. ABS.	VAR. %
RANCAGUA	968	1075	107	11.1
RENGO	201	257	56	27.9
SAN VICENTE	168	210	42	25.0
MACHALI	107	164	57	53.3
GRANEROS	77	90	13	16.9
REQUINOA	86	80	-6	-7.0
PEUMO	65	80	15	23.1
DOÑIHUE	64	65	1	1.6
PICHIDEGUA	62	64	2	3.2
MALLOA	49	59	10	20.4
MOSTAZAL	52	29	-23	-44.2
COLTAUCO	34	58	24	70.6
QUINTA TILCOCO	37	53	16	43.2
LAS CABRAS	33	47	14	42.4
OLIVAR	31	30	-1	-3.2
CODEGUA	30	25	-5	-16.7
COINCO	24	23	-1	-4.2
	2088	2409	321	15.3

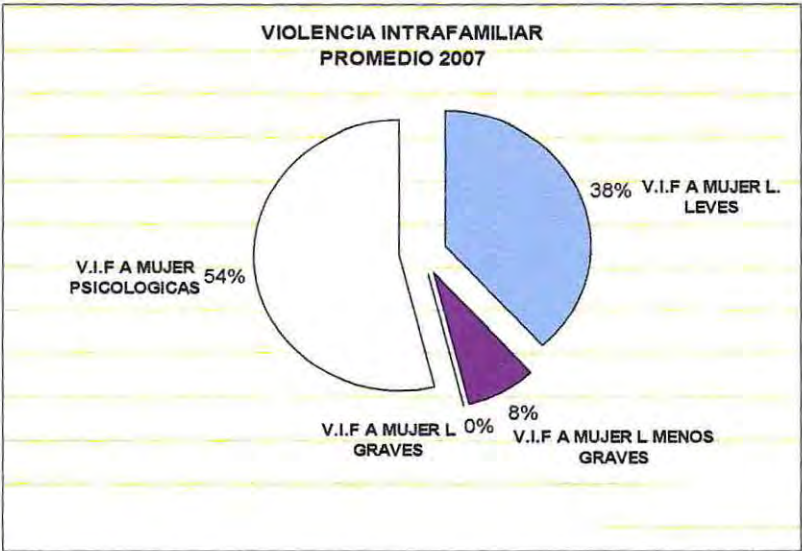
(Fuente: Centro Elena Caffarena, año 2008)

La comuna de Graneros, a pesar de no contar con programas especializados que atiendan este tipo de problemáticas, ha aumentado el número de denuncias realizadas.

Las víctimas de violencia, recurren a Carabineros de la Comuna, para estampar la denuncia.

De lo anterior, es posible inferir, que al no contar con un programa especializado en VIF, el número real de situaciones de violencia, se encuentra sesgado, aunque de igual manera y a pesar de las limitaciones de atención frente a esta sensible problemática social, las cifras siguen aumentando.

Gráfico N° 2. Promedio de VIF, Graneros, año 2007

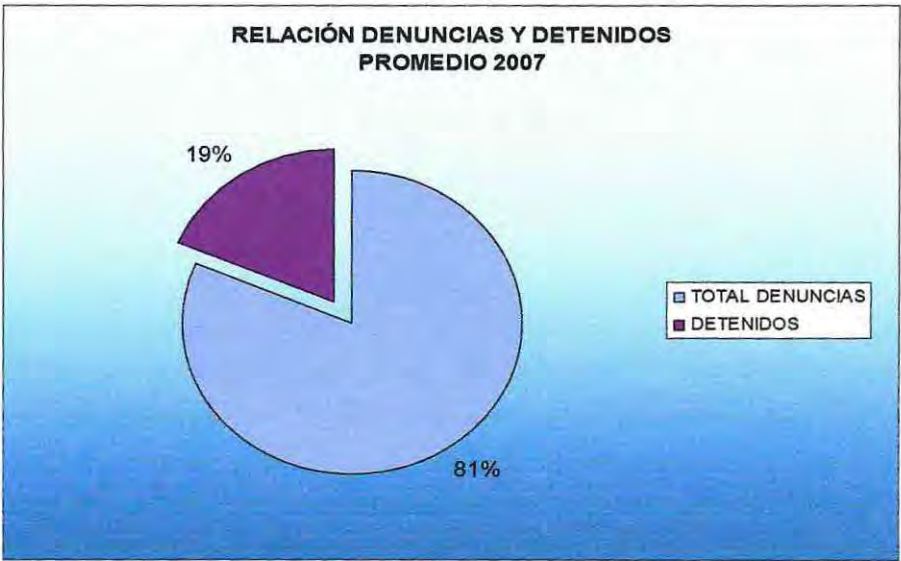


(Fuente: Alumna Seminarista, Datos del Centro Elena Caffarena, año 2008)

De los datos recopilados por el centro Elena Caffarena, con relación a los casos denunciados el año recién pasado desde la comuna de Graneros, se establece que de la totalidad de las denuncias de violencia intrafamiliar ejercida hacia mujeres; un 54% de ellas corresponde a Violencia Psicológica, manteniendo el índice de violencia psicológica, existente en la región de Ohiggins, en donde lidera este tipo de violencia, y se ha visto aumentado en comparación al primer semestre del año 2006.

Otro porcentaje importante de denuncias, lo constituyen las Lesiones Leves, las cuales ascienden al 38%, de las denuncias interpuestas en la Comuna.

Gráfico N° 3, Relación Denuncias y Detenidos Promedio 2007



(Fuente: Alumna Seminarista, datos Centro Elena Caffarena, año 2008)

Sorprende el número de denuncias establecidas durante el año 2007, y la cantidad de detenidos, con relación a esas denuncias. El porcentaje de personas detenidas, no alcanza a cubrir el 30% de las denuncias establecidas.

La situación anteriormente descrita, revela la brecha existente entre el número de denuncias y la aplicación de la normativa legal existente en esta materia, lo cual estaría asociado no solo a falencias en el ámbito legal, sino además y con mayores índices, según lo señala la fuente del Centro de Atención en VIF Elena Caffarena, se asocia a la retractación de las víctimas una vez realizada la denuncia.

Como bien es sabido, la VIF hacia las mujeres se expresa de diferentes maneras, desde la violencia interpersonal, hasta la violencia social y política. Sin embargo, la forma más común de violencia que experimenta la mujer es la violencia en la pareja⁹.

Un aspecto sustancial, es la respuesta a la necesidad de una atención reparatoria de calidad a las víctimas y por supuesto, la presencia de una política y estrategias de prevención primaria y secundaria acorde a las múltiples realidades en que la problemática se expresa. Ambos caminos constituyen un aspecto mínimo indispensable para los procesos de democratización y bienestar de todos los habitantes, a nivel nacional, regional y local

Comenzar por la detección y tratamiento ha de constituirse en el norte de esta investigación, con la finalidad de comenzar a realizar un trabajo a nivel comunal que sirva de ejemplo a los demás municipios, de una región que necesita con extrema urgencia abordar, visibilizar, y tratar la temática VIF, especialmente la doméstica.

III. DELIMITACION DEL PROBLEMA

La presente investigación se realizará en la Casa de la Mujer de la Comuna de Graneros, específicamente en los talleres laborales impartidos por esta oficina, los cuales existen en el área urbana y rural. La responsable de este Centro es La señora Claudina Muñoz. Dentro de esta oficina se cuenta con una planta integrada por una secretaria, y 12 monitoras encargadas de efectuar las clases en los diferentes talleres laborales implementados al interior de la comuna.

⁹, Sara Salum Alvarado, Estudio; Violencia Contra la Mujer: Violencia Conyugal y femicidio, Revista Universitaria de Trabajo Social Valparaíso, 2007.

El seminario de Título a desarrollar, tendrá por finalidad, investigar la *real situación de violencia conyugal de las mujeres de la comuna de Graneros*. Como bien es sabido, el lograr trabajar con la totalidad de la población femenina de la comunidad resulta utópico, asociado al tiempo y a la falta de recursos humanos. Por lo anterior, específicamente se investigará a las mujeres pertenecientes a los talleres laborales impartidos por la Oficina de la Mujer, que se encuentre en un rango etáreo entre los 15 y 60 años, del área rural y urbana de la comuna.

IV. PROBLEMA IDENTIFICADO

El problema identificado corresponde a la *carencia de un Diagnostico comunal que revele, magnitud, características sociodemográficas y tipologías de violencia, frente al fenómeno de la Violencia Conyugal, en las mujeres pertenecientes a la comuna de Graneros*.

V. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

En relación a lo anteriormente expuesto y en concordancia con la metodología planteada por el autor Roberto Hernández Sampieri (2003), se dan a conocer las preguntas de investigación.

- 1.- ¿Qué aspectos sociodemográficos son los que más se repiten en las mujeres víctimas de violencia Conyugal de la Comuna de Graneros?
- 2.- ¿Cuál es la prevalencia de los casos de violencia conyugal en la comuna de Graneros?
- 3.- ¿Cuáles son los tipos de violencia existentes en las mujeres mayores de 15 años y menores de 60 de la comuna de Graneros?

VI. OBJETIVOS DE INVESTIGACION

A continuación se dan a conocer los objetivos de investigación, los cuales “Tienen por finalidad, señalar lo que se espera de la investigación, ya que son la guía del estudio.”¹⁰

6.1 Objetivo General

6.1.1 “Conocer el fenómeno de la violencia conyugal existente en la comuna de Graneros, describiendo las características sociodemográficas, magnitud y tipologías de violencia existente en mujeres mayores de 15 años y menores de 60”

6.2 Objetivos Específicos

6.2.1.- Caracterizar sociodemográficamente a las mujeres víctimas de violencia conyugal de la comuna de Graneros.

6.2.2.- Identificar, la magnitud de los casos de violencia conyugal en las mujeres mayores de 15 años y menores de 60, de la comuna de Graneros.

6.2.3.- Identificar las tipologías de maltrato existentes en las mujeres mayores de 15 años y menores de 60 de la comuna de Graneros.

VII. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

1. Enfoque Metodológico:

En el estudio a realizar se utilizará el enfoque sistémico, debido a las características de la temática a investigar. La violencia intrafamiliar, se inserta de manera transversal en la sociedad y en las diversas familias a nivel mundial nacional y local, por lo tanto cruza las diferentes esferas, afectando los diferentes subsistemas.

Al mismo tiempo, para una mejor comprensión de la temática a investigar, se recurrirá al modelo ecológico. Este modelo integra los diferentes niveles y dimensiones, para entender la violencia intrafamiliar y por ende la violencia conyugal, en la sociedad. Estas dimensiones o niveles se retroalimentan entre sí para la generación y mantención de esta problemática social.

¹⁰ Roberto Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación, 2003, página 44.

Desde la perspectiva ecológica será posible visualizar la violencia conyugal, desde diferentes niveles que se entrelazan, partiendo desde lo cultural, hasta la forma en que las personas perciben e interpretan las diferentes situaciones de violencia.

2. **TIPO DE INVESTIGACION**

El tipo de estudio de la presente investigación, será de carácter **exploratorio – descriptivo**.

Exploratorio, pues constituye una primera aproximación al tema, debido a que en la Ciudad de Graneros, no existen investigaciones al respecto, convirtiéndolo en una experiencia innovadora que pretende llenar un vacío teórico existente en torno a la temática de la VIF en la comuna, específicamente abordando la temática de violencia Conyugal.

Es descriptivo, porque pretende describir cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno determinado, es decir, se busca especificar los aspectos importantes acerca del ejercicio de la Violencia Conyugal hacia las mujeres de Graneros, identificando su incidencia, prevalencia, tipología, y las características sociodemográficas de las mujeres victimas de violencia conyugal, para poder implementar en una segunda instancia un modelo de intervención al interior de la localidad, que brinde herramientas de prevención y atención a las victimas de violencia.

Respecto al enfoque en el cual se enmarca la investigación, este se caracteriza por ser un estudio de carácter mixto, puesto que se utilizarán técnicas de recolección de datos cuantitativas como la encuesta, y técnicas cualitativas como revisión documental, entrevistas, y análisis de contenido, tal como se describe a continuación:

ENFOQUE CUANTITATIVO	ENFOQUE CUALITATIVO
Objetivos Específicos: <i>-Caracterizar sociodemograficamente a las mujeres victimas de violencia conyugal de la comuna de Graneros.</i>	Objetivos Específicos: <i>- Identificar, la magnitud de los casos de violencia conyugal en las mujeres mayores de 15 años y menores de 60, de la comuna de Graneros.</i> <i>-Identificar las tipologías de maltrato existentes en las mujeres mayores de 15 años y menores de 60 de la comuna de Graneros.</i>

Técnicas y/o Instrumentos de recolección de datos: -Cuestionario	Técnicas y/o Instrumentos de recolección de datos: -Observación de aspectos relevantes -Entrevista Semiestructurada a la unidad de análisis. -Entrevista Semiestructurada a Informantes Claves. -Revisión de Documentos -Técnica de Análisis de Contenido a Entrevistas.
--	--

La elección tanto del tipo de Investigación, así como del enfoque que guiará el seminario, se debe a las características del tema a investigar y a al lugar en el cual será implementado el trabajo investigativo. La ciudad de Graneros no presenta estudios al respecto, ya que hace muy poco tiempo se han hecho intervenciones en VIF, a través del Hospital de Graneros, y algunas derivaciones entre la Oficina de la Mujer y el centro Elena Caffarena perteneciente al SERNAM, ubicado en la ciudad de Rancagua. Por lo tanto se constituye en un estudio exploratorio, y Descriptivo, pues se pretende, una vez recopilada la información, establecer como es y como se manifiesta el fenómeno, con la finalidad de entregar elementos teórico práctico a las diferentes instituciones de la comuna.

Por último, el enfoque mixto, permitirá dar mayor sustento a la investigación, ya que se contará con datos numéricos, plasmados en gráficos y tablas, así como también, con las vivencias de mujeres víctimas de violencia en la localidad.

3. UNIDAD DE ANALISIS (MUESTRA Y POBLACION)

A continuación se hace referencia a la muestra seleccionada con la cual se realizará la investigación para conocer y explicar la situación de Violencia Conyugal de las mujeres de la Comuna de Graneros.

Para ello se definirá la **población** con la cual se realizará dicha investigación; 600 Mujeres participantes de los talleres laborales de la Oficina de la Mujer, pertenecientes a los sectores urbanos y rurales de la comuna, definiendo como unidad de análisis a mujeres mayores de 15 años y menores de 60 años. Asimismo la unidad de análisis incluirá al universo de profesionales del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Graneros.

Para el desarrollo de la investigación, se utilizarán, muestras No Probabilísticas, de tipo Intencionales con relación a la aplicación de instrumentos cualitativos; Las cuales “Son el producto de una selección de casos según un criterio específico. Estas muestras no permiten generalizar, pero resultan de importancia en las etapas exploratorias de la investigación, sobre todo si se utilizan informantes claves, sobre situaciones específicas”¹¹

Para la recolección de la información del presente estudio, en el caso de la aplicación de instrumentos cuantitativos, del Universo de 600 mujeres participantes de los talleres laborales, se tomará una muestra representativa del 20%, la cual estará compuesta por 120 mujeres participantes de la investigación.

Criterios de Selección de la Muestra, con relación a las beneficiarias de los talleres laborales de la Casa de la Mujer:

- ❖ Mujeres cuyo lugar de residencia sea la comuna de Graneros.
- ❖ Mujeres inscritas en los talleres laborales de la Oficina de la Mujer, mayores de 15 años y menores de 60.
- ❖ Que a lo menos hayan participado en la institución durante el año recién pasado.

Con relación a los informante claves se utilizarán los siguientes Criterios de Selección de la Muestra:

- ❖ Profesionales y técnicos/as de la Ilustre Municipalidad de Graneros insertos en algún programa de atención Comunal.
- ❖ Que a lo menos tengan un año de experiencia laboral en la comuna, con la finalidad de haber recopilado experiencias mediante la atención de público.

4. TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A continuación se presentan, las técnicas e instrumentos a utilizar, en virtud de dar respuesta a los objetivos planificados para la investigación.

4.1 Cuestionario:

Instrumento de recopilación de datos, de carácter cuantitativo, que contiene preguntas cerradas, el cual será auto administrado por los sujetos seleccionados por la muestra. Respecto a las temáticas de investigación del presente Seminario, se encuentra

¹¹ Guía de Trabajo N° 7, diseño Muestral de la Investigación, Magíster en Pedagogía universitaria, Universidad Mayor, 2005.

orientada a recopilar datos con respecto a la incidencia y prevalencia de la violencia conyugal de las mujeres de la comuna, así como también de las tipologías de maltratos existentes, en las relaciones de pareja.

Este instrumento, antes de su aplicación, deberá ser evaluado metodológicamente.

4.2 Entrevista:

Instrumento de recopilación de datos, administrado por un encuestador (este corresponde a la Alumna Seminarista), el cual efectúa preguntas al entrevistado. La entrevista se encuentra sujeta a una estructura formalizada, esto permitirá que la investigación registre aspectos cualitativos, que posibilitarán una mayor profundización de las temáticas planteadas.

Es necesario señalar que realizar una entrevista, en violencia intrafamiliar reviste un carisma diferente, puesto que “si bien asume las mismas características de la entrevista en otros campos de acción, en cuanto a ser una técnica cualitativa, una conversación especializada y un vínculo para establecer la relación profesional entre el profesional asistente social y el cliente, en el campo de la violencia intrafamiliar asume algunas variaciones o características propias que le otorgan una especificidad distinta y un manejo más acabado de esta técnica¹²”

La entrevista Focalizada se aplicará en primer lugar a los sujetos seleccionados en la muestra seleccionada; y en segundo lugar a profesionales y funcionarios de los organismos que mantienen contacto directo con víctimas de violencia conyugal al interior de la comuna, tales como el Programa de Violencia Intrafamiliar del Hospital de Graneros.

4.3 Entrevistas a informantes claves:

La realización de este estudio, tiene como principal propósito “Conocer la Situación de Violencia Conyugal de las Mujeres de la Comuna de Graneros”, por lo cual se hace tremendamente necesario, entrevistar a informantes claves del escenario local, que estén en contacto directo con mujeres de la comuna y que reciban, o hayan recibido información al respecto.

¹² Sara Salum Alvarado, La Técnica de la Entrevista en trabajo de caso con víctimas de Violencia Familiar, Universidad de Valparaíso.

Informantes claves, tales como:

- ❖ Asistente social Programa VIF, Hospital de Graneros.
- ❖ Psicólogo Programa VIF, Hospital de Graneros.
- ❖ Dupla Psicosocial, Centro Elena Caffarena, SERNAM.

4.4 Revisión de documentos:

Esta técnica utilizada para el desarrollo de la investigación diagnóstica se basará principalmente en la revisión de documentos, antecedentes, base de datos, artículos e información pertinente a la investigación, de la I. Municipalidad de Graneros, del Departamento Social de la misma, así como también la oficina de la mujer, el Hospital de Graneros, y el Centro Elena Caffarena (SERNAM).

Mediante dicha técnica se logrará tener acceso a datos institucionales, y teórico prácticos de los profesionales y funcionario, que mantienen contacto con las mujeres de la comuna de Graneros.

5. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Variable N° 1: **Características Sociodemográficas:** Son aquellas características que tienen directa relación con los antecedentes personales de cada individuo, especifican sus diversas áreas de desarrollo, diferenciado a cada sujeto. Para la presente investigación se indagarán las siguientes

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR
Edad		Número de años de Vida
Escolaridad		-No tiene Escolaridad -Ens. Básica Incompleta -Ens. Básica Completa -Ens. Media Incompleta -Ens. Media Completa -Ens. Técnico Superior incompleta -Ens. Técnico Superior Completa -Ens. Universitaria Incompleta -Ens. Universitaria Completa
Estado Civil		-Casada -Soltera -Separada Legalmente -Divorciada -Viuda

Situación Habitacional	Tenencia de la Vivienda	-Propia -Arrendada -Sucesión -Usufructuaria -Adquiriente -Allegada
	Tipo de Vivienda	-casa de material sólido -departamento -mediagua -casa de material mixto -casa de material ligero -Pieza -Asentamiento Humano Precario
	Estado de Conservación	-Bueno -Regular -Malo
	Área de Residencia	-Urbano -Rural
	Ocupación	-Trabajadora Independiente -Trabajadora Dependiente -Cesante o desocupada -Labores domésticas -Estudiante -Pensionada, Jubilada
Situación Laboral	Tipo de Actividad	Tipo de labor a la cual se dedican Las mujeres encuestadas.
	Ingreso Total Familiar	Cantidad en pesos
	Procedencia del ingreso	-La pareja -los hijos -la mujer -otro miembro del hogar -Ambos miembros de la pareja



Variable N° 2; Magnitud de la Violencia: Entendida como la existencia de situaciones de violencia, y la frecuencia de este fenómeno.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR
Existencia de Violencia		-Sí -No
Frecuencia	Periodos de ocurrencia de situaciones de Violencia Conyugal	-Diariamente - Una vez a la semana. - Más de una vez por semana. -Una vez al año. -Una vez al mes.

Variable N° 3; Tipologías de violencia: Entendidas como las formas de expresión de la Violencia.

La violencia conyugal puede manifestarse de cuatro formas diferentes; *Violencia física*, *Violencia sexual*, *Violencia psicológica*, *Violencia económica*.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR
Violencia Física	Experiencias experimentadas por las mujeres de parte de sus parejas.	-malos tratos o reacciones violentas como empujones. -Recibir un objeto lanzado por la pareja. - Patadas. -Bofetadas. -Puñetazos. -Mordeduras. -Zamarrones. -Agresión con algún tipo de arma.
Violencia Psicológica		-Control excesivo de la pareja - Perdida de relaciones con familiares y amistades de forma obligada. - Críticas o humillaciones en público o privado de parte de la pareja. - Cambios bruscos de humor de la pareja - Se siente en permanente tensión frente a los cambios de su pareja.
Violencia Económica		- La pareja controla excesivamente el dinero que le proporciona. - Manipulación a través de la entrega de del dinero.
Violencia Sexual		-Imposición de actos sexuales en contra de su voluntad - Cede a las exigencias sexuales por temor, incluso en ocasiones en donde anteriormente han discutido.

6. PLAN DE ANALISIS

La alumna seminarista para efectos del análisis, respecto de la Situación de Violencia Conyugal que acontece a las Mujeres de la Comuna de Graneros, utilizará las **técnicas de análisis de contenido** para la información cualitativa, las cuales se refieren a un grupo de técnicas que han sido diseñadas para el análisis de las comunicaciones verbales.¹³ Que serán recogidas a través de la aplicación de entrevistas.

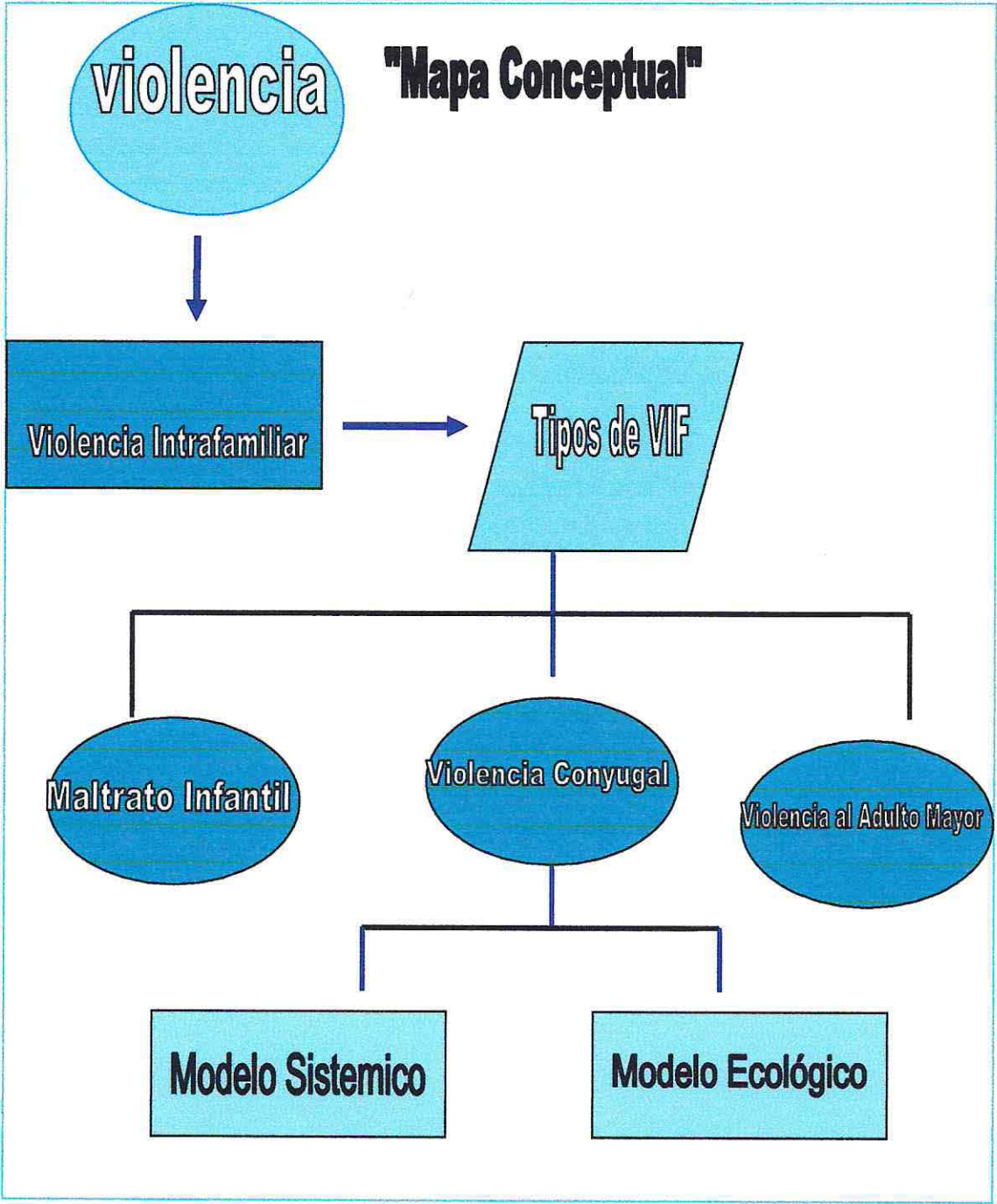
Por otra parte, para el análisis de los datos cuantitativos que serán recogidos a través de la aplicación de cuestionarios, se confeccionarán gráficos y tablas, con los cuales se pretende dar a conocer las opiniones de las/los entrevistadas/os respecto de algunos temas planteados en los objetivos de la investigación.

CONSIDERACIONES ETICAS.

- La investigadora realizará contactos previos con las Mujeres participantes de la investigación, a través de la encargada de la oficina de la mujer.
- Se informará a las/los participantes tanto de los cuestionarios, así como también de la entrevista estructurada, y de el grupo de discusión, acerca de los procedimientos y la finalidad de la investigación.
 - Se informará a las mujeres sujetos de investigación, respecto de la confidencialidad de las entrevistas, del cuestionario y del grupo de discusión, técnicas que serán anónimas.
- En el caso de pesquisar mujeres que sufran algún tipo de violencia intrafamiliar, se procederá a derivar a la persona a la institución de las redes sociales correspondientes.

¹³ Roberto Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación, 2003

VIII. MARCO
REFERENCIAL



1.-CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

La raíz etimológica de la palabra violencia remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo “violencia” se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar”, “forzar”. A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio puede hablarse de violencia política, económica, social y hasta de violencia meteorológica, en un sentido amplio. En todos los casos el uso de la fuerza remite al concepto de poder.¹⁴

La O. M. S. , define a la violencia, como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La **violencia** es un concepto de múltiples dimensiones y connotaciones, de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española, violencia es “la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas”¹⁵.

Hasta no hace mucho tiempo, Violencia era considerada un problema privado, que afectaba a un número minoritario de mujeres, actualmente y debido a la incidencia y prevalencia del fenómeno, la Violencia es un problema de preocupación social y de salud pública, así como un problema de derechos humanos.¹⁶

Dentro de la tipología de violencia podemos encontrar las siguientes:

✚ Según quien comete el acto de violencia

- Violencia autoinflingida: Este tipo de violencia es ocasionada por la propia persona, dañándose a si misma.

-Violencia Colectiva: Esta tipología de violencia es ejercida por el Estado, contingentes políticos organizados, grupos armados, entre otros.

-Violencia interpersonal: La violencia Interpersonal, es la que ocurre entre dos o más personas, encontrando aquí la violencia comunitaria, violencia familiar o de pareja.

¹⁴ Jorge Corsi (compilador), Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, 1997, Editorial PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, pág.15.

¹⁵ Diccionario de La Lengua Española,

¹⁶ 1era Capacitación a Dirigentes Sociales de la Comuna de Lo Espejo, Programa VIF, 2007.

Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y pueden conocerse o no. Sucede fuera del hogar.

Violencia familiar o de pareja: violencia que se produce entre los miembros de la familia o pareja.

✚ Según la intencionalidad de la Violencia, se puede distinguir entre:

Violencia Instrumental: “Tiene un origen determinado y se convierte en un medio para alcanzar un fin.”

Violencia Expresiva o Emocional: “Es una descarga de un sentimiento negativo desencadenado por la frustración o la privación.”¹⁷

Estos dos tipos de violencia se entrelazan en las situaciones de violencia intrafamiliar, manifestándose de manera conjunta, pero para la víctima resulta complejo identificar la intencionalidad de la violencia al momento de vivenciarla.

Implícitamente los conceptos de poder y jerarquía se incluyen tomando distintos enfoques y definiciones de violencia, la que es considerada como una forma de ejercer poder sobre alguien situado en una posición de inferioridad.¹⁸ Definido el concepto de Violencia, es necesario establecer el concepto de Violencia intrafamiliar, dado que aquí se encuentran mayores discrepancias entre los múltiples investigadores existentes.

2.- CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Violencia Intrafamiliar, “Es la que se establece en el marco de relaciones estables, entre personas que no necesariamente tengan un vínculo legal, y se manifiesta a través de manifestaciones físicas, psicológicas y sexuales, con diversidad en su frecuencia y severidad”¹⁹

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito de la familia no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como “niños maltratados”, “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez habrían sido comprendidas, sin llegar a ser consideradas como sinónimo de graves problemas sociales²⁰.

¹⁷ Soledad Larraín, Violencia Puertas Adentro editorial Universitaria, 1994.

¹⁸ Soledad Larraín, Violencia Puertas Adentro editorial Universitaria, 1994.

¹⁹ Doctora Katherina Llanos Parra, Violencia Intrafamiliar, PDF.

²⁰ Jorge Corsi (compilador), Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, 1997, Editorial PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, pág. 15.

Como se mencionaba en el párrafo anterior, Hasta no hace mucho tiempo, la violencia al interior de las familias era vista como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. En la actualidad, sabemos que es uno de los mayores problemas de salud pública y de derechos humanos en muchas sociedades. En nuestro país se expresa concretamente en que en la mayoría de los hogares se ejerce algún tipo de violencia entre cónyuges o hacia los hijos/as y que son toleradas por la sociedad y la cultura ya sea como método de educación o de relación normal entre la familia.

“La violencia intrafamiliar se refiere a actos de agresión en el seno de la familia con la intención de intimidar, controlar o disciplinar, y que afectan habitualmente a los miembros más vulnerables, como son los niños y las mujeres, pero que implican a todo el grupo familiar.

Un 25% de las mujeres en Chile son víctimas de maltrato al interior de sus familias, y al menos un 35% de los niños menores de 15 años es maltratado físicamente o abusado por sus padres o cuidadores. Este porcentaje indica sólo una pequeña parte del problema y se refiere a aquellos casos detectados por terceros, ya que los niños en general no pueden denunciar abusos o maltratos”²¹

¿QUÉ DICE LA LEGISLACIÓN CHILENA AL RESPECTO?

Según la Ley 20.066 promulgada en septiembre del año 2005 violencia intrafamiliar, “Todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de quien, aún siendo mayor de edad, tenga respecto del ofensor la calidad de ascendiente, cónyuge o conviviente o, siendo menor de edad o discapacitado, tenga a su respecto la calidad de descendiente, adoptado, pupilo, colateral consanguíneo hasta el cuarto grado inclusive, o este bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar que vive bajo un mismo techo”²²

Actualmente y desde una perspectiva amplia la Violencia intrafamiliar se puede señalar que es “una forma de violencia que involucra desde las dimensiones más íntimas del sujeto a aquellas relativas a las relaciones de género y poder, así como otros aspectos que tocan las esferas de lo público y lo privado, impactando en las transformaciones y desarrollo del individuo socio-histórico en la sociedad contemporánea”.²³

²¹ Abordaje Psicosocial y Jurídico a Víctimas de la violencia Intrafamiliar, Programa de Apoyo y Prevención de Maltrato, Consultorio Escuela de Psicología U. Católica de Chile, SERNAM, Programa de Capacitación a los empleados Públicos.

²² Ley de Violencia Intrafamiliar, N° 20.066.

²³ Magaña et col, 2005.

El espacio familiar que supone un lugar de protección y afecto, con la violencia se transforma en un lugar de terror y de miedo, por lo que la calidad siniestra y el efecto traumático devastador de la violencia familiar son generados por la transformación del victimario de protector en violento y que ocurre en un contexto y en un discurso que mistifica y falsea dicha transformación, que siguiendo a Pérez (1995) permite que la violencia pueda seguir asociada a una función de protección.

Más allá de la multiplicidad de definiciones existentes en la literatura, la mayoría de los autores señala que son necesarios por lo menos dos elementos para que un acto pueda ser calificado de violencia familiar: *el concepto de relación y de abuso*.

Cuando introducimos el término de relación, éste alude a la instalación de la violencia como una forma de comunicación, de organización y de resolución de conflictos, de modo que no existen alternativas en el repertorio relacional de los involucrados. De este modo tal como señala Reyes (1995), la participación de conductas y actos agresivos supone una cierta funcionalidad de la agresión que no podría ser expresada en otros ámbitos como por ejemplo el diálogo.

Es precisamente en esa fractura del diálogo donde se encuentra el espacio de inscripción del acto violento. De ahí que entender la violencia como una relación implica a su vez entenderla como un proceso de influencia mutua, en donde el daño en principio se produce en el afectado pero que también tiende a la destrucción del afectante (Maldonado, 1995).

Siguiendo al mismo autor, menciona que el abuso alude a la problemática del poder al interior de la familia y que para que exista violencia debe existir una situación de abuso de poder. Las cifras refieren que ésta recae mayoritariamente en los niños/ mujeres y ancianos.

Así la familia, -al definir las identidades y el lugar de cada uno de los miembros frente a la totalidad precisando quién es quién, con quién y cómo se interactúa, en qué espacios y en qué tiempos-, va tejiendo relaciones de poder y subordinación que se transforman en formas de “ejercicio y distribución del poder”²⁴.

²⁴ Diagnostico de la situación de Violencia Intrafamiliar, Programa VIF Municipalidad de Lo Espejo, 2006.

La situación de abuso de poder, como se señala anteriormente, ocurre con frecuencia en los casos reportados de VIF. Las cifras indican que tanto mujeres, niños, niñas, y ancianos son las víctimas más reiteradas de algún tipo de abuso, ya sea psicológico, físico o sexual.

Todo los estudios existentes con relación a la VIF tanto en nuestro país como internacionalmente, muestran que el ejercicio de la violencia se ordena de modo tal que aparecen como mayoritariamente afectados aquellos miembros de la familia que casi universalmente, ocupan un lugar inferior en la jerarquía interna: mujeres, niños/as y ancianos/as.

Respecto al género, algunos autores señalan que las familias, especialmente en Latinoamérica se organizan preferentemente en torno al poder de los integrantes del sexo masculino “estructurándose a partir de fuertes lazos de dominación y de notables desigualdades en las relaciones que afectan a las mujeres y a las niñas”²⁵.

Así, estas relaciones de dominación y subordinación van configurando una cultura que construye modelos de feminidad y masculinidad aprendidos desde la más temprana edad y que dan pie a la herencia transgeneracional de la violencia: hombres activos, agresivos independientes y mujeres pasivas, dependientes, con el mandato cultural de ser la responsable de los demás; socialización que en definitiva ubica a las mujeres para ser preferentemente víctimas y a los hombres preferentemente victimarios.²⁶

De esta forma entender la VIF como un ejercicio abusivo del poder y como forma de control de la subjetividad del otro trasciende los ámbitos privados y nos posiciona frente a una cuestión ideológica y que tiene que ver con “el cómo las sociedades han organizado su vida social y política, con la valoración desigual que se da a hombres y mujeres, las representaciones de la infancia, la distribución de los recursos, los patrones culturales y finalmente el pasivismo en las conceptualizaciones sobre la familia.”²⁷

Para clarificar las relaciones de *subordinación al interior de la familia*, todos los estudios existentes con relación a la VIF tanto en nuestro país como a nivel internacional, muestran que el ejercicio de la violencia se ordena de modo tal que aparecen como mayoritariamente afectados aquellos miembros de la familia que casi universalmente,

²⁵ Reyes, M (1995) Articulación Simbólica: Subjetividad y Violencia. En Aceituno, R (comp) Violencia, Familia y Cultura. Santiago: Ed. Diego Portales y La Morada.

²⁶ Santa Cruz, G (1996) Violencia Doméstica y Sexual: la Urgencia de la Palabra. Santiago: Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual.

²⁷ Diagnostico de la situación de Violencia Intrafamiliar, Programa VIF Municipalidad de Lo Espejo, 2006.

ocupan un lugar inferior en la jerarquía interna, es decir, niños, niñas, mujeres y adultos mayores.

La investigación sobre violencia en la familia ha avanzado mucho en los últimos años. En la actualidad se sabe de la existencia de factores de riesgo que pueden llevar a la conducta violenta, y también se dispone de información acerca de las consecuencias de dicha conducta en el desarrollo posterior de los menores así como de la Salud Mental en general de las víctimas de VIF.

Maldonado en un artículo denominado Conflicto, Poder y Violencia en la Familia (1995) señala los factores asociados a la ocurrencia de la violencia familiar en tres aspectos de las dinámicas familiares:

2.1.- Factores que permiten la ocurrencia y mantención de la Violencia en la Familia.

1. Debilitamiento de las relaciones de dominación/subordinación. Tal como se señaló la familia se constituye como institución que ubica a sus miembros en distintos lugares dentro de su jerarquía. Estas relaciones para este autor “se establecen por acuerdos implícitos, es decir se desarrollan consensos y órdenes sin situaciones de conflictos”. Pero cuando éstas se debilitan y el acuerdo se rompe “la acción violenta es un acto de dominio del afectante que impone su voluntad al afectado contra la voluntad de éste, es decir no posibilita la opinión y actúa en oposición a las creencias, crecimiento, identidad y derechos del afectado. Si no se recomponen las relaciones de dominación, es decir si no se establecen nuevos acuerdos surge cada vez más el acto violento con el fin de imponer cada uno una forma de relación”.
2. Cambios en la Familia. Los cambios dentro de la familia producidos por crisis en las mismas, enfermedades, etc., suelen estar acompañados por elementos conflictivos pues en sí implican contradicciones subjetivas e intersubjetivas. “Cuando el cambio en la familia es significativo, los actos violentos pueden surgir como medio para mantener situaciones previas”. De esta forma la violencia se presenta cuando los miembros no son capaces de tolerar la crisis y no encuentran otros recursos distintos a las acciones violentas para manejarlas.
3. Patriarcalismo y cambios en la Familia. La violencia está estrechamente ligada con las estructuras de dominación, en las cuales la posición está ubicada en la figura del padre, quien controla y regula la vida familiar con actos de violencia.

Agrega que la violencia surge cuando son criticados los lugares desde donde se ejerce el poder y los modelos dominantes de masculinidad y feminidad.

Estos son solo algunos de los factores que perpetúan el ejercicio de situaciones de violencia al interior de las familias, afectando el diario vivir de un conglomerado de sujetos, quienes de forma activa o pasiva, son víctimas constantes del flagelo de la VIF.

Tal como se mencionaba en párrafos anteriores, la violencia intrafamiliar, se manifiesta mayoritariamente en aquellos miembros de la familia que, ocupan un lugar inferior en la jerarquía interna, es decir, niños, niñas, mujeres y adultos mayores, de lo anterior, surge la necesidad de abordar las tipologías de violencia al interior de la familia, que tienen mayor incidencia y prevalencia, en las diferentes esferas, del ámbito, individual, familiar y social.

3.- TIPOS DE VIOLENCIA AL INTERIOR DE LA FAMILIA.

Dentro de los tipos de violencia al interior de la familia, que tienen mayor impacto e incidencia, encontramos los siguientes:

3.1.-Maltrato Infantil:

El maltrato infantil, es entendido como, “Todo daño físico, emocional, intelectual o moral que sufre un niño por la acción u omisión de las personas a cuyo cuidado se encuentra”.²⁸ “Un niño es maltratado o abusado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones o por omisiones llevadas a cabo por el padre o la madre u otras personas responsables de su cuidado; o sea, que el maltrato se produce por acción, o por descuido o negligencia”.²⁹

❖ *Maltrato pasivo o por omisión*

Este tipo de maltrato adquiere las siguientes expresiones;

Negligencia física, entendida como la falta de atención temporal o permanente de las necesidades físicas básicas del niño. **Negligencia emocional**, Asociada a la falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño. **Abandono** «la delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño».

²⁸ “Detrás de un niño maltratado hay siempre una persona que daña y otra que calla...”, SENAME, 2007.

²⁹ Cecilia P. Grosman, Silvia Masterman, Maltrato al Menor, El Lado Oculto de la escena Familiar, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992, Pág. 28.

Maltrato activo o por acción **Maltrato físico**, «cualquier acción no accidental por parte de los padres/tutores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo. **Maltrato psicológico**, «la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar»

3.2.-Abuso sexual

“Hasta no hace más de 30 años, el fenómeno del abuso sexual sufrido en la infancia era considerado un fenómeno raro, de poca probabilidad de ocurrencia, y sus efectos a largo plazo no eran considerados la base de aflicciones o disturbios en la salud mental de quienes lo padecían”³⁰. Es muy difícil calcular la incidencia y vislumbrar la importancia de un fenómeno construido en secreto y apoyado en la vergüenza, que además no deja marcas físicas en el 70% de las víctimas.

Según Kempe R. y H. “Los abusos sexuales se definen como la implicación de niños y adolescentes, dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para las cuales son incapaces de dar un consentimiento informado y que, asimismo, violan los tabúes sociales o los papeles familiares”³¹

También es definido como, “Cualquier clase de contacto sexual, utilización para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual, de un adulto con un niño, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño”³².

❖ Tipos de Abuso Sexual

Dentro de los tipos de Abuso Sexual encontramos:

- Violencia verbal con contenido sexual
- Exhibicionismo del adulto frente al niño
- Espiar a la niña desnuda o inducirla a exhibirse
- Tocamientos de pechos, nalgas, genitales.
- Besos en la boca.
- Forzar a la pornografía
- Frotismo
- Violación.

³⁰Diana Sanz, Violencia y Abuso en la Familia,

³¹ Cecilia P. Grosman, Silvia Masterman, Maltrato al Menor, El Lado Oculto de la escena Familiar, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992, Pág. 28

³² Dra. Carla Inzunza Canales, Familia y Maltrato infantil, Psiquiatra infanto juvenil Dpto. Salud Mental Universidad Católica de Chile Abril, 2006.

El abuso sexual, se caracteriza primeramente por ser un fenómeno, que se construye en el secreto, asociado al temor, de las represalias que llevaría consigo el denunciar lo que esta ocurriendo, en este proceso de victimización, se suceden las siguientes Fases.

❖ Fases del Abuso Sexual³³

▪ Fase Seducción:

El abusador se acerca paulatina y progresivamente al niño, no necesariamente a nivel sexual, sino que encontrándose con él, haciendo actividades juntos (escolares, lúdicas, recreativas, de transporte, etc.) y favoreciendo progresivamente el contacto, erotizando la relación, que inicialmente no es genital, pueden ser tocaciones, caricias, besos. El agresor busca situaciones de espacio y tiempo en que evita ser encontrado por otros adultos, manipula la confianza y dependencia del menor, e incita la actividad sexual como algo normal, afectivo y divertido.

▪ Fase Interacción Sexual Abusiva.

En que besa en la boca, juegos sexuales y luego toca sus genitales (por ejemplo en el baño), llegando tardíamente a establecer una relación coital.

▪ Fase de Los Secretos.

El agresor busca mantener la circunstancia abusiva en secreto a toda costa, argumentando al niño que lo que ha pasado es un secreto de dos, que ha ocurrido porque se quieren. Intenta mantener el secreto.

Finalmente, es necesario señalar, que “El maltrato infantil tiene un impacto múltiple en la sociedad ya que una alta proporción de niños maltratados se transforma en adultos abusadores y maltratados. Más de un 75% de mujeres que ejercen prostitución tienen antecedentes de haber sido abusadas cuando niñas por un miembro de su grupo familiar.

Hay evidencias que indican que el ser sometido a maltrato en una temprana edad aumenta la probabilidad de tener conductas violentas, lo que implica un impacto en la comunidad que va más allá de los límites de la vida familiar”³⁴

³³ Material, 2da Capacitación en Violencia Intrafamiliar a Dirigentes Sociales de la Comuna de Lo Espejo, Programa de VIF, de la I. Municipalidad de Lo Espejo, 2007.

³⁴ Abordaje Psicosocial y Jurídico a Víctimas de la violencia Intrafamiliar, Programa de Apoyo y Prevención de Maltrato, Consultorio Escuela de Psicología U. Católica de Chile, SERNAM, Programa de Capacitación a los empleados Públicos.

3.4.-Violencia al Adulto Mayor

Aunque no hay una definición ampliamente aceptada sobre abuso o maltrato en el adulto mayor, éste puede ser definido como una “situación no accidental, en la cual una persona sufre un trauma físico, privación de necesidades físicas básicas o injuria mental, como resultado de acto u omisión por un cuidador”.

Su exacta frecuencia es desconocida, en parte por la carencia de una definición del término aceptada por todos. Se estima en un 2 a 5%, pero probablemente esta cifra está subestimada y en la medida que aumenten los estudios y registros al respecto, ella será por lo menos doblada en su frecuencia.

❖ Tipos de Maltrato a Adultos Mayores³⁵

A. **Abandono Físico:** No satisfacen las necesidades básicas de la vida diaria, como alimentación, medicinas, compañía o ayuda física. Este abandono puede ser pasivo (en que el cuidador es inexperimentado o presenta alteraciones) o activo (negación es ejercida activamente).

B. **Maltrato Físico:** golpes, cachetadas, empujones, agresión sexual.

c. **Maltrato psicológico:** Intimidación, humillación, aislamiento, infantilización.

D. **Maltrato Económico:** robo o abuso de los recursos económicos del anciano.

E. **Violación de derechos:** desahucio injustificado, traslado forzado a residencia asistida, sin aviso, explicación o participación en su decisión. Confinación inadecuada.

Actualmente sabemos que este síndrome se caracteriza por; Daño físico, emocional o psicológico causado a un adulto mayor. En la mayoría de los casos, los perpetradores de los abusos suelen ser personas conocidas o personas que están en contacto continuo con el individuo dependiente. También pueden ser no miembros de la familia que se han convertido en cuidadores o los llamados cuidadores profesionales.

El abuso por parte de un cuidador puede estar alimentado por una psicopatología previa (una necesidad patológica del perpetrador de controlar a otro ser humano), una violencia transgeneracional o por una dependencia.

³⁵ Doctora Katherina Llanos Parra, Violencia Intrafamiliar, PDF.

Se ha observado que dentro del campo de la violencia intrafamiliar existen tres grandes fenómenos con significación epidemiológica; estos son el maltrato infantil, el maltrato al adulto mayor y la violencia conyugal, siendo este último el que se analizará a continuación.

4. VIOLENCIA CONYUGAL

La violencia contra las mujeres en la familia es un fenómeno con raíces en la estructura social que ayuda a mantener el orden establecido de jerarquías por razón de género, clase, etnia, raza, orientación sexual y otras desigualdades. Por un lado se puede considerar como un fenómeno universal que existe en todos los países y por otro lado tiene sus diferencias y particularidades de acuerdo al contexto histórico-cultural en donde se manifiesta como la historia personal de cada mujer, sus experiencias con la violencia y las herramientas y opciones con la que cuenta en un momento dado.

La violencia doméstica contra las mujeres en las familias es parte de un entramado social estructural de sistemas de opresión que trata de mantener a muchas mujeres en “su lugar” de subalternidad o sujeción a un orden patriarcal establecido³⁶.

La violencia conyugal o de la pareja, como lo dice su nombre, se refiere al maltrato que ocurre entre los integrantes de la pareja. Aunque por definición la violencia conyugal implica que los que viven el problema de violencia, son los integrantes de la pareja, este tipo de maltrato afecta a toda la familia.

La violencia en la pareja puede ser Unidireccional, en aquellos casos en los cuales un miembro de la pareja ejerce violencia y otro la recibe, las investigaciones señalan que dentro de la totalidad de fenómenos que constituyen la violencia conyugal en un 75% de éstos se da unidireccionalmente del hombre hacia la mujer. Sin embargo hay que aclarar que estas investigaciones definen la violencia en función de manifestaciones conductuales y no en consideración a la relación de abuso.

Según Corsi, estudios epidemiológicos mundiales señalan que el maltrato hacia el hombre, dentro del seno conyugal, representa el 2% de los casos.³⁷

³⁶ Valle Ferrer Diana. Violencia Doméstica y Resistencia de las Mujeres: Una mirada crítica. Ponencia 33 Congreso Mundial de las Escuelas de Trabajo Social, Santiago de Chile, Mayo 2006

³⁷ Jorge Corsi (compilador), Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, Editorial PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, 1997. pág.34.

Las investigaciones realizadas en torno a la temática de la violencia Conyugal, han contribuido por un lado a legitimar el tema como un problema social, y por otra parte, han permitido descubrimientos importantes especialmente en lo que respecta a los **Factores de Riesgo en la Violencia Conyugal**.

4.1 Factores de Riesgo

a).- El Hogar: En primer lugar es necesario señalar que el espacio de mayor riesgo de una mujer para sufrir violencia es su propio hogar. “Al estudiar las situaciones en que una mujer es agredida, se ha encontrado que el agresor es mayoritariamente su pareja, un familiar o un conocido, lo que no es así en el caso de los hombres, para quienes es el espacio de mayor riesgo es la calle.”³⁸

Para muchas estudiosas feministas “la familia, lejos de ser un lugar feliz y seguro es una de las instituciones más violentas e inseguras para las mujeres. Pero la opresión de las mujeres en las familias no es una experiencia vivida por todas las mujeres. La opresión varía con cada mujer, de acuerdo a su cultura, su clase social y a través del tiempo en la familia”³⁹.

Lo anterior revela, que al interior del espacio familiar, se genera el mayor peligro para las mujeres víctimas de violencia, asociado a que el agresor, se encuentra en el mayor en este lugar. Situando a las mujeres a vivir cotidianamente desprotegidas de los ataques de sus victimarios.

b) La Pobreza: “La pobreza sigue siendo un factor de riesgo importante, al menos en lo que concierne a la violencia física, esto se relacionaría con el estrés social al que contribuyen factores como el hacinamiento, la inestabilidad laboral, el número de hijos, y otros. Las manifestaciones de violencia física en la pareja, tienden a concentrarse en familias pobres, y la violencia psicológica tiende a concentrarse en sectores más acomodados”.⁴⁰

³⁸ Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

³⁹ Valle Ferrer Diana. Violencia Doméstica y Resistencia de las Mujeres: Una mirada crítica. Ponencia 33 Congreso Mundial de las Escuelas de Trabajo Social, Santiago de Chile, Mayo 2006.

⁴⁰ Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

c) Historia de Violencia: Otro factor de riesgo, y uno de los más significativos, es la historia de violencia que hayan tenido tanto el hombre como la mujer en sus respectivas familias de origen, hayan sido víctimas directas del maltrato o hayan sido testigos de la violencia conyugal. Los datos muestran que la que la violencia se transmite de una generación a otra con los mismos índices.

d) Estructura Familiar Rígida: La presencia de este tipo de estructuras, con un alto grado de control entre sus miembros, y la adscripción a valores culturales que favorecen el tema de la jerarquía en la familia, serían también factores de riesgos de violencia conyugal.

Como ya es sabido, la familia se constituye en una institución que ubica a sus miembros en distintos lugares dentro de su jerarquía. Al rigidizar esta estructura, entran en juego una serie de conflictos de poder, en donde, aquellos que se encuentren en un nivel superior de la estructura familiar, querrán someter. De esta forma comienzan a vivenciarse diversas situaciones de violencia, especialmente al interior de las parejas.

4.2 Formas de Abuso en la Violencia Conyugal

Las formas de abuso descritas por la Literatura y frecuentemente observadas en parejas que viven violencia conyugal son:

a) Abuso Físico:

“Al hablar de violencia física, no nos estamos refiriendo a una situación aislada como un empujón o una cachetada en un determinado momento. Claro está que esto es una agresión y una falta de respeto, pero si los empujones y otro tipo de ataques se convierten en una conducta que se repite de un cónyuge a otro y éste lo soporta, poco a poco se van acostumbrando a esa situación aunque el agredido no esté de acuerdo. En estos casos estamos ante una situación de violencia marital”⁴¹

El abuso físico, o violencia física, se refiere a las manifestaciones de violencia dirigidas al cuerpo de la otra persona y comprende diversas conductas, entre ellas, empujones, tirones de pelo, cachetadas, golpes con puños, golpes con objetos, patadas, palizas, quemaduras, etc.(Martínez, et, al., 1997)

⁴¹ Amparo Medina, Libres de la Violencia Familiar, Editorial Mundo Hispano, 2001.

Junto con el dolor y el daño, que esta forma de abuso causa a quien la sufre, es importante detenerse en el sentido de trasgresión que ésta tiene, en la medida que implica una violenta invasión en el espacio más íntimo de la persona, su propio cuerpo, vulnerabilizando de esta manera, al máximo, la percepción de sus límites personales y su sentido de propio poder.⁴²

Una consideración acerca de este tipo violencia, tiene que ver con el hecho de que con cierta frecuencia, este tipo de agresiones son realizadas de manera que no sean visibles por otras personas, por ejemplo, es partes del cuerpo cubiertas por la ropa. Así mismo, las víctimas de abuso físico suelen, por distintos motivos, miedo y vergüenza, entre ellos, ocultar las huellas que este tipo de agresiones dejan en sus cuerpos.

b) Abuso Psicológico o Emocional:

Son aquellas conductas que por acción u omisión, se orientan a causar temor, intimidar y controlar la conducta, los sentimientos y pensamientos de la persona agredida. Se pueden distinguir dentro de esta forma de abuso, los insultos, garabatos, las descalificaciones, amenazas, extorsiones, manipulaciones, el control y restricciones de la libertad personal, el abandono, etc. (Martínez, et. al., 1997)

Aunque este tipo de violencia no deja señales externas y sus consecuencias tal vez no puedan verse a primera vista, se experimentan como más nocivas y dolorosas que el maltrato físico. Estas expresiones y acciones afectan las funciones psíquicas de las personas, especialmente su salud emocional.

En este tipo de agresiones se incluye “el maltrato verbal, caracterizado por gritos, amenazas, palabras soeces, burlas, comparaciones con otras personas, críticas mal intencionadas a amigos y familiares, además de amenazas de abandono, separación y muerte”.⁴³

Lo anterior, va dañando psíquicamente a la mujer, por lo que no tardan en manifestarse en esta última, especialmente si la violencia psicológica continua en aumento, casos de personalidades paranoides, histeria y depresión, la cual es la enfermedad más recurrente en las víctimas de este tipo de violencia.

⁴²Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

⁴³ Amparo Medina, Libres de la Violencia Familiar, Editorial Mundo Hispano, 2001.

Muchas mujeres llegan a denunciar, cuando este cuadro, es insoportable de llevar, por lo que piden ayuda médica, obteniendo no solo mejoría a su situación de salud mental, sino además las herramientas necesarias para revertir la historia de violencia que han estado viviendo.

Cabe destacar, que este tipo de violencia, se presenta de manera transversal, es decir, al sucederse cualquier otro tipo de violencia, ya sea física, sexual, económica, entre otras, la violencia psicológica se manifiesta de igual manera, de manera conjunta con el padecimiento de otros tipos de violencia, ya que todas las formas de agresión implican temor, intimidación, y un sentido de control sobre la persona agredida.

c) Abuso Sexual:

Un tipo de violencia del que poco se habla y es muy frecuente en la relación de pareja es la violencia sexual. Es tan frecuente que algunas mujeres llegan a sufrirla centenares de veces.

“Entendemos por violencia sexual en la relación de pareja la imposición sexual del varón sin tener en cuenta el deseo, la voluntad, el cansancio y la enfermedad de la mujer; es decir, “obligarla a realizar actos sexuales contra su voluntad dañando físicamente partes de su cuerpo y utilizándola como un objeto sexual”⁴⁴

El abuso sexual en la pareja, ha sido considerada como la manifestación más grave de la violencia conyugal, es un importante indicador de riesgo, así como también indica un mayor deterioro en la relación de pareja. Vulnera gravemente los límites personales, generando profundos sentimientos de confusión e indefensión en quienes sufren este tipo de abuso.⁴⁵

d) Abuso Financiero:

“Se refiere a las conductas orientadas a privar al otro de sus necesidades básicas y puede manifestarse a través de la privación económica, la extorsión, la apropiación de bienes o de dinero, entre otras”⁴⁶.

⁴⁴ Amparo Medina, Libres de la Violencia Familiar, Editorial Mundo Hispano, 2001.

⁴⁵ Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

⁴⁶ Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

Una forma frecuente de abuso financiero hacia la mujer, lo constituye el control económico cotidiano, en el que el cónyuge deja diariamente el dinero insuficiente para cubrir necesidades de la mujer y/o del grupo familiar completo, lo que muchas veces está en función de controlar la movilidad de la mujer y su posibilidad de establecer contacto con el mundo externo. Esta forma se instala generalmente en relaciones caracterizadas por un fuerte nivel de dependencia, que forma parte de una dinámica más compleja en que las personas perciben que no pueden salir de la situación de violencia o que no poseen en sí los mismos recursos necesarios para hacerlo.

4.3 Dinámica de la Violencia Conyugal

La violencia conyugal es una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que sólo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

Corsi, señala que para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal “es necesario considerar dos factores; **1ro su carácter cíclico, y 2do su intensidad creciente**”⁴⁷. Con respecto al primero, se ha descrito un “ciclo de la violencia” constituido en tres Fases, el cual se describirá a continuación:

Primera Fase, denominada “fase de la acumulación de tensión”, en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

Segunda Fase, denominada “Episodio agudo”, en la cual toda la tensión que se había acumulado, da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

Tercera Fase, denominada “Luna de Miel”, en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse el ciclo.

⁴⁷ Jorge Corsi (compilador), Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, 1997, Editorial PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, pág.34.

Con respecto al segundo factor de la dinámica de la violencia conyugal, *la intensidad creciente*, se puede describir una verdadera escalada de violencia:

La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. Comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas; a sentirse deprimida y débil.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima. Le ofende criticándole su cuerpo, le pone sobrenombres descalificantes, la llama “loca”, comienza a amenazarla con agresión física, con homicidio o con suicidio.

Va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo. En muchos casos, la mujer llega a tal estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a consultar a un psiquiatra, quien habitualmente le da una medicación.

A continuación comienza la violencia física. El la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar “jugando” para pellizcarla, producirle moretones, tirarle los cabellos, empujarla, zamarrearla. En algún momento, le da una cachetada con la mano abierta. Después siguen las patadas y los puñetazos.

Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces la viola cuando esta dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de violencia conyugal se dan en todas las latitudes, en todas las clases sociales, en personas de distintos niveles educativos.

Una vez analizada, la dinámica que se desarrollada ante la existencia de violencia conyugal, es necesario, revisar algunos modelos explicativos de este fenómeno.

4.4 Violencia Conyugal según Modelos Teóricos.

4.4.1 Modelo Ecológico

El modelo ecológico integra los diferentes niveles y dimensiones para entender la violencia intrafamiliar y por ende la violencia conyugal, en la sociedad. Estas dimensiones o niveles se retroalimentan entre sí, para la generación y mantención del problema de la violencia conyugal

Desde la perspectiva ecológica, deben ser tomados en consideración los siguientes Niveles; Microsistema, Ecosistema, Microsistema, Nivel Individual.

1.- Nivel Microsistema: Sociedad Patriarcal. Es la sociedad en su totalidad, en su forma estructural y en las funciones que de ella se desprenden.

“El contexto más amplio, microsistema, nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos estamentos de una sociedad”⁴⁸

En la sociedad occidental la forma de organización es patriarcal, este es el nombre que se ha dado al macro sistema más amplio. Históricamente se ha visto que la sociedad occidental de la cual Chile es parte, se ha conformado desde el patriarcado en donde la mujer esta sometida al hombre y en la familia, la estructura de organización es jerarquizada y vertical, en donde el padre tiene el primer lugar, la mujer y los hijos después y en el cual los hijos varones están por sobre las hijas mujeres.

Los roles, derechos, y atribuciones de la familia y cada uno de sus integrantes, están dados por el sistema de creencias. Y es así como un varón que ha sido educado, en un ambiente patriarcal cree y esta convencido que es un derecho el que sus deseos sean atendidos y “obedecidos” en la familia. La no aceptación a esta creencia es castigada y por supuesto dentro de este contexto, el castigo es válido.

⁴⁸Una Reconstrucción Posible “Modelo de Intervención Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar Municipalidad de Santiago, Año 1997, Edición: SERNAM”

En síntesis, las definiciones culturales acerca de lo que significa ser mujer, varón o padre, madre, hijo, así como la concepción acerca de la familia, tienen una relación directa, en el nivel macrosocial del análisis, con el problema de la violencia familiar, ya que proporciona el marco más general en el cual transcurre el drama

2.- Nivel Ecosistema: Comunidad más próxima

Esta compuesto por la comunidad más próxima, que incluye las instituciones mediadoras entre el nivel cultural y el nivel del individuo; la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, las organizaciones particulares y de seguridad...

Las instituciones mediadoras que integran la sociedad reproducen generalmente el sistema de dominio, autorizando relaciones abusivas y presentando como natural, modelos a imitar, además, entregan o refuerzan roles o modelos ideales, según el género de la persona, al hombre se le atribuye la fuerza, agresividad, y a las mujeres la debilidad, la sumisión.

Muchas veces se proponen maneras violentas de resolver diferentes conflictos o diferencias. Igualmente los medios de comunicación muestran violencia en gran parte de sus contenidos y la justifican como mecanismo de resolución de conflictos.

En reiteradas ocasiones, la persona víctima de violencia, vuelve a ser violentada cuando busca ayuda en alguna institución, los profesionales o encargados de la recepción de las personas, tienden a mantener prejuicios y estereotipar a la víctima, producto de este sistema de creencias en el cual se encuentran como miembros de la sociedad.

3.- Microsistema:

La Estructura básica y fundamental del microsistema es la familia, allí se dan las relaciones cotidianas cara a cara, y así estas van formando la red vincular más cercana a la persona.

El problema de la violencia intrafamiliar se presenta principalmente en familias con una estructura autoritaria, y patriarcal, en las cuales la distribución del poder es vertical, estas mantienen cierto grado de distancia del entorno social, dando a conocer solo exteriormente que es una familia "normal" en el ámbito de sus interrelaciones en lo público.

La violencia se mantiene a través del tiempo, ya que los roles tanto del hombre como de la mujer, se conservan rígidos dentro de él. Una de las características predominantes en una familia que vive violencia, es el poseer un código de comunicación en donde la conducta agresiva es permitida y aceptada como medio para solucionar los conflictos o desacuerdos de quienes interactúan. Cuando en un grupo familiar se presentan diferencias, estas son resueltas a través de la coerción que ejerce entre los miembros de la familia, el miembro que tiene mayor autoridad o fuerza.

“....Así se constituyen en las familias violentas, un círculo vicioso, en el que se establecen relaciones complementarias rígidas en las cuales quien ocupa la posición superior mantiene el control y el dominio sobre quien ocupa una posición inferior. Cualquier intento de romper con este equilibrio disfuncional, puede provocar conductas violentas, ya que el sistema no permite redefinir posiciones, ni roles, ni pautas interaccionales⁴⁹.....”

Generalmente cuando se miran las diferentes historias personales, de los integrantes de familias que están viviendo esta problemática, se encuentra que en sus familias de origen también se vivió la violencia, allí la violencia ha sido un modo de solucionar los diferentes conflictos interpersonales y se ha visto como algo normal que tiene que darse, “algo común y corriente”. Hasta llegar al extremo que tanto la mujer como el hombre no son concientes de que están siendo maltratadas, o en el caso de los hombres, que están maltratando

“...Con relación a los modelos violentos, el efecto cruzado que estos tienen cuando interponemos la variable genero. Se plantea que los varones se identifican con el agresor incorporando activamente en su repertorio conductual, lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres en cambio, llevan a cabo un verdadero aprendizaje de la indefensión, aprendiendo habitualmente a ubicarse en el lugar de quien es víctima de abuso⁵⁰.....”

4.- Nivel Individual: Este subsistema considera a la persona en su individualidad, esta compuesto por cuatro dimensiones, que lo caracterizan: *cognitiva, conductual, psicodinamica, interaccional*.

⁴⁹ Una Reconstrucción Posible “Modelo de Intervención Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar Municipalidad de Santiago, Año 1997, Edición: SERNAM”

⁵⁰ Una Reconstrucción Posible “Modelo de Intervención Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar Municipalidad de Santiago, Año 1997, Edición: SERNAM”

4.1.- Dimensión Cognitiva: La forma de percibir y conocer al mundo, que tiene la persona.

El agresor mantiene una mirada cerrada sobre la realidad, además nunca cuestiona esta postura, percibe a su mujer, imaginando muchas veces lo que no es, distorsiona la realidad actúa y toma decisiones teniendo como base su propia imaginación, la cual desde su percepción es lo real(episodios de celos).

La mujer tiende a ver a su esposo como onnipotente, ella misma se ve y siente débil, incapaz e inútil, su autoestima se baja, hasta incluso llegar a querer acabar con su vida, duda en muchas oportunidades de sus propias ideas y percepciones.

4.2.- Dimensión Conductual: Abarca el repertorio de comportamientos con que una persona se relaciona con el mundo

La conducta del hombre golpeador esta disociada, en el ámbito público se manifiesta como una persona tranquila y serena, no presenta mayor amenaza. En lo privado, su conducta es agresiva y amenazante, dando a entender que el poder y el dominio están en sus manos, se muestra como el poseedor de la mujer.

La mujer que es víctima de maltrato no cuenta en el entorno lo que le esta sucediendo, es tímida y temerosa, muchas veces se aísla. Existen sí, momentos en que su conducta se muestra contradictoria, “quiere y no quiere denunciar a sus esposo”. En algunas ocasiones toma la postura de “tranquilidad” para no enojar a su esposo y que este así no incurra en el maltrato, y en otras ocasiones, explotan todas sus emociones reprimidas.

4.3.- Dimensión Psicodinámica: Se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente)

El hombre violento ha aprendido de su familia de origen, el dar solución, a través de la agresión (vía violenta), a sus conflictos. En el hombre la identidad masculina se forma mediante dos procesos complementarios y simultáneos que son:

- 1.- Hiperdesarrollo del yo externo aquí esta el hacer, lograr, actuar.
- 2.-una represión de la esfera emocional: el dolor, el temor, la expresión y sentimientos.

“...Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regula la externalización de sentimientos como el dolor, la tristeza, etc., como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre agente de la violencia conyugal se caracteriza por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y la culpa⁵¹...”

La mujer a veces ha incorporado durante la infancia, modelos que la hacen dependiente y sumisa. Existen sensaciones y sentimientos ambiguos, que producen en ella un destructor conflicto, como la necesidad de expresar sus sentimientos y el miedo a que esto “altere” a su esposo es así como reprime sus temores, miedos y emociones esto la “lleva a menudo a vehiculizar la expresión de lo reprimido a través de síntomas psicosomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa.

4.4 Dimensión Interaccional: Alude a pautas de relación y comunicación interpersonal

La violencia conyugal se da por ciclos (estadio de acumulación de tensiones, crisis o episodio agudo, conducta arrepentida o luna de miel). La interacción que aquí se da puede ir desde la tranquilidad y cariño, hasta el otro extremo de poner en riesgo de muerte a la víctima “el vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir sobre el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta de ellas e incluso sus ideas o formas de pensar.

Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, según el cual una mujer socializada para la sumisión y la obediencia es la pieza complementaria de el engranaje que conforma junto a un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo en las relaciones.

⁵¹ Una Reconstrucción Posible “Modelo de Intervención Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar Municipalidad de Santiago, Año 1997, Edición: SERNAM”

4.4.2 Violencia conyugal desde una perspectiva sistémica

a) Teoría general de sistemas:

- La compatibilidad entre el acto de violencia y las metas del actor y del sistema.
- La autoconcepción del actor como persona violenta.
- Las expectativas del rol de la víctima.
- La alta tolerancia o la violencia por parte de la comunidad.

b) Teoría de las relaciones:

Este modelo, considera la violencia, no sólo un problema de la pareja sino que de toda la familia.

Se distinguen dos tipos de relaciones, en las que se dan distintas formas de violencia. Se describe la relación simétrica, que se manifiesta como golpes y agresiones recíprocas. La otra se denomina relación complementaria, en lo que se produce violencia "castigo".

Las secuencias de interacción violenta suelen ser repetitivas, casi estereotipadas, por lo que se propone una especie de contrato implícito entre los participantes (consenso implícito rígido).

El acto de violencia puede interpretarse, "como un mensaje analógico de normalización del otro o como una acción encaminada a la normalización de la otra realidad"⁵².

c) Teoría de la relación simetría-complementariedad. Este modelo propone que en la base de la violencia esta el proceso de establecer reglas y la distribución del poder.

Este modelo presenta dos premisas que explicarían la violencia. La primera se refiere al aprendizaje y refuerzo temprano de la conducta violenta. La segunda al establecimiento de reglas rígidas en el sistema marital. Las posibilidades de la pareja de mantenerse en una estructura complementaria rígida son escasas. Por lo tanto, es altamente probable que desacuerdos menores lleven a acciones violentas.

Distintos modelos intentan explicar el fenómeno de la violencia conyugal, abarcando los diferentes niveles del individuo, ya sea a nivel cultural, societal, familiar o personal. Solo de esta forma es posible comprender, porque las relaciones abusivas se reproducen a lo largo del tiempo, en donde la mayoría de las víctimas, se mantienen impávidas ante la experiencia traumática que están viviendo.

⁵² CLEMENCIA SARQUIS; introducción al Estudio de la Pareja Humana, Facultad de Ciencias Sociales; Ediciones Universidad Católica de Chile, Segunda Edición, Facultad de Ciencias Sociales; Escuela de Psicología; Págs. 111-119.

Una vez realizada la revisión teórico conceptual correspondiente, es posible establecer para la investigadora, que la Violencia conyugal explicada a través del *modelo ecológico*, permite dar cuenta en forma explícita, del entramado cultural, social e individual que determina la aceptación o no aceptación de formas violentas de resolución de conflictos al interior de las parejas. Tal como lo describe este modelo, el ser humano, atraviesa diferentes dimensiones o niveles en su procesos de vida, los cuales, se retroalimentan entre sí, para la generación y mantención de esta problemática social.

En el texto de Diana Valle (2006), se expone que en el caso de muchas mujeres sobrevivientes de violencia domestica su aparente pasividad, sumisión, capacidad ilimitada para el sacrificio y la subordinación de sus necesidades, intereses y deseos a las de su esposo y su familia puede ser una respuesta a la desigualdad de poder en la relación marital.

Al mismo tiempo señala, que cuando las personas se preguntan ¿Por qué no se va?, ¿Por qué no deja al agresor? ¿Será porque le gusta o porque es una cobarde? Estas personas no se plantean la lucha interna contra las estructuras de opresión internalizadas y las luchas externas contra el agresor, la familia, la cultura y las instituciones, que las mujeres sobrevivientes de violencia libran día a día en la cotidianidad de sus vidas.

Es en la cotidianidad que las mujeres luchan contra la ideología hegemónica sobre la familia, internalizada a través de los procesos culturales y de socialización, a la vez que libran sus luchas contra el poder del agresor, su familia y las instituciones sociales que la definen no sólo como mujer, madre y esposa, sino también como víctima de violencia. Las mujeres resisten, cuestionan y se oponen al poder ejercido por su pareja, a la ideología internalizada y a los mandatos de la cultura.

CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO SOCIAL

I. PRESENTACION

El presente capítulo, da cuenta de los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos formulados para la presente investigación.

Los instrumentos de recolección de datos (cuestionarios y entrevistas semiestructuradas), fueron aplicados a la muestra de mujeres beneficiarias de los Talleres Laborales de la Oficina de la Mujer de la Comuna de Graneros (130 mujeres) así como también a los profesionales con mayor vinculación a la temática de Violencia Conyugal en la Comuna.

A través de la investigación preliminar realizada por la alumna seminarista, se estableció la existencia de tres variables a estudiar: *Caracterización Sociodemográfica*, *Magnitud de la Violencia Conyugal*, *Tipos de Violencia Conyugal*. Analizando estas variables previamente establecidas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativamente.

Los datos cuantitativos serán presentados mediante, tablas y gráficos, que representarán los antecedentes sociodemográficos de las mujeres estudiadas, como también los datos referidos a las tipologías de violencia existentes en estas mujeres, realizando cruces de variables, para comprender de mejor forma, el Fenómeno de la Violencia Conyugal.

Posteriormente, se presentará el análisis de datos cualitativos referentes a la magnitud de la violencia, es decir, la existencia de situaciones de violencia y la frecuencia de esta última, señalando además los tipos de violencia que tienen o han tenido mayor incidencia en sus respectivas relaciones de pareja.

Dentro del análisis cualitativo se presentará también, los resultados obtenidos luego de la aplicación de entrevistas a Informantes claves, señalando la visión que estos actores relevantes en la temática VIF, al interior de la comuna, perciben del fenómeno estudiado, realizando un enfoque integrado del estudio ejecutado.

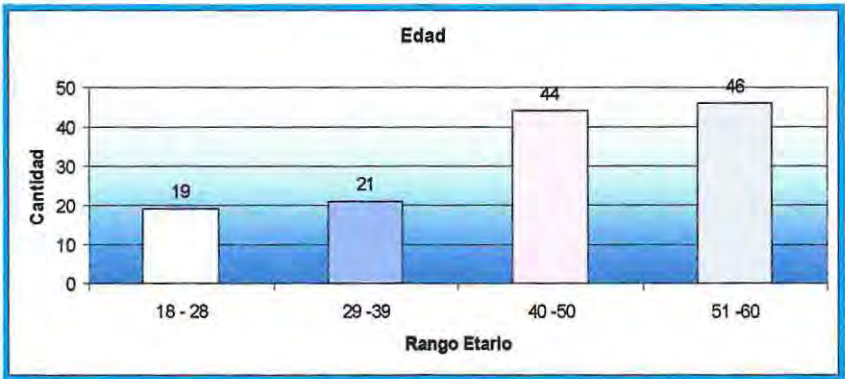
II. ANALISIS CUANTITATIVO DE LA INFORMACION

Los antecedentes que se detallarán a continuación corresponden a los datos cuantitativos que se han recabado mediante la utilización de cuestionarios y fichas de registro, los que consignarán información referente a: perfil sociodemográfico de las mujeres sujeto de estudio, así como también, la existencia de casos de violencia conyugal, y las tipologías de violencia existentes al respecto.

1.- Características Sociodemográficas

Estos antecedentes presentarán los datos referentes al colectivo de estudio en relación a: edad, estado civil, número de hijos, escolaridad, situación laboral, ingresos familiares, y finalmente la descripción de sus respectivas situaciones habitacionales.

Gráfico N° 1 Edad de las Mujeres sujeto de Estudio



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, julio 2008)

La información recopilada a través del presente gráfico, permite observar que rangos etáreos tienen mayor representatividad en las mujeres sujeto de estudio. El rango que concentra mayor población se encuentra, entre los 51-60 años, respectivamente.

Mujeres en edad, no reproductiva, con bajo nivel de escolaridad, ya que según los datos obtenidos, a mayor edad, existe un menor nivel académico. Por lo anterior, no presentan trabajos estables, solo se dedican a realizar actividades como dueñas de casa, y en otro gran porcentaje como trabajadoras agrícolas de temporada, que en esta época del año se encuentran cesantes, comprendida entre los meses de junio a agosto aproximadamente.

Las mujeres de este rango etáreo además, están a las puertas de pasar a pertenecer al grupo de la tercera edad, un 35.4 % se encuentra en esta situación. De acuerdo a la actividad que desempeñan, solo podrán acceder a alguna pensión de vejez, o a la nueva pensión para la dueña de casa implementada por el Gobierno de Chile.

Lo anterior, en virtud a la inestabilidad laboral que presentan, asociada a su condición de dueñas de casa o trabajadoras agrícolas de temporada.

Finalmente y con relación a la violencia conyugal, el tipo de violencia que este rango etáreo mayormente presenta es la violencia psicológica, ya que los episodios de violencia física que en algún minuto de sus vidas vivieron han ido desapareciendo con el tiempo. Ya no esta tan marcado el estrés familiar, causado por la crianza de los hijos, los problemas económicos entre otros, perpetuando solo la violencia psicológica y la violencia económica propia de las mujeres encuestadas



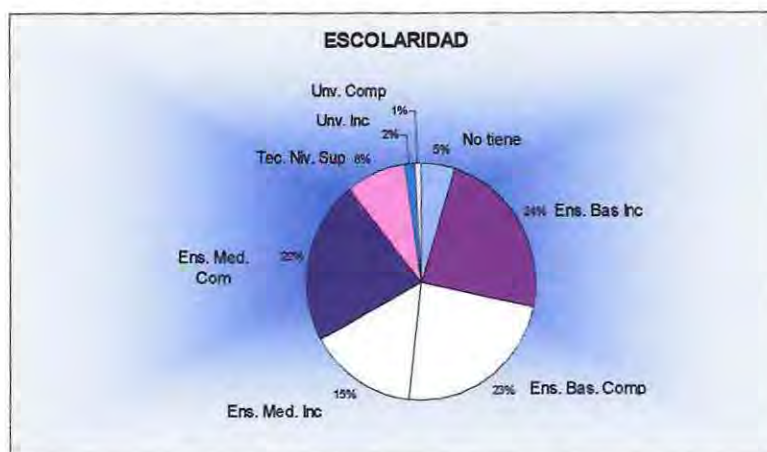
(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, julio 2008)

Las mujeres participantes de la investigación, presentan en un porcentaje muy alto uniones legalmente establecidas, un 68% de las encuestadas, señalan estar casadas.

De ese 68% un 12% de ellas no vive con su esposo, y aún no regulariza su situación. Llama la atención que un 0% de las encuestadas se han divorciado legalmente, esto revela que una vez que las mujeres se separan no realizan la tramitación necesaria para resolver su nuevo estado civil, estableciendo en el común de las situaciones, relaciones de convivencia.

Según la información entregada por la Institución de Carabineros de Chile de la comuna de Graneros a través de una entrevista realizada por la alumna seminarista, una característica propia de las mujeres que denuncian ser víctimas de violencia conyugal, es su calidad de convivientes. La mayoría de las denuncias presentadas corresponden a personas con este tipo de uniones.

Si bien, la información de Carabineros de la comuna, es relevante, no es excluyente, ya que tal y como lo señala el presente estudio, la violencia conyugal se presenta de manera transversal sin importar el tipo de unión que la pareja posea. El vínculo legal no determina la presencia o ausencia de este fenómeno en la vida de las mujeres.

Gráfico N° 3 Escolaridad de la unidad de análisis

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista. Julio 2008)

Según el Censo 2002, el mayor nivel educacional que presentan las mujeres de la región de Ohiggins, es el Nivel de Educación Básica¹, situación que se muestra de forma igualitaria a la conducta regional, en las respuestas entregadas por la unidad de análisis.

El porcentaje de mujeres que tiene cursada su enseñanza básica alcanza el 23%, a su vez, un 24% no alcanzó a terminarla. Los resultados de la encuesta aplicada revelan que las mujeres de la comuna de Graneros, mantienen la tendencia regional, especialmente las mujeres cuyo rango etáreo se encuentra entre los 50 y 60 años.

Le sigue la Enseñanza Media Completa, en donde un 22% señala haberla terminado. Manteniendo la misma constante que la región.

Los estudios superiores en las mujeres estudiadas, se presentan en índices muy bajos, en comparación a la población que logra egresar de la enseñanza media, al hacer la comparación, existe una brecha importante entre las personas que egresan de enseñanza media, y las que continúan sus estudios. Solo un 8% tiene estudios técnico superiores, y un 1% logró alcanzar la enseñanza universitaria completa.

La situación de analfabetismo se encuentra casi ausente, solo un 5% de ellas declara no tener estudios, encontrando este porcentaje específicamente en el rango etáreo que va entre los **51-60 años**, las generaciones más jóvenes han tenido mayor acceso a la educación. Sobresaliendo del fenómeno escolar propio de la comuna. “La baja escolaridad y analfabetismo en la población de Graneros supera los índices promedio de la Región de O’Higgins, pero se halla por debajo del país”².

¹ Censo 2002, Región del Libertador Bernardo Ohiggins, Departamento de Estudios y Capacitación, Santiago 2006.

² Diseño, PLADEC, 2008-2012.

Es necesario destacar que a pesar del bajo índice de analfabetismo, y del número de mujeres que ha completado su enseñanza media, las mujeres sujeto de estudio mantienen bajos niveles de educación superior, limitando sus posibilidades de acceder a más y mejores trabajos.

Estas características de las mujeres encuestadas, permiten relacionar, el nivel de estudios alcanzados, con la Ocupación y actividades Laborales, realizadas por estas últimas. A menor nivel académico, menores expectativas laborales, situación que se ve claramente reflejada en los datos obtenidos.

Tabla N° 1. Porcentaje del Nivel de Escolaridad

Nivel de Escolaridad	Frecuencia	%
Educación Básica Incompleta	31	24%
Educación Básica Completa	30	23%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

Tabla N° 2 Porcentaje de la Ocupación de las Mujeres Encuestadas

Ocupación	Frecuencia	%
Labores Domesticas	73	56,2%
Cesante o Desocupada	30	23%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

Tabla N° 3 Actividad que realizan las Mujeres Encuestadas

Actividad Laboral	Frecuencia	%
Dueña de Casa	85	65,2%
Trabajadora Agrícola de Temporada	29	22,3%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

Las tablas N° 1, 2 y 3, permiten relacionar la escolaridad de las mujeres sujeto de estudio, con la Ocupación y Actividad que estas realizan. Se destaca el bajo nivel educacional, el cual, limita las expectativas laborales de estas últimas. Como bien es sabido el mercado laboral, necesita de mano de obra calificada, la cual solo puede ser obtenida a través de la adquisición de mayores niveles académicos, situación distante de la realidad de la unidad de análisis.

Las mujeres no acceden a mejores puestos de trabajo, asociado a su bajo nivel académico, solo se desempeñan como dueñas de casa o Trabajadoras Agrícolas de Temporada. A lo anterior se agrega la calidad de cesantes o desocupadas que estas presentan, en virtud de la actividad que realizan, las actividades agrícolas se reducen en esta época del año

Con respecto a la presencia de violencia conyugal. SERNAM, declara que las mujeres con menor nivel educacional, presentan mayores índices en este tipo de violencia, señalando que “las mujeres con educación básica completa o menos, en un 61,6% ha sufrido cualquier tipo de violencia, un 44,7% de violencia física, y un 16.9% de violencia psicológica”³

Estos datos, en comparación con la realidad comunal, resultan preocupantes, asociado a los datos obtenidos. La gran mayoría de las mujeres, se encuentran en los niveles educacionales anteriormente señalados, constituyéndose en un factor de riesgo, para las mujeres frente a la forma de confrontar a sus parejas en situaciones de violencia conyugal.

Siguiendo con el análisis de las características sociodemográficas de las mujeres sujeto de estudio, y con relación a la maternidad de estas últimas, los datos obtenidos permiten establecer que de las 130 mujeres encuestadas, un 95% de ellas es madre, solo un 5%, aún no lo ha sido. De lo anterior, es posible inferir que una característica de las mujeres pertenecientes a los talleres laborales es su condición de madres.

³ Estadísticas, SERNAM.2007

Gráfico N° 4 Número de Hijos



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

Como es posible visualizar, casi la totalidad de las mujeres estudiadas declaran tener hijos, por lo cual se debió establecer, el número de hijos que prevalece en estas mujeres, los cuales fueron distribuidos en tres grandes rangos.

El rango que presenta mayor cantidad de hijos, es el rango número 1, que agrupa a las mujeres que tienen entre 1 a 3 hijos. Esta característica, correspondería al promedio nacional, en donde las familias con menos de 3 hijos se han acrecentado de manera considerable en los últimos años.

“La disminución del ritmo de crecimiento de la población ubica a Chile, al empezar el siglo XXI, entre los cuatro países de menor crecimiento de América Latina”⁴.

Nuestro país según lo presenta el último censo de población aplicado en el año 2002, ha reducido considerable la tasa de natalidad, debido a que las familias chilenas, mantienen una baja en el número de hijos por hogar. Esta conducta se ve claramente reflejada en los datos obtenidos a través de la presente investigación, en donde encontramos al mayor porcentaje de mujeres dentro del rango número 1, (de 1 a 3 hijos), el 65% de las encuestadas se encuentra dentro de esta categoría.

Le sigue el rango que agrupa a las mujeres que tienen de 4 a 6 hijos, aunque en número bastante menor, este grupo de mujeres no deja de ser representativo, especialmente en estos días en donde el promedio de hijos por familia descende cada vez más, y de manera acelerada. Un 22% del total de mujeres encuestadas, se encuentra dentro de este rango.

⁴ Síntesis Censal, INE Censo 2002, Santiago de Chile, marzo de 2003.

En último lugar el grupo de mujeres que tiene sobre 6 hijos, es considerablemente menor, solo el 8% de 130 mujeres encuestadas declaran tener más de 6 hijos, encontrando a este grupo de mujeres en el rango etáreo que va entre los 51 y 60 años. La edad de las mujeres, estaría estrechamente ligada, al número de hijos, a mayor edad y tal como lo señalan los datos obtenidos, mayor cantidad de hijos, respondiendo a la dinámica de la natalidad que se mantenía en épocas anteriores.

1.2.- Situación Laboral:

A continuación se desarrollarán los antecedentes asociados a la situación laboral de las mujeres estudiadas, caracterizando la ocupación y las actividades que realizan cada una de ellas.

De acuerdo al último Censo 2002, en Chile un 46,7% de las mujeres entre 25 y 54 años participan laboralmente. Esta cifra es muy baja si se le compara con países desarrollados como EE.UU., Suecia, Dinamarca o Alemania que tienen tasas de participación laboral femenina del orden del 80% o más. Si se compara con otros países latinoamericanos vemos que es más baja que muchos de ellos.⁵

Gráfico N° 5 Ocupación de las Mujeres



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

La concentración de las mujeres estudiadas con respecto a la ocupación que desarrollan, de acuerdo a los datos obtenidos, corresponde a Labores Domésticas, un 53,2% de ellas señalan mantener esta ocupación.

La situación de cesantía es la que sigue en la escala, un 23,1% de las mujeres encuestadas declaran encontrarse cesantes o desocupas. Esta situación estaría estrechamente asociada a las actividades que mayormente realizan las mujeres de la zona, es decir, actividades agrícolas de temporada, las cuales se reducen de forma abrupta en los meses de invierno, (junio, julio, agosto) disminuyendo las fuentes de trabajo de un número considerable, de mujeres de la comuna de Graneros y sus alrededores.

⁵ Mujer, trabajo y familia: realidad, Percepciones y Desafíos. Análisis sobre la base de la encuesta CEP de diciembre 2002.

Por otra parte, encontramos a aquellas mujeres que reciben algún tipo de pensión o jubilación, las cuales se encuentran en el rango etáreo que va entre los 51 y los 60 años, donde predomina la asignación de pensión de viudez, y las PASIS (pensiones asistenciales).

El trabajo independiente es desarrollado por un escaso número de mujeres, solo el 6,2% de ellas, realizan alguna actividad económica de forma independiente.

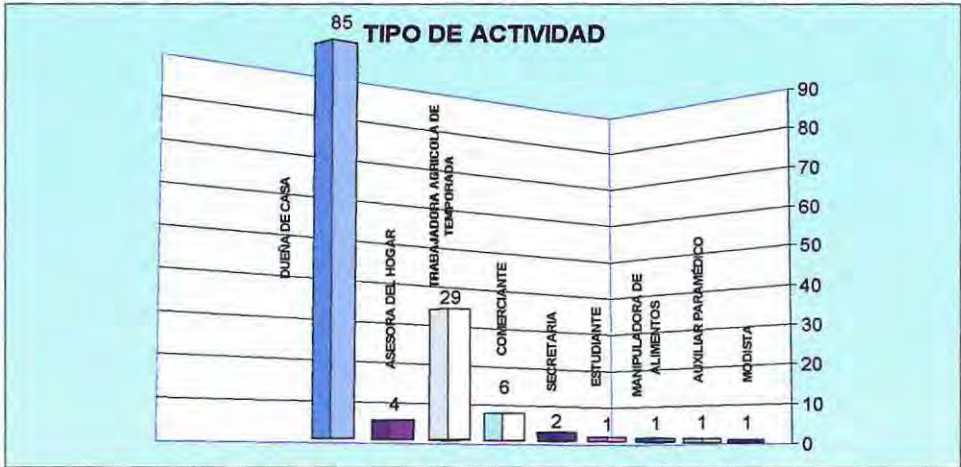
Por último y con respecto a las mujeres cuya ocupación corresponde a trabajadoras dependientes solo el 4,6% de ellas pertenecerían a este sector, revelando el grado de vulnerabilidad laboral presentado en las mujeres sujetos de estudio al interior de la comuna.

La realización de actividades agrícolas de temporada, además de mantenerlas bajo una situación de cesantía durante los meses de invierno, las hace vulnerables frente a los diversos sistemas de protección social, puesto que al no ser contratadas, y pasar a ser trabajadoras dependientes, en reiteradas situaciones el trabajo con contratistas, vulnera los derechos de un número importante de mujeres al interior de la comuna.

Como ya se mencionaba, una de las principales fuentes laborales para las mujeres de la comuna, la brinda el sector agrícola, por lo cual los meses de verano entregan mayores oportunidades de trabajo, así como de incrementos de los ingresos familiares.

Cabe agregar, que en los meses de invierno,(junio, julio, agosto) asociado a problemas económicos y al desempleo se incrementan las denuncias de violencia Conyugal, según lo declara Carabineros de Chile, de la comuna de Graneros, quienes ven un aumento sostenido en esta época del año. Solo en el mes de julio se registraron 7 denuncias por violencia conyugal, puesto que al ser comparadas con las del mes de enero, las cifras son duplicadas (Al 21 de julio se mantenía ese N° de denuncias).⁶

Gráfico N° 6 Actividades que realizan las Mujeres



(Fuente: Elaboración alumna Seminarista. Julio 2008)

⁶ Registro de Denuncias Realizadas en la Tenencia de Carabineros, de la comuna de Graneros, durante el año 2008.

La actividad que mayormente predomina, es la de “Dueña de Casa”, 85 de 130 mujeres encuestadas, señalan desarrollar este tipo de actividad, lo que tiene estrecha relación con la expuesto en el gráfico N° 6, en el cual, se establece que la ocupación principal de las mujeres corresponde a Labores Domesticas, cuya actividad correspondería a la de dueña de casa.

Siguiendo con el análisis, el número de mujeres que realiza actividades agrícolas de temporada, ocupa el segundo lugar. Como ya se explicaba en la página anterior, las mujeres de la comuna, desarrollan actividades agrícolas de temporadas, en virtud a la oferta laboral que presenta la región de Ohiggins, en donde sin lugar a dudas la actividad económica de mayor predominio, es la asociada a labores agrícolas.

Al realizar un paralelo entre las mujeres cesantes o desocupadas y las que realizan actividades agrícolas de temporada es posible establecer lo siguiente:

Tabla N° 4 Relación Ocupación versus Actividad desarrollada

Ocupación	Frecuencia	%	Actividad	Frecuencia	%
Cesante o Desocupada	29	22,3%	Trabajadora Agrícola de Temporada	30	23,1%

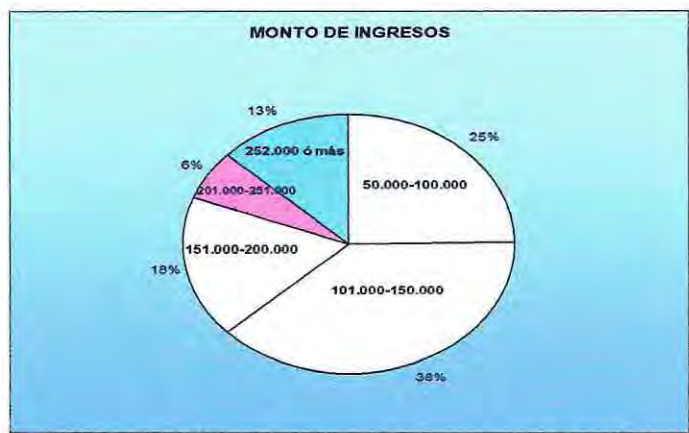
(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, julio 2008)

El porcentaje de cesantía, estaría estrechamente ligado a la actividad que realizan las mujeres sujeto de estudio, es decir, actividades agrícolas de temporada. Existe una estrecha relación, entre la ocupación de las mujeres y la actividad que desarrollan. Esto se asocia al mes en donde fue aplicado el cuestionario (julio), ya que durante los meses de invierno, se reduce considerablemente las fuentes de trabajo de muchas mujeres, que solo se desempeñan en actividades agrícolas. Al reducir el campo laboral, se incrementa la cesantía y la desocupación.

1.3 Ingresos Familiares:

A continuación se detallarán el monto de los ingresos familiares, así como también, la fuente de ingresos de estos ingresos. Esto asociado a que los problemas económicos, así, como la persona que aporta el ingreso familiar, determinan en el mayor de los casos, la existencia de ciertos tipos de violencia conyugal.

Gráfico N° 7 Monto total del Ingreso Familiar Mensual



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

El rango de ingreso mensual que mayormente predomina, se encuentra entre los \$101.000 y los \$150.000. Esto quiere decir que el salario mínimo tiene mayor prevalencia en los hogares encuestados. A pesar de que desde el 1 de julio del presente año se estableciera como ingreso mínimo mensual los \$159.000⁷ para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad. La aplicación de esta normativa laboral, no había sido implementada, a la fecha de aplicación del presente instrumento de recolección de información.

Los ingresos familiares, se relacionan con las actividades laborales que mayoritariamente se realizan en la comuna. “El empleo en la comuna de Graneros se caracteriza por tener en su mayoría trabajadores no calificados en empleos temporales, especialmente en los meses de verano con la cosecha de la fruta en todas las localidades y distritos”⁸

La situación laboral se complejiza en los meses de invierno, en donde los trabajadores, ven reducidos considerablemente sus ingresos económicos. Las actividades agrícolas, que se realizan a trato (los trabajadores constituyen su ingreso), se ven casi anuladas en esta periodo del año, solo existen trabajos con remuneraciones fijas, los que en el mayor de los casos no superan el ingreso mínimo.

Tabla N° 5. Quien aporta el ingreso Familiar.

Quién aporta el Ingreso	Frecuencia	%
La pareja	84	64,6%
Los hijos	2	1,5%
La mujer	32	24,6%
Otros miembros del Hogar	5	3,8%
Ambos miembros de la pareja	7	5,4%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

⁷ www.direcciondeltrabajo.cl
⁸ Información extraída de el Diseño del Plan de Desarrollo Comunal, 2008-2009.

Los ingresos del grupo familiar, según lo señalan los datos recopilados, son aportados principalmente por la pareja, un 84% de los hogares, se mantiene con los ingresos proporcionados por esta última, asociado a la actividad que realizan las mujeres, es decir, dueñas de casa, no percibiendo ingreso alguno por aquella labor.

Un porcentaje considerable de mujeres encuestadas, declaró realizar actividades agrícolas de temporada, las cuales en esta época del año, se encuentran cesantes o desocupadas.

Lo anterior revela la imposibilidad de estas mujeres de generar ingresos, por lo cual, sus respectivas parejas se constituyen en la principal fuente de ingresos familiares, un 64, 6% de ellos se convierte en el proveedor del hogar.

Esta situación, reduce en muchas mujeres la capacidad de decidir lo que se hará con relación a los ingresos recibidos, situación por la cual se generan una serie de conflictos al interior de cada hogar.

Al comparar este porcentaje de hombres, a cargo de los ingresos, es posible comprender el porcentaje de mujeres que sufre *violencia económica*, un 32% de las mujeres declara sufrir este tipo de maltrato, caracterizado por la manipulación, a través de la privación del dinero, con la finalidad de que la mujer cambie de comportamiento.

El echo que solo el hombre, genere ingresos familiares, pone en cierto estado de vulnerabilidad a las mujeres de aquellos hogares, especialmente, en donde existan relaciones violentas en las parejas. Debido a que el no cumplimiento de las imposiciones de la pareja, generan en el mayor de los casos la manipulación económica, y por ende la generación y padecimiento de violencia económica en las mujeres.

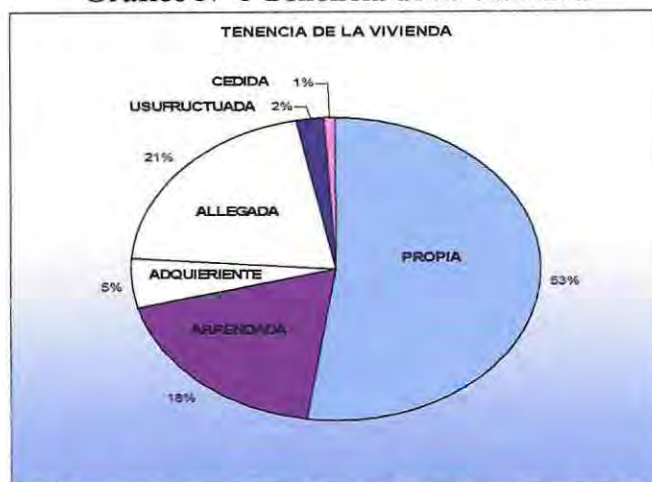
1.4 Situación Habitacional:

A continuación, se describirán los antecedentes habitacionales de las mujeres sujeto de estudio, detallando características tales como; el tipo de vivienda, tenencia de la vivienda, estado de conservación entre otras.

Con relación al tipo de vivienda, las mujeres encuestadas, señalan poseer en su gran mayoría, una casa de material sólido, (el 43,1%), le siguen casas de material mixto, y casas de material ligero.

Los tipos de vivienda de las mujeres sujetos de estudio, en su gran mayoría corresponden a casas de material sólido, respondiendo al perfil regional, según la Base de datos de la ficha de Protección Social, el 78,6% de las familias de la región habitan el tipo de vivienda "Casa".

Gráfico N° 8 Tenencia de la Vivienda



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

La tenencia de la vivienda, corresponde principalmente a viviendas propias, un 53% de las encuestadas señalan poseer vivienda propia. Asociado a la multiplicidad de nuevos conjuntos habitacionales instaurados en la comuna, los cuales en los últimos años se han incrementado considerablemente.

Le sigue al porcentaje anterior, la calidad de allegados (16,2%), situación que según las estadísticas entregadas por Carabineros, se repite en las víctimas de violencia conyugal, correspondiendo a una de las características sociodemográficas, más reiterativa, a la hora de presentar denuncias.

Como es sabido muchas familias, asociado a su situación socioeconómica, no tienen la posibilidad de acceder a una vivienda propia, a pesar de los beneficios existentes actualmente. Esta condición de allegamiento, predispone al hacinamiento.

Para algunos autores “La pobreza sigue siendo un factor de riesgo importante, al menos en lo que concierne a la violencia física, esto se relacionaría con el estrés social al que contribuyen factores como el **hacinamiento**, la inestabilidad laboral, el número de hijos”⁹

Al existir hacinamiento, el estrés social propio de las familias de escasos recursos, hace que las probabilidades de que se generen situaciones de violencia al interior de la pareja, y de sus respectivas familias, se acrecienta.

La calidad de arrendatarios y adquirientes de sus viviendas siguen, en el 3er y 4to lugar, respectivamente. Mostrando un repunte en la situación habitacional de las mujeres. Ya que para arrendar, o pagar dividendo deben existir mejores condiciones económicas que permitan solventar este tipo de gastos. Brindando a las respectivas familias, la oportunidad de vivir solos, alejados del hacinamiento, y las confrontaciones familiares, propias en las familias que viven de allegados.

⁹ Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

Como se describía con anterioridad, la situación habitacional de las mujeres encuestadas tiende a ser positiva, ya que comienzan declarando tener una vivienda en su gran mayoría de material sólido, para continuar señalando que además de ello en un lato porcentaje corresponde a una vivienda propia.

Por último, y con respecto al **grado de conservación de la vivienda**, es posible observar que las viviendas en buen estado, superan el 50%, ya que el 53% de las mujeres poseen viviendas en buen estado de conservación, le siguen las viviendas en estado regular de conservación, y finalmente, solo un 8% de las encuestadas, señala poseer una vivienda en mal estado de conservación.

Lo anterior, revela la calidad de viviendas que las mujeres sujeto de estudio poseen, las que en su mayoría se encuentran bien cuidadas.

La situación habitacional, de la unidad de análisis arroja aspectos positivos con respecto al tipo de vivienda que poseen, a la calidad de la tenencia, y el estado de conservación. Pero, aún existe un grupo importante de familias que se encuentra en calidad de allegados, situación que como se mencionó en páginas anteriores, se constituye en un factor de riesgo o predisponente en la generación de situaciones de violencia conyugal.

Gráfico N° 9 Área de Residencia en la Comuna



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista. Julio 2008)

Como ultima característica sociodemográfica de las mujeres encuestadas, se consideró, El área de residencia al interior de la comuna. La comuna de Graneros tiene un 79,2 % de población urbana y un 20,78 % de población rural¹⁰. Existiendo un alto predominio de la población urbana al interior de la comunidad.

Al mismo tiempo, los datos obtenidos, permiten contrastar esta realidad sociodemográfica, debido a que un 68% de las encuestadas, señalan pertenecer a esta área geográfica, y un 42% pertenecería al área rural. Porcentaje no menor, en un país que sigue la conducta de ir convirtiendo las zonas rurales, día a día en zonas urbanas.

¹⁰ Información extraída de el Diseño del Plan de Desarrollo Comunal, 2008-2009.

Debido a las características de los talleres laborales, los cuales, se imparten en las dos áreas geográficas, fue posible acceder a información de mujeres urbanas como rurales.

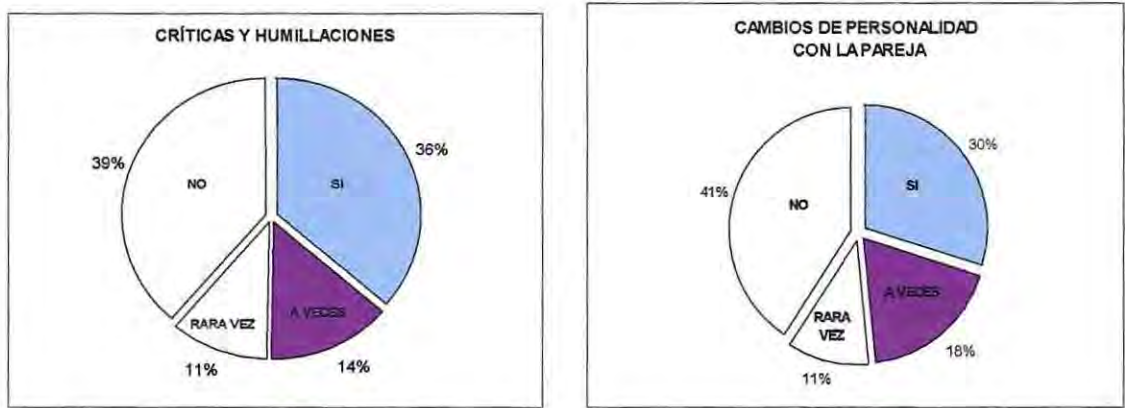
Cabe agregar con respecto a esta zona, que los porcentajes obtenidos de existencia de violencia conyugal, en sus diferentes expresiones, el área rural, presenta porcentajes alarmantes. Asociados a la marcada estructura patriarcal de la zona.

2.- Tipologías de maltrato existentes:

En esta parte del diagnostico corresponde analizar los datos cuantitativos que tienen estrecha relación con las tipologías de maltratos existentes en las mujeres sujeto de estudio.

2.1.- Violencia Psicológica

Gráfico N° 10 Críticas y Humillaciones Gráfico N° 11 Cambios de Personalidad



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista. Julio 2008)

Al graficar los datos recopilados, en virtud, a la incidencia de maltratos psicológicos, específicamente, la ocurrencia de parte de las respectivas parejas de las mujeres estudiadas, de criticas y humillaciones hacia ellas. Los datos obtenidos son los siguientes:

El 39% de las mujeres señala no padecer estas situaciones, pero al mismo tiempo, un 36% de estas mismas mujeres, si declara vivir o haber vivido estas situaciones de violencia psicológica. En este punto es importante destacar que el rango etáreo en donde existen mayores índices de violencia psicológica es el que va entre los **29-39 años**, según los datos analizados.

Es necesario señalar que un 14% declara estar frente a estas situaciones, pero A veces. Este concepto de a veces, no deja de ser importante de observar, ya que las mujeres definen de diversas formas los periodos de tiempos en donde son victimas de violencia, para muchas el a veces puede ser una o dos veces por semana.

Un alto porcentaje, de mujeres padecen este tipo de maltrato en el área urbana y rural de la comuna de Graneros. Un maltrato que surge en lo privado de la escena familiar. Cuando se les pregunta a las mujeres sobre la existencia de cambios bruscos de personalidad de su pareja, asociado a la forma de reaccionar que estos últimos adoptan cuando están con ellas en público o en privado, el 30 % declara que sí los tiene, y un 18% que a veces.

Esta temporalidad del estado de ánimo y de reacción de sus respectivas parejas, de una manera u otra las afecta psicológicamente, y no solo a ellas, sino también a los hijos, quienes según lo expresa Miguel Lorente, “Ellos siempre sufren las lesiones psicológicas propias de cualquier niño que vive en el seno de una relación violenta”¹¹

Tanto las críticas, humillaciones, así como también, los bruscos cambios de personalidad provenientes de la pareja, van desgastando diariamente la relación de pareja, acrecentando el nivel de tensiones, y con ello el nivel de violencia.

2.2.- Violencia Económica



Con relación a esta forma de maltrato existente en las victimas de violencia conyugal, los datos obtenidos permiten inferir, que en las mujeres de la comuna, esta presenta de una forma no menor esta tipología de maltrato. Un 32% de las encuestadas, señala si estar bajo el alero de este tipo de vejaciones, caracterizadas, por la manipulación del hombre a la mujer, a través de la privación del dinero.

¹¹ Miguel Lorente, Conferencia acerca de su último libro, Mi Marido me Pega lo normal, Agresión a la Mujer: Realidades y Mitos.

Cuando se analizaron las fuentes de ingresos, es decir, las personas de las cuales provienen los ingresos familiares, fue posible establecer una analogía entre el fenómeno allí descrito, y la existencia de violencia económica.

Las mujeres de la comuna de Graneros, en virtud a su escolaridad, la cual se caracteriza por presentar un bajo desarrollo en la adquisición de herramientas técnicas, a través de mayores niveles de estudios, así como también a la oferta laboral que la Región presenta, se desempeña como dueña de casa o trabajadora agrícola de temporada, actividad que precisamente en esta época del año se encuentra cesante o desocupada.

Por lo anterior, se encuentra bastante alejada de lograr obtener su independencia económica, situación por la cual, sus parejas sobre todo en el periodo invernal, son los que poseen el control y dominio a través de la generación del ingreso familiar.

2.3.- Violencia Sexual

El abuso sexual en la pareja, ha sido considerada como la manifestación más grave de la violencia conyugal, es un importante indicador de riesgo, así como también indica un mayor deterioro en la relación de pareja. Vulnera gravemente los límites personales, generando profundos sentimientos de confusión e indefensión en quienes sufren este tipo de abuso.¹²

Gráfico N° 13 Imposición de Actos Sexuales



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, julio 2008)

Un 21% de las mujeres encuestadas, declaran padecer este tipo de maltrato al interior de sus respectivas parejas, y un 19% señala que lo percibe a veces.

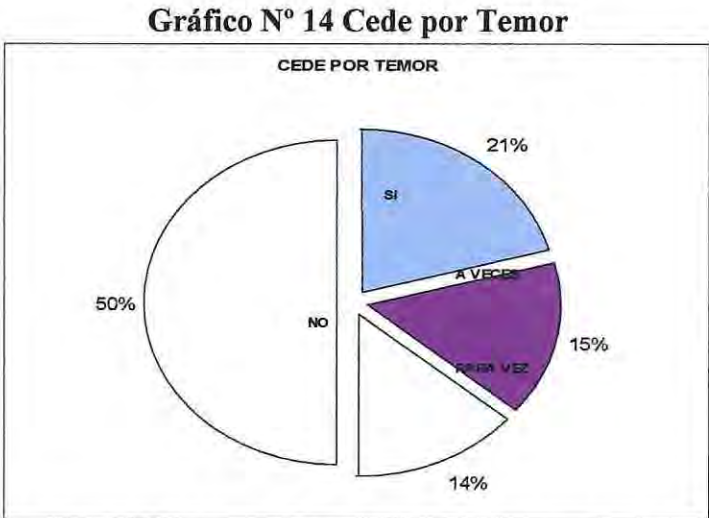
Al relacionar estas dos cifras, es posible establecer que el 40% de las mujeres encuestadas en algún minuto es o ha sido víctima de este tipo de flagelo. Es una cifra alarmante, debido al reducido número de la muestra, solo 130 mujeres de la comuna, del área rural y urbana.

¹². Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

Si al encuestar al azar a un determinado grupo de mujeres de la comuna se obtienen cifras tan impactantes, es posible imaginar lo que ocurriría al realizar una investigación a mayor escala.

Como se citaba al inicio de este análisis, la violencia sexual es considerada como la forma de maltrato más grave al interior de la violencia conyugal. Las mujeres al padecer este tipo de violencia, están experimentando casi la totalidad de los maltratos existentes al interior de la pareja, no solo están siendo violentadas en el plano sexual, sino además, el maltrato físico y sexual se hace presente en cada uno de estas aberrantes situaciones.

Siguiendo con el análisis, cuando se les preguntó a las mujeres si el ceder a esta Imposición de Actos Sexuales, era por temor, las mujeres señalan lo siguiente;



(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, julio 2008)

Un 21% de las mujeres responde que “sí cede por temor”, respondiendo a la cifra igualitaria de mujeres que señalaron si estar viviendo violencia sexual en su relación de pareja.

Las mujeres que están siendo, o que han sido violentadas sexualmente, y tal como lo revelan las cifras obtenidas a través del instrumento de recolección de datos aplicado, ceden a esta exigencia de sus parejas, atemorizadas de la reacción secundaria que sus parejas puedan tener, frente a la negativa que ellas presenten, ante un hecho catalogado y aceptado socialmente, como “normal de ocurrir”, al interior de una pareja que mantiene una relación afectiva.

2.4.- Violencia Física

Tabla N° 6 Violencia Física Mujeres entre 18-28 años

	Siempre	A veces	Nunca
Malos tratos o reacciones violentas, como empujones	32%	24%	44%
Recibir un golpe por un objeto lanzado por él	12%	20%	68%
Patadas	17%	15%	68%
Bofetadas	35%	18%	47%
Puñetazos	8%	16%	76%
Mordeduras	17%	19%	64%
Zamarrones	32%	25%	43%
Agresión con algún tipo de arma	13%	18%	69%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

Este grupo etáreo declara recibir de parte de sus parejas, malos tratos o reacciones violentas constantemente o de forma temporal, en un porcentaje superior al 50%. Las diferentes agresiones son vivenciadas por este grupo estarlo ya sea en forma constante, o de manera temporal, alcanzando en el mayor de las agresiones, al 30% de este grupo de mujeres.

Tabla N° 7 Violencia Física Mujeres entre 29-39 años

	Siempre	A veces	Nunca
Malos tratos o reacciones violentas, como empujones	30%	28%	42%
Recibir un golpe por un objeto lanzado por él	15%	23%	62%
Patadas	12%	18%	70%
Bofetadas	31%	25%	44%
Puñetazos	10%	20%	70%
Mordeduras	15%	23%	62%
Zamarrones	35%	28%	37%
Agresión con algún tipo de arma	10%	25%	65%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

En este segundo grupo etáreo, se encuentra el mayor porcentaje de mujeres agredidas físicamente, más del 50% declara vivir o haber vivido situaciones de violencia y malos tratos de parte de sus respectivas parejas. A su vez, el tipo de violencia, comienza a ser más agresivo y dañino, destacando las bofetadas y los zamarrones, los que se encuentran sobre el 50% de las encuestadas en este rango etáreo.

La gráfica presentada, permite corroborar la existencia del ciclo de la violencia en estas mujeres, según lo cita Jorge Corsi, la violencia conyugal tiene dos características importantes, a la hora de comprender su dinámica, *primero, su carácter cíclico, y segundo su intensidad creciente.*

La violencia va en escalada creciente, ya que las parejas comienzan con malos tratos verbales, los cuales se van intensificando con el paso del tiempo hasta llegar, al ejercicio de la violencia física y sexual.

Las mujeres encuestadas, reflejan esta escalada de violencia que se va sucediendo a través del tiempo, en donde claramente las reacciones violentas van creciendo con el paso de los años. Esto se gráfica en la diferencia existente entre el primer rango etéreo y el segundo, de 18 a 28 años, y de 29 a 39 respectivamente. Si bien en los dos existe un porcentaje casi igualitario en cuanto al recibir malos tratos de parte de sus parejas, como empujones, a medida que se va incrementado el nivel de la violencia física, las mujeres pertenecientes al segundo rango etéreo llevan la delantera, inclusive al compararlas con los otros dos grupos existentes.

Tabla N° 8 Violencia Física Mujeres entre 40-50 años

	Siempre	A veces	Nunca
Malos tratos o reacciones violentas, como empujones	23%	27%	50%
Recibir un golpe por un objeto lanzado por él	9%	20%	66%
Patadas	7%	18%	75%
Bofetadas	20%	30%	50%
Puñetazos	5%	18%	77%
Mordeduras	2%	16%	82%
Zamarrones	23%	30%	47%
Agresión con algún tipo de arma	3%	27%	70%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

El tercer grupo que comprende a mujeres entre los 40 y 50 años, a pesar de seguir experimentando situaciones de violencia física en una forma considerable, estas han ido disminuyendo a pesar de que se muestran porcentajes muy altos cuando se les pregunta si reciben malos tratos de parte de sus parejas. Esta situación es alarmante, debido a que estas mujeres, a pesar de tener más años, con los cuales han adoptado nuevas experiencias en sus vidas, aún siguen siendo protagonistas de diversas situaciones de violencia, como bofetadas y empujones, y otros abusos físicos, los que con el tiempo van incorporando a su diario vivir, asumiendo estas reacciones como normales de ocurrir al interior de sus hogares.

Además del daño silencioso y progresivo, que estas situaciones van provocando en la mujer victima de violencia, su círculo familiar, se ve seriamente afectado. Ya que las victimas de violencia, no solo son aquellas que reciben explícitamente los maltratos, sino también aquellos testigos presenciales de la violencia, como los hijos, adultos mayores, y demás integrantes del grupo familiar, quiénes recurrentemente, van absorbiendo las diferentes reacciones violencias que ocurren en el seno de sus propios hogares, ese lugar tranquilo y feliz, deja de ser acogedor, por lo cual se genera cierto rechazo de parte de las victimas secundarias, de llegar a sus hogares.

Con respecto a la intensidad creciente de la violencia, corsi señala que ya a final de la escalada de violencia en la pareja, aparece la violencia física señalando “comienza la violencia física. El la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar “jugando” para pellizcarla, producirle moretones, tirarle los cabellos, empujarla, zamarrearla. En algún momento, le da una cachetada con la mano abierta. Después siguen las patadas y los puñetazos. Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces la viola cuando esta dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio”¹³.

Tabla N° 9 Violencia Física Mujeres entre 51-60 años

	Siempre	A veces	Nunca
Malos tratos o reacciones violentas, como empujones	20%	20%	60%
Recibir un golpe por un objeto lanzado por él	7%	28%	65%
Patadas	4%	17%	79%
Bofetadas	22%	22%	59%
Puñetazos	7%	15%	78%
Mordeduras	15%	20%	75%
Zamarrones	24%	13%	63%
Agresión con algún tipo de arma	8%	15%	77%

(Fuente: Elaboración Alumna Seminarista, Julio 2008)

El último grupo, en comparación con los tres anteriores, presenta porcentajes de violencia física que en ninguna de las tipologías supera al 50%. En este grupo, la escalada de Violencia Física se ha reducido considerablemente, aunque es necesario destacar, que los malos tratos o reacciones violentas como empujones afectan a aproximadamente al 40% de las mujeres de este rango etáreo.

¹³ Jorge Corsi (compilador), Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, 1997, Editorial PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, pág.34.

La realidad expresada en las respuestas entregadas por las mujeres sujeto de estudio, permite inferir, que la gran mayoría de ellas, se encuentran padeciendo situaciones de violencia, las cuales se han ido incrementando con el paso del tiempo, traspasando la primera etapa en donde solo había violencia verbal y psicológica, para dar paso a la violencia física, como única forma de resolver conflictos al interior de la pareja. Perpetuando de esta manera, la dinámica de la violencia no solo al interior de las parejas, sino además en cada familia, en donde se estén desarrollando estos focos.

Según lo declara el autor recientemente citado, la violencia física se encuentra al final dentro de la dinámica de la violencia, cuando se ha llegado al “episodio agudo”, el que puede ir desde un empujón hasta el homicidio.

Lo anterior revela la gravedad del fenómeno que esta ocurriendo en la comuna de Graneros, en donde más de la mitad de las mujeres encuestadas, se encuentran o en algún minuto lo hicieron, atravesando por una difícil etapa al interior de sus hogares. Recibiendo de parte de sus parejas, increíbles abusos, de quienes utilizan la fuerza para imponer su autoridad, aplacando la integridad de las víctimas, que en este caso puntual, son las mujeres, y sus respectivas familias.

III. ANALISIS CUALITATIVO DE LA INFORMACION

El análisis que se desarrollará a continuación, tiene como finalidad entregar un matiz cualitativo al proceso investigativo, permitiendo visualizar de forma integral el fenómeno estudiado, reconociendo e identificando los elementos que están presentes específicamente en las variables de estudio magnitud y tipologías de violencia.

En términos de la variable magnitud y tipos de violencia, se analizarán las vivencias de un conjunto de mujeres, quiénes por medio de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, permitieron a la alumna seminarista, visualizar la real situación de violencia conyugal existente en la comuna de Graneros.

En conclusión, el análisis cualitativo de la información obtenida mediante entrevistas a Informantes Claves, permitirá obtener una visión global de la situación, debido a que los profesionales entrevistados señalan antecedentes recopilados a través de la intervención que realizan cotidianamente frente al fenómeno de la violencia conyugal en la comuna. Proporcionando una mirada externa de los hechos, en donde se revela la realidad de la dinámica en violencia conyugal al interior de la comuna.

A).- Análisis de Entrevistas

A continuación se presenta un reducido extracto, con las respuestas entregadas por 130 mujeres entrevistadas, de diferentes edades y del sector urbano y rural de la comuna de Graneros.

Es necesario aclarar que para efectos de análisis, se debieron extraer las respuestas más representativas, dentro de 40 a 50 mujeres que declararon ser víctimas o haberlo sido al momento de aplicar este instrumento.

1.- Magnitud de la Violencia

1.1 Distribución del poder:

La distribución del poder en las mujeres víctimas de violencia, es poco equitativa, tal como se detalla en las respuestas entregadas por estas últimas, en donde casi la totalidad de las veces el hombre utiliza el poder a su antojo, sin considerar la decisión de su pareja, muchos menos sus intereses y anhelos.

“Mi marido, si no se por que me toco así. El manda la plata, el manda todo, entonces el tiene todo el poder, a mi no me pregunta nada. Yo me quedo callada mejor, que el decida nomás, ya me cansé” (Entrevistada Sector Rural)

“A veces decido yo, pero más lo hace él, sí casi siempre el toma todas las decisiones, como que yo ya me acostumbré a eso, que le voy a hacer po, así me tocó el marido y es lo que hay nomás po” (Entrevistada Sector Urbano)

En las respuestas de estas mujeres, existe cierta pasividad a la hora de asumir quién tiene el poder al interior de la familia, que por lo visto, es el hombre. Han internalizado de tal manera esta conducta que responden con serenidad al momento de analizar esta característica de sus respectivas relaciones de pareja.

Según Maldonado (1995) La familia se constituye como institución que ubica a sus miembros en distintos lugares dentro de su jerarquía. Estas relaciones para este autor “se establecen por acuerdos implícitos, es decir se desarrollan consensos y órdenes sin situaciones de conflictos”. Pero cuando éstas se debilitan y el acuerdo se rompe “la acción violenta es un acto de dominio del afectante que impone su voluntad al afectado contra la voluntad de éste, es decir no posibilita la opinión y actúa en oposición a las creencias, crecimiento, identidad y derechos del afectado. Si no se recomponen las relaciones de dominación, es decir si no se establecen nuevos acuerdos surge cada vez más el acto violento con el fin de imponer cada uno una forma de relación”.

Esta situación se ve claramente reflejada en las mujeres entrevistadas, han estructurado de tal forma, la jerarquía de poder al interior de sus familias, que actualmente conciben como un hecho normal, que solo la figura masculina, sea la única que posea el total dominio de las decisiones.

Por otra parte existe cansancio, frente a este aspecto, ellas señalan en reiteradas respuestas, “ya me cansé, yo lo dejo nomás”. Esto puede ser explicado por las expresiones del autor, ya que la mujer sabe y esta conciente de que el oponerse a la voluntad del afectante traerá consigo una serie de reacciones violentas, con la única finalidad, de imponer una forma de relación.

Como lo expresan diversos autores, la violencia intrafamiliar, y específicamente la violencia conyugal, nace al alero de la inequidad en el ejercicio de la distribución del poder, asociado a la estructura patriarcal reinante, especialmente en la comuna de Graneros, la cual a la fecha se caracteriza por poseer un arraigado comportamiento machista, propio del legado de comuna con características rurales, en donde la figura masculina y paterna es quién finalmente tiene y maneja el poder al interior de la familia.

Por último, es necesario señalar en virtud de los datos obtenidos, que “en los casos extremos de violencia doméstica el hombre puede llegar hasta matar a la mujer en el ejercicio absoluto de su poder hacia ella. Al asesinarla termina la relación de poder, ya no puede haber confrontación o resistencia de parte de la mujer y en algunas ocasiones el hombre se suicida, tal vez como reacción a la pérdida del poder, a la pérdida de la relación de poder (a la pérdida del objeto y sujeto de su poder)”¹⁴

1.2 Generación de Conflictos en la Toma de decisiones:

Tanto la pregunta número uno como la presente, se introdujeron en la entrevista con la finalidad de comprender de forma holística el fenómeno de la violencia conyugal, a partir de la concepción teórica que explica que la inequidad en la distribución del poder marcada por una cultura patriarcal en la cual vivimos generan y perpetúan las diversas situaciones de violencia, especialmente en lo que respecta a la violencia conyugal.

Existe una estrecha relación, entre las respuestas entregadas por las mujeres en la primera pregunta sobre la distribución del poder, y la segunda, sobre la generación de conflictos, frente a la toma de decisiones.

Las mujeres señalan la invisibilidad de su persona, frente a sus parejas, por lo cual, más que surgir conflictos, surgen heridas emocionales en estas últimas, asociado a lo inexistentes que resultan ser para sus parejas.

“No me toma en cuenta a mi, el toma la decisión, el tiene la palabra, siempre yo me quedo calla, para que hablar, si ya tantos años.” (Entrevistada Sector Rural)

“Es que el ni me pregunta, decide nomás, yo tengo que acatar, me da rabia a veces, pero ya estoy tan acostumbrada a que ni me pregunte” (Entrevistada Sector Urbano)

Surgen conflictos cuando la mujer quiere imponer su decisión, es decir, cuando hace valer sus derechos.

“Cuando el quiere que yo haga algo que no quiero, hay conflictos para decidir que se va a hacer, pero yo trato de decirle que bueno nomás, hay que ser inteligente” (Entrevistada Sector Rural)

“El es más tincado, quiere siempre hacer lo que el quiere, ahí peleamos, pero al final yo lo dejo nomás, ya no vale la pena discutir con él” (Entrevistada Sector Rural)

“Me enferma que el se enojé cuando yo le digo lo que debemos hacer, como si el no me hiciera lo mismo a mi, pero eso el lo hace siempre, así que, que reclama” (Entrevistada Sector Urbano)

¹⁴ Valle Ferrer Diana. Violencia Doméstica y Resistencia de las Mujeres: Una mirada crítica. Ponencia 33 Congreso Mundial de las Escuelas de Trabajo Social, Santiago de Chile, Mayo 2006

Como lo describen estas respuestas, cada vez que las mujeres, quieren imponer sus decisiones surgen conflictos. Estas parejas si bien llegan a un consenso, este resulta ser inequitativo, ya que si bien, no siguen discutiendo, la respuesta o la decisión que prevalece es la del hombre. La mujer no quiere causar conflicto, la expresar frases como “yo trato de decirle que bueno nomás”, es posible inferir la evitación de la mujer de confrontar la estructura de dominación de la cual esta siendo presa.

Las mujeres sobrevivientes de violencia conyugal, viven en una relación de desigualdad de poder, que se manifiesta en sus vidas día a día. Una desigualdad, que es validada y aceptada socialmente, que repercute seriamente en la forma en que estas mujeres conciben sus vidas, ya que para muchas de ellas, que el hombre tenga todo el poder al interior de la familia, y finalmente sea este último quién decida lo que se hará o no se hará, resulta un hecho normal, puesto que sus pautas culturales le han hecho visualizar esta conducta como normal.

Aunque existe un número importante de mujeres que no consideran normal esta conducta de parte del hombre, pero para evitar conflictos, y con ellos ser agredidas resiste las imposiciones de su pareja.

1.3 Existencia de situaciones de Violencia Conyugal:

Esta pregunta hacía referencia a la presencia de situaciones de violencia en sus relaciones de pareja, en donde aproximadamente el 40 % de las mujeres entrevistadas señalan que si ha existido violencia en sus relaciones de pareja, situación que se repite con las cifras establecidas para el conglomerado nacional.

Según el SERNAM, Las estadísticas a nivel Nacional señalan que en Chile, casi la mitad de las mujeres reconoce haber sufrido episodios de violencia durante su vida, y en el 90% de los casos ha sido ejercida por sus parejas o ex parejas. Constituyéndose en el grupo de mayor vulnerabilidad frente a situaciones constitutivas de Violencia Intrafamiliar. Esta situación no está ausente de la realidad que se encuentran viviendo, o que han experimentado las mujeres de la comuna de Graneros, las cuales señalan;

“Si po, sobre todo de violencia psicológica, eso si ha habido hartito, ha sido duro, porque al principio cuando recién nos pusimos a convivir, las cosas no eran así, pero la plata, la falta de trabajo, tantas cosas, hicieron que comenzáramos con las peleas” (Entrevistada Sector Rural)

“Yo creo que sí, porque no ha sido todo color de rosa, ahora esta un poco más calmado, pero cuando le daban los locos, había que esconderse poco menos, se ponía violento, y se pone todavía” (Entrevistada Sector Urbano)

“Sí. Cuando tenemos conflictos es cuando mi esposo se coloca a tomar. Se puede decir que mi esposo es alcohólico, ahí es cuando tenemos conflictos.” (Entrevistada Sector urbano)

El 40% de las mujeres entrevistadas, señala que en algún minuto de su vida ha vivido o continua viviendo situaciones de violencia conyugal. Esta cifra impacta, puesto que si bien, y según lo declara SERNAM, casi la mitad de las mujeres de nuestro país declara en algún minuto de sus vidas haber vivido situaciones de violencia de parte de su pareja o de su ex pareja. Graneros es una comuna en donde el fenómeno de la violencia intrafamiliar y sus diversas expresiones no es muy comentada, al contrario, existe poca promoción de la temática, una temática que necesita ser abordada en virtud de los datos obtenidos.

1.4 Frecuencia de los episodios:

Con relación a la frecuencia en la cual suceden los episodios de violencia, las mujeres tienden a declarar que es a lo lejos, en un gran porcentaje de las entrevistas, pero que existen ciertas variaciones, asociadas al factor económico y los celos.

“Una vez al mes, cuando el toma, pero verbalmente, esto ocurre cuando esta bajo el efecto del alcohol, y hay veces que yo también le busco” (Entrevistada Sector Urbano)

“Depende de muchas cosas, por ejemplo cuando hay problemas económicos, tenemos conflictos todos los días, los insultos van y vienen, pero si no es más a lo lejos, una vez al mes” (Entrevistada sector urbano)

La frecuencia de la violencia es difícil de establecer, puesto que esta última tiene ciertas variaciones asociadas a causas externas, como la estación del año por ejemplo. En la comuna de Graneros y tal como se señalaba en páginas anteriores la principal fuente de trabajo proviene del sector rural, el cual se ve seriamente afectado en los meses de invierno, comprendidos entre los meses de junio, julio, agosto. De allí, surgen problemas económicos, los cuales en el mayor de los casos provocan estrés familiar, y con ello la generación de situaciones de violencia conyugal.

Según los datos obtenidos por la Institución de Carabineros de Chile, de nuestra comuna, la frecuencia de violencia conyugal, se acrecienta los fines de semana, asociado al exceso de alcohol el uso de estupefacientes, entre otras cosas. Pero señalan que es difícil establecer una frecuencia absoluta de los hechos violencia.

Por otra parte, para algunas mujeres, cada vez que su marido se embriaga, suceden conflictos al interior de la pareja, lo que puede ocurrir, el fin de semana, o una vez al mes, “para el pago”, como lo declaran ellas. Al recibir dinero, salen con su grupo de pares consumiendo alcohol en exceso, y llegando a sus hogares provocando grandes escándalos, y con ello el inicio de algún conflicto familiar.

1.5 Causas de las situaciones de Violencia:

Múltiples son las causas o factores, que explican la generación de violencia al interior de las familias, las cuales se atribuyen principalmente a la presencia de desigualdad de poder y atribuciones en el orden jerárquico imperante al interior de las familias, perpetuando los episodios de VIF, los cuales son justificados a través de las siguientes causas que se pasan a relatar.

Con relación a las entrevistadas, ellas señalan como principales causas, a los celos, los problemas económicos, y los problemas de alcoholismo en sus parejas, tal como lo reflejan los siguientes relatos:

“Yo digo que el carácter de el, mi marido tiene el genio muy rápido, se enoja con facilidad.”
(Entrevistada Sector Rural)

“Pienso que son los problemas económicos, porque ahí anda todo mal, el se pone idiota por todo, y yo también, entonces hay más peleas” (Entrevistada Sector Urbano)

“El problema de alcoholismo que tiene mi marido, eso hace que se ponga así, si se transforma, es como otra persona” (Entrevistada Sector Urbano)

“El era muy bueno para tomar, y me castigaba mucho, ahora dejó ese vicio, pero a veces igual se pone violento, pero la principal causa era el trago” (Entrevistada sector urbano)

“No sabría decirle, porque yo siento que a él todo lo que yo hago le molesta, entonces es todo, pero por lo que se pone más violento es cuando se pone celoso” (Sector Urbano)

Algunas mujeres señalan ser la causa del conflicto, se sienten culpables de que la relación no esté funcionando. “Muchas veces se atribuyen la responsabilidad de ser golpeadas desde las mismas justificaciones que utiliza quien la agrede, reforzando sus conductas”¹⁵.

2.- Tipologías de Maltrato

2.-1 Violencia Psicológica

Según Amparo de Medina, en su libro Libres de la Violencia Familiar, “la violencia psicológica a pesar de que no deja señales externas y sus consecuencias tal vez no puedan verse a primera vista, se experimentan como más nocivas y dolorosas que el maltrato físico”.

Lo anterior puede verse claramente reflejado, en las mujeres entrevistadas, quienes afirman lo que la autora describe, acerca del fenómeno de la violencia psicológica al interior de las relaciones de pareja.

¹⁵ Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.

“Si me sentí humillada y criticada y eso si que me dolió, porque las palabras duelen mas que los golpes.” (Entrevistada Sector Rural)

Esta frase expresa el dolor que sienten las mujeres al ser humilladas y criticadas por sus parejas, puesto que se unieron e ellos aferradas a un vínculo de amor, en el cual creyeron. Este último fue vulnerado cada vez que la mujer se sintió agredida por su pareja. Las mujeres en su mayoría expresan un profundo dolor, por las constantes descalificaciones de las cuales son victimas, sobre todo cuando son comparadas y anuladas.

“Entonces las cosas que a mi me dolían eran las que el me decía en las que el me comparo con la otra mujer y esas cosas duelen. Pero le mentiría si le dijera que el me dijo alguna vez un garabato que a me dolían era cuando el me comparaba y de repente como que me quería apocar Ósea mi ego me lo dejo por el suelo” (Entrevistada Sector urbano)

“Muchas veces el estaba borracho, y pasaba con otras mujeres, lo cual hacia que me sintiera despreciada, siempre me humillo mucho, comparándome con otras, que según el, eran mejor que yo” (Entrevistada Sector Urbano)

Siguiendo a Amparo de Medina, quién expresa que los daños psíquicos no tardan en manifestarse cuando la presión psicológica es continua, desarrollándose en algunos casos personalidades paranoides, histeria y depresión. Es posible entender el deterioro en la autoestima de estas mujeres, quienes han visto vulnerados sus derechos.

Muchas mujeres agobiadas de su situación deciden quitarse la vida creyendo que todo lo que están viviendo jamás se va a revertir, por ello la detección temprana y el tratamiento ante estos hechos se constituye en una tarea de vital importancia.

La violencia psicológica es una experiencia difícil de sobrellevar, debido a que “la mujer se siente atrapada en una situación de violencia emocional, con una relación amorosa dependiente, en donde ella sigue buscando al agresor con la esperanza que lo hará cambiar”¹⁶

2.2 Violencia Económica

Esta forma se instala generalmente en relaciones caracterizadas por un fuerte nivel de dependencia, que forma parte de una dinámica más compleja en que las personas perciben que no pueden salir de la situación de violencia o que no poseen en sí los mismos recursos necesarios para hacerlo¹⁷.

En las mujeres entrevistadas, y según las características socioeconómicas de estas últimas, tienden a depender en un grado muy alto de los ingresos de sus parejas, debido a la ocupación que tienen y a las actividades que mayormente realizan, trabajadoras agrícolas de

¹⁶ Amparo Medina, Libres de la Violencia Familiar, Editorial Mundo Hispano, 2001.

¹⁷ Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.



temporada, o dueñas de casa. Situación que favorece la manipulación que sus parejas realizan con ellas, por medio de la entrega o la negación del dinero.

“Me manipulaba con la plata, claro o sea con eso se desquitaba. Con la plata porque si yo le ponía problemas, le decía que se fuera y que no volviera mas el se iba por tres días y después volvía a aparecer y ahí me iba quitando la plata, hasta el día de hoy es así” (Entrevistada sector Rural)

El hombre, maneja el dinero a su antojo, puesto a que sabe que su pareja no puede hacer nada al respecto. Esta situación trae consigo un daño a la moral de la mujer, ya que pasa a ser un sujeto dependiente de las decisiones de su pareja, en donde ella no tendrá ningún tipo de influencia. El maneja los gastos, y decide todo lo que se hará con respecto al dinero.

“La plata me la da medida, ahora por ejemplo me da treinta mil pesos, lo demás lo maneja el. Yo le dije a un hijo que me ayudara”. (Entrevistada Sector urbano)

“No me daba dinero, el se iba con toda la plata y volvía sin ningún peso prácticamente yo tenía que trabajar para alimentar a mi hija, también tuve que irme a la casa de mis padres para que me ayudaran” (Entrevistada sector urbano)

Las mujeres de la comuna asociado a factores educacionales, no pueden acceder a puestos de trabajo mejores remunerados, y estables. Se agrupan principalmente en el sector agrícola, trabajando en algunos hogares, o comercializando productos de forma independiente. Esta situación hace que al interior de sus parejas se encuentren en una posición menor, ya que sus ingresos no se generan de forma estable.

La condición anterior hace vulnerables de padecer este tipo de violencia a muchas mujeres de la comuna, las cuales día a día subsisten con los ingresos generados por sus parejas, de los cuales no todos saben equilibrar la forma de entregarlos.

2.3 Violencia Sexual

Este tipo de maltrato al interior de las parejas, aún es difícil de reconocer en sus propias victimas. Para muchas mujeres no es un acto constitutivo de violencia, ya que en su calidad de parejas, deben mantener contactos sexuales al interior de ellas.

Por otra parte para bastantes mujeres, es una temática que no debe ser confidenciada, dificultando aún más, pesquisar este tipo de situaciones al interior de las parejas.

Las mujeres ceden por temor a la reacción de su pareja, la cual tiene internalizada la creencia machista, de que la mujer es de su propiedad, y que por lo tanto se debe a él en los diferentes ámbitos de la relación, aunque especialmente en lo que respecta a la sexualidad.

“Sí, cedía a estar en la intimidad con él aunque no quisiera, por que o si no me pegaba, o empezaba a decir que tenía otro.” (Entrevistada Sector Urbano)

“Tenía que decirle que bueno, para que no me insultara, aunque a veces ni me preguntaba” (Entrevistada sector urbano)

“A veces él me forzaba, es que después que nos pusimos a convivir todo cambio porque él empezó a tener celo de mi hijo, y me pedía que estuviera con él de mala forma, y empezaban las peleas, se ponía agresivo muchas veces, entonces yo, para que mi hijo no se diera cuenta de lo que pasaba, tenía que estar con él, ya que de otra manera se podía desquitar con los dos.” (Entrevistada Sector Urbano)

Dentro las causas que mayormente ocasionaban, o favorecían la generación de situaciones de violencia, las mujeres describieron el consumo de alcohol en sus parejas, entre otras, tal como lo describen estos relatos.

“Antes cuando estábamos mas jóvenes teníamos conflictos, por que él quería tener relaciones cuando estaba borracho, y eso es lo mas indeseable, incomodo, nunca me obligo, pero si me insultaba, me decía que tenía otro hombre, pero no era así. A veces había que ceder por que él se ponía muy agresivo, no me pegaba pero si me decía palabras fuertes, feas” (entrevistada sector rural)

“Yo sabía que si él llegaba borracho, iba a insistir que estuviéramos juntos, yo para no tener problemas, cedía, pero después me sentía sucia y utilizada, de verdad que era algo terrible, menos mal que eso ha parado” (Entrevistada sector urbano)

Este tipo de abuso, además de toda la violencia que implica para la mujer, ejerce presión psicológica, lesionando su valor e integridad como persona, puesto que los hombres que actúan así no buscan cercanía ni afecto, sino imponer su poder, autoridad y dominio sobre la mujer que cree que es de su propiedad.

La entrevista permite inferir, que las mujeres de la comuna son víctimas de violencia sexual. Una violencia marcada por la sumisión a la autoridad del hombre, el cual a pesar de llegar en estado de ebriedad, exige satisfacer su apetito sexual, reaccionando de forma violenta si su pareja no cumple con esta normativa impuesta.

Muchos hombres piensan que son dueños del cuerpo de la mujer, y esperan que ella esté siempre lista a tener relaciones sexuales y a satisfacer todo tipo de fantasías que tengan en su mente, a pesar de recibir la negativa de parte de sus parejas.

2.4 Violencia Física

En este último tipo de violencia consultado a las mujeres sujeto de estudio, fue posible visualizar un marcado aumento del nivel de violencia física a medida que pasan los años de la relación de pareja, encontrando a mujeres que por muchos años padecieron este tipo de violencia, actualmente solo sufren violencia psicológica, tal como se expresa a continuación;

“Si, cuando éramos jóvenes, pero yo era demasiado celosa, cuando el salía y llegaba y yo lo esperaba, y yo le hacía pataletas, por eso me insultaba y luego me daba un par de cachetadas, por los escándalos que yo le hacía a veces”. (Entrevistada sector urbano)

“Antes el me pegaba, cachetadas o me lanzaba lo que tenía al lado, ahora hace años que dejo de hacer eso” (Entrevistada sector rural)

Según Jorge Corsi (1997), la dinámica de la violencia conyugal se caracteriza por ser cíclica y de intensidad creciente, este último punto adquiere gran importancia frente a la violencia física, ya que es la última expresión de esa intensidad, la cual incluso puede conducir a la muerte a la mujer.

Para las mujeres entrevistadas, la vivencia de estas situaciones ha marcado sus vidas, dañando además a su entorno más próximo, que son sus hijos. El espacio familiar que supone un lugar de protección y afecto, con la violencia se transforma en un lugar de terror y de miedo, por lo que la calidad siniestra y el efecto traumático devastador de la violencia familiar son generados por la transformación del victimario de protector en violento. Ese hombre que prometió amarlas y respetarlas, es capaz de lo siguiente:

“Siempre me pegaba, patadas, puntapiés, cachetada, y a veces combos. Yo fui tres veces a parar al hospital” (Entrevistada sector urbano)

“Lo que mas me hacía era apretarme o tirarme el pelo, a veces me pegaba combos pero por encima de la ropa, ah, y las cachetadas cuando no le parecía lo que yo decía” (Entrevistada sector rural)

“Recuerdo que una vez me arrastro por el suelo, yo le decía que me soltara, y el desgraciado no lo hacía, luego me pego unas patadas. Nunca voy a olvidar ese episodio, fue terrible” (Entrevistada sector Urbano)

Los relatos anteriores, permiten visualizar la marcada violencia existente en las mujeres de la comuna. Muchas de ellas han soportado por años los abusos, de parte de sus parejas, y argumentan, que si ya llevan tantos años junto a él, que sacan con separarse o denunciarlos a estas alturas del partido.

Llama la atención que estas últimas no sean capaces de denunciar, a pesar de los macabros relatos vividos por ellas. Cuando se les pregunta el porque, ellas señalan que son hechos aislados, que no vale la pena recordar, y por otro lado, argumentan que ya han pasado tantos años que no vale la pena hacerlo.

Las mujeres a través de la entrevista, si bien, logran contar que han sido víctimas de este tipo de violencias, lo hacen tratando de naturalizar o justificar los hechos,

“Igual una vez me pegó, pero una sola vez, pero fue porque yo fui súper atrevida con él, lo insulte demasiado” (Entrevistada sector rural)

“Un día discutimos y me pegó una cachetada, pero nunca más ha vuelto a pasar, fue solo esa vez” (Entrevistada sector urbano)

Tienden a justificar la acción violenta de sus parejas, recalcando que esto ha sido solo una vez, e incluso culpándose de la situación de violencia vivida. Las mujeres optan a pesar de las diferentes situaciones de violencia vividas, seguir con sus respectivas, confiando en que la conducta violenta no volverá a repetirse.

Finalmente es necesario agregar, que el hombre transmite la agresividad en forma de violencia, porque sabe de su poder físico, y cree que con ello pone solución a cualquier imprevisto. Del mismo modo la mujer difícilmente tomará una actitud violenta de tipo físico, ya que las consecuencias sobre ella pueden ser peores que sus objetivos iniciales.

2.5.- Tipo de Violencia Mayormente Experimentada:

Las mujeres entrevistadas señalan que el tipo de violencia mayormente experimentada es la psicológica, seguida por la física, también describen a la violencia económica pero en menor grado. Llama la atención que no señalen como recurrente la violencia sexual, siguiendo la conducta ante esta temática de las mujeres de la comuna de Graneros, es decir, naturalizar este fenómeno, o no confidenciarlo.

Expresiones como:

“Yo pienso que la psicológica, además que es la que a uno le queda más grabada, y después la física” (Entrevistada sector rural)

“De todas maneras la violencia psicológica, esa que una la destruye por dentro, y después la física yo creo.” (Entrevistada Sector Urbano)

“Psicológica....., y después económica, sí, psicológica y después económica” (Entrevistada sector urbano)

Continúan señalando como la principal forma de violencia vivida por ellas, a la violencia o el maltrato emocional. Cifra que se mantiene en igual proporción al comparar los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario, en donde la principal forma de violencia existente al interior de la pareja, es la violencia psicológica.

B) Análisis de Entrevistas a Informantes Claves.**1.- Magnitud de la violencia****1.1.- Resolución de Conflictos**

“Es una resolución violenta de conflictos, que incluye desde tácticas abusivas hasta agresiones manifiestas de tipo físico y sexual”

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga)

“Generalmente las mujeres ceden; luego de una discusión o después de un conflicto, la mujer opta por no decir nada. Y hacen de ese conflicto algo pasado. Pero después de un tiempo, vuelven a lo mismo. Y nunca, casi nunca lo enfrentan”

(Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros)

Tal como lo describen estas profesionales, la resolución de conflictos incluye tácticas abusivas de parte del hombre. Esto explicaría los índices de violencia conyugal encontrados en las mujeres sujetos de investigación.

Las mujeres víctimas de violencia conyugal, al igual que los datos entregados por ellas a partir de la entrevista y cuestionario aplicado, ceden a las decisiones e imposiciones de su pareja, especialmente en una situación de conflicto.

La capacidad de confrontación de estas últimas se ha visto disminuida, y porque no decir, anulada. Con el paso del tiempo, se han acostumbrado a acatar, muchas porque han socializado de esta forma la manera de interactuar o relacionarse con otros. Otras, si bien no consideran normal y adecuada esta conducta, se mantienen en esas relaciones abusivas, asociado a condicionantes externos, tales como los hijos, la falta de ingresos propios, incluso el “que dirán”. Todo ello las mantiene presas de esa vida de interacción violenta, que día a día libran la batalla de seguir viviendo, a pesar de lo tormentosa que a momentos se tornan sus vidas.

“La resolución del problema es alta en el sentido de que ellas deciden que es lo que van a hacer finalmente y en eso ellas pueden decidir continuar con su pareja en el esquema de la violencia o pueden elegir intentar cambiar, ya, son pocas las mujeres que abandonan pero son ellas las que deciden que es lo que hacen, dentro de esto tu te puedes encontrar con mujeres que deciden soportar la dinámica de la violencia digamos, por que dejar al marido o cambiar la situación para ella significa perder otras cosas que son más importantes”.

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

Por otra parte, y según lo declara este profesional, a pesar de que se les invita a las mujeres, a ser ellas, las agentes de cambio de sus respectivas vidas, pocas son las que abandonan, puesto que priman en su manera de concebir la vida perder otras cosas importantes, como su familia, la cual a pesar, de haber perdido hace tiempo las

características de un espacio acogedor y feliz, sigue siendo importante en sus vidas. Han aprendido a convivir con la dinámica de la violencia.

1.2.- Distribución del poder

“Considerando las relaciones de pareja de las mujeres que vivencian violencia y que son atendidas en nuestro centro, se visualiza distribución desigual del poder, donde el hombre se impone sobre la mujer ejerciendo en control en la relación la cual se basa en estereotipos y roles tradicionales desde una cultura patriarcal y machista, que concibe a la mujer como propiedad del hombre y centrada en lo doméstico y al hombre en el ámbito público”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga)

“Generalmente el tema laboral y el tema del poder lo tienen los hombres la distribución de los roles es mas patriarcal por así decirlo acá en la comuna. Esto se debe a una cuestión mas bien cultural, ya que es el quien impone las normas, quien da los permisos, sin duda es un factor cultural el que predomina acá en la comuna. Así es el orden de como se distribuye el poder, un sistema patriarcal es que predomina”

(Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros)

Las anteriores declaraciones, se conjugan con los antecedentes recopilados en esta investigación, en donde en nuestra comuna, existe un fuerte arraigo a una cultura patriarcal y machista, en donde la mujer es concebida como una propiedad del hombre, debiendo estar sujeta a las disposiciones de este último, en el ámbito familiar, afectivo y sexual.

La negación a acatar las normas de este orden patriarcal dominante, trae para las mujeres consecuencias negativas, que van desde una critica e insulto, hasta los golpes, y porque no decir, el suicidio y homicidio de las mujeres que han sido violentadas constantemente a través de la estructura patriarcal dominante, especialmente en la comuna de Graneros, en donde ni siquiera se habla de la existencia de este tipo de problemática social.

1.3.- Incidencia de la Violencia Conyugal en la Comuna

“Si, es súper alta, eh tenemos una situación de ruralidad cierto que independiente que hay una ciudad acá en graneros digamos o ciudad entre comillas igual hay mucha gente de campo y hay un concepto muy machista además del trabajo en donde la mujer se queda en la casa, tiene que atender al hombre preocuparse de los niños, y el hombre es el que sale a trabajar, es el proveedor, o sea aquí lo raro es que haya un hombre que se preocupe de la mujer y que este pendiente de la casa digamos, eso es lo raro, ese es un buen marido y las mujeres no lo sueltan, incluso algunas llegan a soportar la infidelidad de ellos porque eso es el mal menor que pueda haber en el hombre.”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

“Yo pienso que si es alta, estadísticamente con las personas que vienen acá al hospital es mayor la violencia verbal que física”

(Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros)

Este equipo profesional, es único que trabaja directamente, con personas víctimas de violencia intrafamiliar, acá en la comuna, por lo tanto tienen la real visión de la situación de violencia conyugal al interior de la comuna de Graneros.

Argumentan que la incidencia es alta, asociado a las conductas que mencionábamos en la pregunta anterior, es decir, la estructura patriarcal dominante, ha logrado perpetuar la dominación hacia el género femenino ejercida por el hombre a través de la imposición de su voluntad a través de la utilización de métodos coercitivos.

Tal como la detalla el primer relato, existe al interior de la comuna una dinámica machista en torno a la distribución de los quehaceres del hogar, y las responsabilidades familiares, en donde el hombre, se estructura como el único proveedor, la mujer se queda en la casa, siempre dispuesta a responder no solo a las imposiciones de su familia, sino además, y con mayor fuerza, a las disposiciones y antojos de sus respectivas parejas.

La reducida independencia laboral y económica de las mujeres de la comuna, tal como lo señalaban los datos obtenidos a través del cuestionario aplicado, la ponen en una situación vulnerable, pudiendo ser víctima no solo de violencia física y psicológica, debido a esta jerarquía en donde el hombre es el amo y señor de las decisiones y las finanzas, sino además de violencia económica.

“A partir de los datos de atención de años anteriores, se constata la existencia de un porcentaje no significativo de atención de mujeres provenientes de la comuna de Graneros, constituyendo entre el 2% a 3% del total de mujeres atendidas en el centro. Considerando las denuncias existentes (90 denuncias realizadas durante el primer semestre de 2007); y las tasas negras que no logran ser detectadas por vías habituales de detección (justicia, salud, educación, etc.), no es posible establecer una incidencia significativamente alta de este fenómeno, en comparación con otras comunas de la región”

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

Cabe agregar que estas declaraciones, se asocian a la casi inexistente derivación hacia el centro Elena Caffarena, perteneciente al SERNAM. Lo anterior, estaría asociado a que en la comuna, aún no se ha articulado una red que trabaje organizada en la atención y prevención de situaciones de violencia intrafamiliar, y especialmente violencia conyugal, debido a que es el fenómeno que mayormente se presenta.

A la fecha no se han aunado fuerzas que permitan articular un trabajo coordinado en redes, para lograr la entrega de una atención integral a las víctimas de violencia.

1.4.- Frecuencia de los Episodios violentos.

“ No, eso es súper relativo, depende de muchas cosas digamos, desde el trabajo que tengan por ejemplo en la temporada, si los dos trabajan los episodios de violencia pueden ser mucho más frecuentes, al invierno ponte tu, donde no hay trabajo de temporada, entonces como la mujer se queda en la casa no hay problema, pero como en el verano tiene que trabajar, entonces si el tipo la vio conversando con el jefe o con otro gallo o con otra persona, le hace un escándalo, incluso le pega, entonces eso es relativo depende de la temporada, depende si el tipo esta o no con trabajo, si se pagó o no, porque si se pagó salió a beber, entonces si sale a beber también llega violento, depende si hubo partido o no el fin de semana, eso es súper relativo”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

“Depende de la historia de violencia que tenga cada mujer .hay mujeres que son violentadas casi todos los días y otras que al llegar el fin de semana comiencen sus conflictos porque el va a tomar con el sueldo que ha ganado. Si hablamos de frecuencia yo pienso que es estacional, porque acá en la comuna la mayoría son trabajadores temporeros y por ello es en invierno en donde hay mas problemas, esto porque ocurre que ambos están sin trabajo, y hay mas choques, enfrentamientos y roses”

(Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros)

Al igual que lo declaran las mujeres entrevistadas, la frecuencia absoluta de las situaciones de violencia conyugal es difícil establecer, puesto a que varía dependiendo de la historia de cada mujer.

El segundo relato habla de una violencia estacional, tal como lo señalan las encuestadas, los problemas laborales, asociados a la falta de empleo y por ende, de dinero para solventar las necesidades del hogar. Esto se relaciona con las declaraciones de la Institución de Carabineros de Chile, de la comuna, quienes señalan, que la frecuencia de estos actos constitutivos de violencia, se incrementan considerablemente en los meses de invierno, asociado a problemas laborales, y problemas de alcoholismo.

“En cuanto a la violencia psicológica la frecuencia es diaria; violencia física leve, semanal y/o mensual; violencia física grave mensual o esporádica; violencia sexual mensual o esporádica; violencia económica diario, quincenal y/o mensual”

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

Según las estadísticas del Centro Elena Caffarena los diferentes tipos de violencia tienen una frecuencia establecida. Asociado al trabajo diario, que este centro realiza con las diferentes víctimas de violencia conyugal, lo cual les permite establecer cifras o conductas que adoptan las diversas expresiones de la violencia conyugal.

Descripciones como las anteriores, podrían obtenerse, al seguir realizando investigaciones y análisis detenidos de la real situación de violencia conyugal de las mujeres de la comuna.

2.- Tipologías de Violencia

2.1.- Tipos de violencia que más se repiten

“Haber, El verbal es el más doloroso, y yo diría también que es el más frecuente, luego está el maltrato físico, eh, junto con el psicológico digamos, el verbal y el psicológico, es lo más doloroso para la mujer, y yo diría también que es lo más frecuente, y luego esta el físico.”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

“Violencia psicológica, la cual incluye insultos, humillaciones, descalificaciones, ridiculización, amenazas y/o intimidación, control de salidas, encierro, celos, gritos, destrucción de objetos personales, no respeto a decisiones con respecto a su vida, entre otras”

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

Todos los entrevistados, señalan que la tipología de violencia conyugal que mayoritariamente se repite, es la violencia psicológica. Esto estaría asociado a que esta tipología de violencia, es lo que más daña y duele a las mujeres, como señalaba una entrevistada para ella “las palabras duelen más que los golpes”, este es el fenómeno que la violencia psicológica, produce en sus víctimas.

En escalada decreciente, le seguiría a este tipo de violencia, la violencia física, aquí se conjuga al mismo tiempo la violencia psicológica. La violencia económica y sexual se va dando en forma alternada con los otros tipos de violencia, aunque en menor frecuencia.

2.2.- Violencia Psicológica

“Posee la misma incidencia que a nivel nacional, seguido por la violencia económica, esto relativo a la población que se atiende en el centro perteneciente a la comuna de Graneros, lo cual corresponde a un 2% a 3% del total de mujeres atendidas”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

“Es lo que mas se da, malos tratos, insultos, y el no tomarse en cuenta también es muy recurrente. Las mujeres atienden a sus maridos, para luego irse a otro lugar de la casa. Y eso en definitiva, es lo que mas les duele, o sea el que se actué de manera tan indiferente, que ellas no existan. Otro dato importante es el alto porcentaje de infidelidad que se presenta dentro de las mujeres que en general esto hace que ellas se sientan mas afectadas mentalmente”

(Asistente Social Programa VIF Hospital de Graneros)

Como se mencionaba en la pregunta anterior, la tipología de violencia que mayormente se repite es la violencia psicológica asociado a la fractura emocional que provoca en las mujeres.

Este tipo de violencia, se expresa a través de los insultos los malos tratos, las descalificaciones constantes, y esa actitud del hombre, de invisibilizar a la mujer.

Esta situación, hace que las víctimas de violencia se sientan inexistentes, completamente anuladas y humilladas, por lo cual deciden denunciar, aunque la realidad comunal no acostumbre a hacerlo de forma constante, pero este tipo de vivencias las motivan a contar lo que les está sucediendo.

Otra forma de expresar estas vivencias, es el cuadro depresivo que muchas mujeres generan a partir de estas experiencias vividas, y a través de una consulta médica, es posible pesquisar en ellas que están siendo víctimas de maltratos psicológicos. Como es el caso del Hospital de Graneros, que atiende a pacientes con depresión a causa de la violencia intrafamiliar, a través de su programa de depresión en VIF.

2.3.- Violencia Económica

“En los últimos años y de acuerdo a la realidad de las mujeres que nosotras atendemos la violencia económica se manifiesta a través del control de ingresos y de los gastos del grupo familiar, dejando a la mujer marginada de la toma de decisiones y disposición de los recursos disponibles, ocurriendo frecuentemente cuando las mujeres son dueñas de casa, sin embargo, también se vislumbra que cuando la mujer está inserta en el mercado laboral. Además en una instancia de separación, es recurrente que sea el hombre quien deja el hogar y quien intenta mantener el control a partir de la negativa a aportar económicamente para solventar las necesidades básicas del grupo familiar”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

“Mira no es tan frecuente, pero tal vez porque no es parte de lo que ellas confiesan, pero si igual es importante. Aquí los hombres están cesantes y no hacen nada, pero nada, pero cuando los hombres están cesantes son las mujeres las que sacan adelante el hogar, o sea ellas se las rebuscan para tener para el pan, para tener para la comida, pero cuando el marido tiene y la mujer no, te encuentras con casos e que tiene que pedirle plata para el desodorante o plata para sus cosas más íntimas, y a veces ellos no les dan, y se transforma en una especie de prostitución, o sea tu te acuestas conmigo y yo te doy la plata para que tu compres tus cosas, que también es una forma de violencia”.

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

La violencia económica, sigue demostrando la situación de desigualdad que presentan los hombres hacia sus respectivas parejas. Esto último está asociado a la dependencia económica que las mujeres de la comuna presentan, debido a su condición de dueñas de casa.

Las mujeres, no participan en la toma de decisiones, mucho menos en lo que se hará con ese dinero, ya que no les pertenece. El hombre manipula a esta última con la entrega o privación de dinero, pero surge un dato contradictorio, cuando ellos se encuentran cesantes, es la mujer, quién se encarga de sacar desde donde no hay, para cubrir las necesidades del hogar, sin privar al hombre de la entrega de estos recursos.

2.4.- Violencia Sexual:

“No lo ven como una forma de violencia en cuanto son esposas, sienten o piensan que ellos tienen algún derecho sobre ellas en lo sexual, pero también se les explica y se les orienta que la violación se puede dar incluso del matrimonio y ellas tienen derecho a decir que no, y que si ellas no quieren tener intimidad no la tienen y que si ellas son obligadas ellas pueden demandar al marido. Generalmente con esta sola indicación cambian. O sea el marido deja de forzarla eso no significa que terminen los hechos de violencia, es decir, cuando no hay violencia sexual, aumenta la violencia verbal entonces se tiene que hacer otro trabajo en ese sentido, porque si la mujer deja de tener relaciones con el hombre es porque tiene relaciones con otro hombre, es porque esta con otra persona y es porque lo va a dejar. Entonces empiezan otros tipos de agresiones. De pasar de una agresión sexual se transforma en una agresión verbal o psicológica”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

Para muchas mujeres la violencia sexual no es vista como tal, debido a la relación existente con sus parejas, la cual se constituyó a través de la afectividad, acompañada de relaciones íntimas. Por lo cual, no logran diferenciar este fenómeno, pensando que su pareja, en calidad de tal, tiene derechos sobre su cuerpo.

Este relato sigue coincidiendo, con lo que expresan las mujeres estudiadas, las cuales, muchas veces asociado al temor de las represalias, ya sean estas de tipo verbal, en donde la mayor parte de las veces se les recrimina que tienen a otro hombre, por señalar algún dato, ceden a las imposiciones sexuales de sus parejas. Como señalan los profesionales, lo que ellos tratan de hacer es reeducar en esta área, a fin de que, estas mujeres, sean capaces de comprender que puede existir violación al interior del matrimonio, y que tienen todo el derecho a negarse, debido a que tener relaciones sexuales, es un acto voluntario.

2.5.- Violencia Física.

“Mira eso también es relativo en general llama la atención que no se refieran a la violencia física sino que mas bien a la verbal y a la psicológica, la física incluso la soportan, la aguantan, pero les duele mas los insultos las descalificaciones eso es mas doloroso para ellas. Como la refieren en general no es muy severa por lo menos no acá o no a lo que ellas refieren entendiendo que toda agresión es severa pero no en el sentido de que las acuchillen o les coloquen una pistola en la cabeza, algo así no sino que las golpean hay golpes ahí es mas fácil arrancar de un golpe que de un insulto porque por ultimo arrancan con sus niños de la casa y se van a donde la vecina buscan su protección. Pero cuando te insultan para a donde te vas, te gritan pero todos se enteran entonces es mejor quedarse y aguantarse”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

La violencia física en las mujeres de la comuna de Graneros, según lo que ellas relatan y lo que describen los profesionales, esta mayormente relacionada a empujones, cachetadas, aunque en un porcentaje no menor, sigue incrementándose el nivel de violencia ejercida hacia ellas.

A pesar de la existencia de violencia física, llama la atención que se refieran mayormente a la violencia psicológica, para ellas este tipo de violencia es el más dañino, a pesar de que para el resto de la sociedad, los golpes sean mucho más impactantes. Esto está asociado a la forma en como estas últimas definen su historia de violencia, porque lo que es dañino para un grupo, puede no hacerlo para otras mujeres en esa misma situación de violencia.

2.6.- Dinámica de denuncias de las mujeres de la comuna.

“Si denuncian. Pero lo hacen las personas menores de cuarenta años. Las personas más jóvenes con todo lo que se muestra hoy en los distintos medios de comunicación están más informadas y por lo mismo sienten un respaldo. Las mujeres mayores de cuarenta no hacen denuncias ya que piensas que si ya vivieron más de la mitad de su vida. De esta forma ya no es importante”

(Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros)

“Tienen mucho susto mucho miedo porque hay una relación de dependencia económica hacia el marido que es el que trabaja el mismo tema de ruralidad los trabajos temporales, ya que en el campo se contrata mucho más al hombre que a la mujer y como hay una relación de dependencia se tiene miedo a denunciarlo porque si lo deja va a dejar de darle plata va a dejar de aportar para la casa o porque el me pega o me insulta, porque es un buen papa y a los niños no le falta nada entonces, como lo voy a denunciar. Cuesta, cuesta hacer que la mujer denuncie a su marido. Es bajo el índice”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

Las mujeres de la comuna de Graneros, tienden a no denunciar, es bajo el índice de denuncias. Lo anterior estaría relacionado principalmente a la dependencia económica existente en las mujeres de esta comuna, quienes al no trabajar, o al hacerlo presentan trabajos inestables.

Por otra parte, esta conducta se asocia, a la naturalización e invisibilización de la violencia conyugal en la comuna, lo cual queda expresamente manifestado en la siguiente declaración;

“Se da cuenta que el número de denuncias no constituye un porcentaje significativo en comparación con otras comunas de la región, evidenciando una tendencia a naturalizar y minimizar la violencia, que van en desmedro de la protección de sí misma”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

No existe en la comuna, un organismo que esté orientado a resolver esta problemática social, tampoco existen campañas preventivas e informativas, que permitan abrir nuevas visiones en las mujeres víctimas de violencia, para que de esta forma sean capaces de denunciar y revertir sus situaciones. Este escenario limita a las mujeres a denunciar y hacer

valer sus derechos, porque incluso, al denunciar, no tienen quien las apoye en el proceso posterior a la denuncia, que como bien es sabido es el más difícil de enfrentar.

Las mujeres además de no contar con el apoyo necesario al momento de realizar la denuncia de maltrato, no han incorporado la dinámica de denunciar, es más, en el mayor de los casos, se retractan una vez realizada la denuncia, por temor a las represalias de su pareja y del entorno que las rodea, el cual en la comuna de Graneros, se caracteriza por estar cargado de sesgos patriarcales que naturalizan y minimizan los hechos constitutivos de violencia conyugal.

3.- Características Sociodemográficas:

3.1.- Rango etáreo en que presentan más violencia

“El rango etáreo de las mujeres que vivencian violencia con mayor frecuencia es de 25 a 44 años”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

“Es tan amplio yo creo que entre los 25 y los 35,40 años...ahora si me preguntas desde que edad te diría que de los 17 años hasta los 65 años”.

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

Todas las entrevistas coinciden con la edad promedio de las mujeres que vivencian con mayor frecuencia violencia, la cual esta entre los 25 y 40 años, al igual que lo registrado en las mujeres estudiadas, en donde se dividieron por rango las edades, y las más afectadas por situaciones de violencia, se encuentran en el rango N° 1 y el N° 2, es decir, de los 18 a los 28 años, y desde los 29 a 39 años respectivamente.

La tendencia encontrada en esta investigación responde a la tendencia Comunal y Provincial, con relación al promedio de edad en que se manifiestan con mayor incremento, las diversas situaciones de violencia en la Pareja.

3.2.- Nivel de enseñanza que mayormente se repite

“Por orden de frecuencia, Enseñanza Media y enseñanza básica”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

“La mayoría de las mujeres no termina la escolaridad, en algunos casos y sobretodo en las mas niñas se presenta que la mayoría llega hasta segundo medio, es la clave, o sea llegaste a segundo medio y se termino la enseñanza media”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

El nivel de escolaridad al que mayormente alcanzan las mujeres víctimas de violencia es la enseñanza media incompleta, así como también, algunas ni siquiera logran completar su enseñanza básica. Esta característica propia de las víctimas de violencia en la pareja, reducen sus expectativas laborales, y deben seguir bajo la dependencia económica de sus parejas.

Además de ser marginadas por sus parejas, son marginadas por el mercado laboral, el cual busca mano de obra capacitada, que cumpla al menos con el requisito básico de enseñanza establecido para trabajar en algún empleo mejor calificado, que es poseer la enseñanza media completa. Esto último, dista de la realidad que ellas están viviendo, ya que el salir a terminar sus estudios, al no erradicar las formas de interacción violenta en la pareja, terminarían generando nuevos conflictos, asociado a los celos, y a la molestia que implica en el hombre que la mujer salga del hogar, y deje de estar a su entera disposición.

3.3.- Situación Laboral

“La mayoría de las mujeres se desempeña como dueña de casa”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social

Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.

Centro Elena Caffarena)

“Inestable, súper inestable, tienen trabajo de temporada o tienen otros trabajos que son lavar planchar, hacer aseo que además por la misma situación de violencia en general es solamente lo que les permite subsistir teniendo la alimentación para ellas y sus hijos y nada mas. A veces ni siquiera para sus niños porque ellos comen en los colegios, es mas para costear lo que ellas necesitan e incluso cuando trabajan de esta forma muchas lo hacen escondidas para que su marido no sepa y la vaya hacer gastar o pagar platas y cuentas o sea a demás les gastan su sueldo”.

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

Tal como lo señalan, los resultados de los instrumentos de recolección de datos aplicados, y ahora, los profesionales entrevistados. La situación laboral de las mujeres víctimas de violencia conyugal, es sumamente inestable, asociado al nivel de escolaridad que presentan el cual no les permite acceder a mejores posibilidades laborales, debiendo solo desempeñarse como trabajadoras agrícolas de temporada, asesoras del hogar, o deben comercializar algún producto, manteniendo la situación de dependencia económica, y con ello en el mayor de los casos la incidencia de violencia económica. Aunque es necesario agregar, que el mayor número de mujeres violentadas, solo se desempeña como dueña de casa.

3.4.- Índice de uniones

“Si se refiere al tipo de unión que presenta la mujer atendida, en la cual se da la violencia la mayoría de las uniones corresponde a filiación matrimonial, seguida de la no matrimonial”

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

“Se da por igual, la convivencia y el matrimonio muy similar”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

Para algunos, la inestabilidad de la relación de convivencia hace que existan mayores conflictos, y el desarrollo de situaciones de violencia, estigmatizando este tipo de relación. Sin visualizar que es al interior del matrimonio en donde de mayor manera, quedan ocultas las situaciones de violencia, con la finalidad de mostrar al entorno, que esta institución esta funcionando como corresponde.

La violencia conyugal, se da en los tipos de uniones, ya sean estas de tipo legal, o las establecidas de mutuo acuerdo, en donde no existe, un contrato que las mantenga unidas. Para que exista violencia conyugal, basta con la existencia de la pareja, y formas de interacción violentas, el tipo de unión es un aspecto secundario, ya que muchos hombres, a pesar de haber firmado un contrato en donde se establece una unión basada en el respeto, vulneran todo orden legal y moral establecido.

3.5.- Situación Habitacional

“Las mujeres atendidas suelen tener vivienda social contando con los servicios básicos (agua, luz, alcantarillado). Sin embargo hay un porcentaje que viven en condiciones deplorables por los escasos recursos económicos con los que cuenta o allegadas con familiares y/o amigos, por salir de la situación de violencia”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

“La situación habitacional esta súper marcado por edad, las mayores de 60 tiene sus casa y viven con sus hijos, en el mismo sitio, las de 30 y 50 también tienen sus casas, pero nunca es una familia nuclear, viven con sus hijos o algún otro pariente. Las mujeres de 20 o mas viven de allegadas en la casa de sus suegros”

(Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros)

“Generalmente arriendan o en casa propia pero siempre dependiendo del marido. O la casa esta a nombre de el o el arriendo lo paga el marido siempre se crea un estado de dependencia. La mujer que es propietaria generalmente no aguanta y casi siempre el hombre se termina por ir”.

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

Como lo señalan los profesionales, siempre la mujer que esta viviendo estas situaciones, se encuentra dependiendo de su pareja en todo ámbito, ya sea económicamente, emocionalmente, y en este caso, habitacionalmente.

Las viviendas en el común de las veces, están bajo el poder del hombre, por lo que si la mujer, quiere mantenerse allí, deberá estar bajo las condiciones que este último imponga. Como ya se describió en páginas anteriores la vulnerabilidad laboral y económica que la mujer presenta, le obliga a quedarse en este lugar, y como último recurso, cuando la situación de violencia es insostenible, decide abandonar el hogar, para pedir ayuda. Al hacerlo, se constituye en allegada, comenzando nuevamente a experimentar todo lo que trae consigo esta condición habitacional.

3.6.-Necesidad de trabajo en Redes

“Sí, sin duda se transforma en eje fundamental la coordinación e integración de mirada, diagnóstico y planes de acción, a fin de lograr una mayor sensibilidad de todos los actores sociales y otorgar ayuda eficiente e integrada a todas las mujeres que viven violencia, a fin de evitar la sobreatención y desgaste de recursos”.

(Laysa Jeria Espinoza /Asistente Social
Paula Naranjo Vargas/ Psicóloga.
Centro Elena Caffarena)

“Indudablemente que si. Es absolutamente necesario. Yo creo que el municipio debería ser un eje coordinador en las distintas instancias y redes de apoyo. Considerando que hasta la fecha no se ha manifestado ningún apoyo o gestión en lo que a violencia respecta. Ninguna. Como propuesta comenzaría por proponer redes, saber que se esta haciendo en los diferentes organizaciones del municipio promocionar la temática de la violencia con coordinación de la municipalidad brindar apoyo social contar con el apoyo de un abogado que no tan solo oriente sino acompañe a las victimas en el proceso legal”

(Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros)

“Yo pienso que es sumamente importante porque al final somos nosotros acá en el hospital los que trabajamos directamente con estas mujeres y entre comillas hacemos el mayor esfuerzo, pero no podemos abarcar a toda la población, entonces seria súper importante aunar esfuerzos para hacer un proyecto a nivel municipal en donde nosé si acoger a estas personas pero si tener como un espacio especialmente para ellas. Aparte de todos los talleres que hace la municipalidad que es algo súper bueno, pero que estuviera alguien a cargo con experiencia para poder ayudarlas, una monitora como algo así seria muy bueno”

(Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros)

Como ya se explicitaba en páginas anteriores, y tal como lo señalan los Informantes Claves. La comuna de Graneros necesita de la realización de trabajos coordinados en torno a la temática VIF, solo de esta forma, se logrará sacar a la luz, un fenómeno que esta inserto al interior de un conglomerado de familias de esta zona geográfica.

Lograr establecer trabajos en equipo, entre el municipio, y los diversos organismos, que atienden o reciben denuncias de violencia, deberá ser el principal propósito a trabajar. Solo de esta manera, las víctimas de violencia y sus respectivas familias, contarán con la entrega de una atención integral, que permita no solo apoyarlas, en el periodo crítico, sino además cuando decidan cambiar su historia y comenzar a vivir una nueva vida.

IV. ANÁLISIS TEÓRICO PRACTICO DE LA INVESTIGACIÓN DIAGNOSTICA

Una vez realizada la presente investigación diagnóstica, es posible establecer que la violencia al interior de las parejas, surge como un fenómeno amparado por patrones culturales establecidos en cada sociedad. Llama la atención que a pesar de la masificación de información reinante acerca de los nocivos efectos de la VIF, esta última siga siendo tolerada y naturalizada, adoptada como un hecho que ocurre en el espacio privado de cada familia, el cual debe resolverse en ese mismo escenario.

“La violencia de género en general y la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en particular, es un fenómeno histórico presente en gran parte de las culturas humanas sin límite de edad, clase social, raza, ideologías o religión. Esta realidad tan dramática, pero todavía tan escondida, tiene mucho que ver con sociedades en las cuales se sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad económica, social, cultural y emocional respecto de los hombres”¹⁸.

No obstante, hay que reconocer que en buena parte de nuestras sociedades, el problema de la violencia intrafamiliar es entendido como un problema social, cultural, educacional, de salud y seguridad pública y por lo tanto ocasionarla, encubirla, no atenderla debidamente o ignorarla, adquiere carácter de violación de los derechos fundamentales de la persona afectada, como es, por ejemplo el derecho a la integridad física.

Ya al término del trabajo investigativo, es posible establecer la contrariedad visualizada por medio del presente trabajo, ya que a pesar de que la violencia intrafamiliar debiera ser asumida como un problema social y de seguridad pública, y que por lo tanto las autoridades debieran atenderla como corresponde, existen a la fecha, comunidades que no asumen esta responsabilidad social.

¹⁸ La Violencia Intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo de niños y niñas presentación de la ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Cecilia Pérez Díaz, en XIX Congreso Panamericano del niño octubre 2004

Lo anterior, se presentó al inicio de la presente investigación, ya que al momento de mostrar la propuesta de trabajo investigativo a implementar, las autoridades locales dudaban de la viabilidad del proceso, argumentando que este último no era un problema de gran incidencia en la comuna.

A medida que la investigación se fue desarrollando, para sorpresa de muchos, los marcados índices de violencia conyugal y al mismo tiempo de violencia intrafamiliar fueron sacados a luz, preocupando a las autoridades locales, las cuales, hasta esa fecha no manejaban ningún tipo de información al respecto.

Por otra parte y luego de haber entrevistado a los informantes claves, surge una marcada concordancia entre sus relatos y aquellos proporcionados por la unidad de análisis. Ambos concuerdan en los tipos de maltrato mayormente perpetrados señalarlos, y aquellos que causan mayores consecuencias.

Sin lugar a dudas y haciendo un análisis entre la teoría y la práctica, la violencia de tipo psicológica es concebida como la expresión de la violencia conyugal que mayor daño causa a las víctimas, ya que estas mujeres deben convivir diariamente con un agresor que las minimiza y anula constantemente.

Frases tales como *“las palabras duelen más que los golpes”*, se repiten en variadas entrevistas, concordando con lo expresado por los informantes claves, quienes describen a la violencia psicológica como la tipología de abuso de mayor incidencia e impacto, debido a que la mujer se siente invisible, totalmente anulada en el ejercicio de su libertad y derechos. Al mismo tiempo concuerda con lo que plantean algunos autores quienes señalan que; *“Aunque este tipo de violencia no deja señales externas y sus consecuencias tal vez no puedan verse a primera vista, se experimentan como más nocivas y dolorosas que el maltrato físico.”*¹⁹

*“La violencia emocional se expresa en métodos de sometimiento y control que se basan en terror, amenazas, insultos y otras actitudes, palabras o acciones que lastiman la dignidad del otro”*²⁰.

La dignidad de las mujeres víctimas de violencia conyugal, y específicamente de maltratos psicológicos se ve seriamente afectada, situación que la alumna seminarista pudo comprobar al momento de realizar las entrevistas correspondientes.

¹⁹ Amparo Medina, Libres de la Violencia Familiar, Editorial Mundo Hispano, 2001.

²⁰ Perspectivas Sistémicas, Violencia Familiar en México: Experiencias en su prevención y tratamiento, Ignacio Maldonado Martínez, artículo N° 78.

Es tal el grado de denigración existente en ellas, que no se atreven a denunciar, incluso algunas se culpan de los malos tratos recibidos por sus parejas, recibiendo una doble descalificación, la primera y con mayor auge, de parte de sus parejas y la auto descalificación que ellas realizan, hecho que las desvaloriza constantemente.

Desde la perspectiva ecológica, y situados desde la dimensión cognitiva, surge en la víctima de violencia conyugal lo siguiente “la mujer tiende a ver a sus esposos como omnipotente, ella misma se ve y siente débil, incapaz e inútil, su autoestima se baja, hasta incluso llegar a querer acabar con su vida, duda en muchas oportunidades de sus propias ideas y percepciones”²¹.

Lo anterior, pudo reflejarse en el relato de las víctimas quienes justifican las agresiones infringidas por sus parejas, especialmente las agresiones verbales y descalificaciones, asociando lo anterior a alguna externalidad de la cual su pareja fue víctima, como el estrés, la cesantía, el alcohol, entre otras. Legitimando el abuso de poder ejercido por el victimario.

El abuso físico, económico y sexual, es reconocido en menor escala, aunque una vez analizados los cuestionarios aplicados se pudo constatar que existen en un número considerablemente mayor al descrito en las entrevistas. Especialmente el abuso sexual, en el cual aún las mujeres no reconocen la violación al interior de una relación de pareja, debido a que la actividad sexual es concebida como una responsabilidad y una tarea a cumplir para con la pareja.

Finalmente y con respecto a la dinámica de denuncias ejercidas por las mujeres víctimas de violencia conyugal, existen en un número muy reducido. De allí surge la necesidad de hacer visible la problemática en la comuna, puesto que no existe motivación para denunciar, ya que no es un tema que sea abordado por las organizaciones existentes en la comuna de Graneros. Por lo cual no tienen a quien dirigirse en el momento en que necesitan acompañamiento y guía.

Todo el trabajo realizado, permitió visualizar un fenómeno que se inscribe en el ámbito privado de la escena familiar, el cual a pesar de ser conocido, no es asumido por la mayoría de los habitantes de la comuna de Graneros, como una problemática social, que debe ser abordada como un problema de seguridad público. Por ello, es tremendamente necesario hacer visible una temática que esta inserta en muchos hogares de la comuna, y que por el hecho de estar oculta mantiene a mujeres, niños, niñas y adolescentes en una persistente situación de vulneración de derechos.

²¹ Una Reconstrucción Posible “Modelo de Intervención Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar Municipalidad de Santiago, Año 1997, Edición: SERNAM”

V.- SINTESIS DIAGNOSTICA

A partir del proceso de trabajo realizado por la alumna seminarista, y una vez obtenido el presente Diagnóstico Social, es posible establecer la descripción del Fenómeno de la Violencia Conyugal al interior de la comuna de Graneros.

I

Comenzando con el análisis realizado a la primera variable de estudio, que se relaciona con las *características sociodemográficas* de las mujeres víctimas de violencia conyugal, es posible establecer lo siguiente, las mujeres encuestadas presentan bajos niveles de escolaridad, alrededor del 50% solo posee el nivel de enseñanza Básica, y solo un 22% de ellas completó su enseñanza media. El estado civil que mayormente predomina en ellas es el de casadas un 68% posee este tipo de unión.

Con respecto al tipo de actividad desempeñada, señalan en un alto porcentaje desempeñar labores domesticas (56.2%9), seguidas por el grupo de mujeres cesantes o desocupadas con un 23%. Lo anterior se debe al periodo de aplicación del instrumento de recolección de datos (junio), en donde las actividades agrícolas se encuentran reducidas. A su vez, las actividades que mayormente predominan, son la dueña de casa 65.2% y trabajadora agrícola de temporada con un 22.3%.

Siguiendo con lo anterior, cabe señalar, que las mujeres de la comuna, no han logrado independizarse laboralmente, asociado, al nivel educativo que poseen el cual limita sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo de forma estable, así como también al mercado laboral que la región de Ohiggins ofrece, el cual se caracteriza por ofrecer puestos en actividades agrícolas de temporada, los cuales tal como su nombre lo señala generan empleos de formal estacional.

Las características descritas, permiten establecer el grado de vulnerabilidad económica y social en la que se encuentran las mujeres sujeto de estudio, situación que las convierte en mujeres dependiente de los ingresos de sus parejas, y por ende de la subordinación de estos últimos.

De allí, existen mayores probabilidades de padecer violencia económica, la cual no esta ausente en el caso de estas mujeres, especialmente asociado a la estructura Patriarcal predominante en el colectivo de la comuna, en donde el hombre es el proveedor, y la mujer debe estar en la casa encargada de los quehaceres del hogar y su familia, satisfaciendo las necesidades de su pareja, puesto que es concebida como un “objeto”, de su propiedad privada.

Alrededor de un 40% de las mujeres encuestadas señala, ser víctima de abuso económico, realidad que estaría determinada por la situación laboral de estas últimas, lo que generaría una marcada dependencia económica con sus parejas, es más, un 64.5% de las encuestadas señala que los ingresos son aportados por sus respectivas parejas.

Por otra parte y con respecto a la existencia y frecuencia de las situaciones de violencia conyugal, es posible establecer que a lo menos el 40% de las mujeres entrevistadas declararon padecer o en algún minuto de sus vidas haber sido víctimas de este tipo de flagelo. La frecuencia es más difícil de establecer, debido a que las mujeres, tienden a señalar que es “a lo lejos”, frase conceptualizada por cada una de ellas, en donde todas dan un significado distinto. Pero lo que sí se logró establecer, es la temporalidad de esta frecuencia, la cual estaría estrechamente ligada, a los problemas laborales surgidos en esta época del año, en donde el estrés familiar se hace presente en las familias, meses comprendidos entre junio y agosto).

Siguiendo con el análisis, y con relación a la última variable de estudio, *tipologías de violencia*, es posible establecer, que el tipo de violencia que más se repite en estas mujeres, es la violencia o abuso Psicológico, situación que es descrita no solo por ellas, sino además por los informantes claves, alrededor del 50% declara sufrir o haber sido víctima de este tipo de maltrato. Surge en ellas un sentimiento de humillación, y de inexistencia ante la pareja, afectando su dignidad.

Otros tipos de violencia, como la violencia física, de igual manera se presentan en un alto índice, especialmente en las mujeres mayores de 18 años y hasta los 40, de las cuales más del 30% declara recibir este tipo de abuso siempre, y más de un 25 % de ellas declara padecerlo a veces.

Finalmente la violencia sexual, aún no logra ser asumida como tal, aunque algunas mujeres si denuncian estos hechos, alrededor de un 40% de las mujeres encuestadas, es o ha ido víctima de este tipo de flagelo. De este 40% un 36% de ellas declara haber cedido por temor a la reacción violenta de su pareja, perpetuando esta grave y denigrante forma de abuso en la pareja.

Como se ha señalado, la violencia conyugal, es un fenómeno, que esta presente al interior de la comuna, el cual a la fecha, ha sido invisibilizado, y concebido como un suceso que se suscribe en el espacio privado de cada pareja.

A lo anterior, se suma la carencia de trabajo en red al interior del municipio, con la finalidad de lograr pesquisar a tiempo las diferentes situaciones de violencia conyugal, y porque no decir, de violencia intrafamiliar.

Frente a ello, la alumna seminarista, establece que, se hace sumamente necesario aunar esfuerzos, para coordinar el trabajo en red al interior de la comuna, así como también , realizar trabajos preventivos, especialmente con las mujeres de la comuna, con la finalidad de comenzar con la detección temprana, tratamiento y seguimiento, de una problemática que afecta, día a día, a nivel internacional, nacional, y local, a un sinnúmero de mujeres, y a su entorno más cercano como los son los hijos y aquellas personas que se encuentren bajo su cuidado.

IV.- PROGNOSIS

Se considera que de no mediar intervención profesional, la problemática social de la violencia conyugal, y la violencia intrafamiliar en su conjunto seguirá mantenida en un espacio de naturalización y minimización de los hechos. Perpetuando el ejercicio de las diferentes expresiones de este tipo de violencia, dañando no solo a las víctimas, sino además y en gran medida al entorno más cercano a ellas, que son sus hijos y las personas que viven en esos hogares. Solo el trabajo preventivo, acompañado del trabajo coordinado en red, lograrán revertir la situación actual que acontece a las mujeres víctimas de violencia conyugal de la comuna de Graneros.

CAPÍTULO IV

PROGRAMACIÓN

I. PRESENTACION

En este Capítulo, se dará a conocer la fundamentación que sustenta la intervención del presente estudio, los objetivos de programación que incluyen el objetivo general del programa y los objetivos específicos de éstos.

A su vez, se incorpora una programación que consta de dos proyectos enfocados principalmente a la promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Graneros, con el objetivo de sacar del ámbito familiar, un fenómeno que debiera ser abordado como un problema de seguridad pública, en relación al impacto y consecuencias que trae consigo su ejercicio.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Realizar un trabajo preventivo es una labor trascendental ante una temática de tal impacto como lo es la Violencia Intrafamiliar, para ello el trabajo a ejecutar estará enfocado en aquellos sectores de la comunidad que a la fecha presentan mayor grado de vulnerabilidad, en relación a la ocurrencia de episodios de Violencia. Tal como lo revela el Diagnóstico Social, desarrollado en la comuna de Graneros, el grupo de mayor vulnerabilidad son las mujeres entre 18 y 60 años, con las cuales se implementará un trabajo preventivo y promocional, frente a la temática VIF, a su vez, y en un segundo proyecto, la prevención surgirá al alero de aquellas instituciones vinculadas a la temática en la comuna, con la finalidad de abordar de manera integral un fenómeno social que afecta no solo a las víctimas de violencia, sino también a sus familias, y a la comunidad en su conjunto.

La presente programación, tiene como objeto establecer las acciones que se desarrollarán como plan de intervención del seminario de título que se lleva a cabo en la I. Municipalidad de Graneros, específicamente en la Casa de la Mujer, organismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Luego de haber realizado el diagnóstico social, y con ello, el análisis cuantitativo y cualitativo de las variables estudiadas, la alumna logró determinar elementos de gran importancia que en virtud de la realidad comunal, necesitan ser abordados.

A través del trabajo investigativo, fue posible establecer, la magnitud del fenómeno de la violencia conyugal existente al interior de la comuna de Graneros, en donde, de una muestra de 130 mujeres, pertenecientes al área urbana y rural, alrededor del 40% de ellas, señalaron haber experimentado algún tipo de violencia, en el seno de sus respectivas relaciones de pareja.

A pesar de los datos obtenidos, existe en las mujeres estudiadas, una minimización de los hechos constitutivos de violencia, sobre todo en lo que se refiere a las tipologías menos publicitadas por los medios de comunicación, es decir, la violencia económica, la violencia sexual, y en menor grado la Psicológica. Esta situación no deja de ser alarmante, puesto que por ejemplo, y con relación a la violencia sexual experimentada por estas últimas, bordea el 40%, seguida por la violencia económica con un porcentaje superior al 50%.

Si bien las mujeres, declaran que en algún minuto de sus vidas han sido víctimas, o están siendo víctimas de situaciones de violencia conyugal. A la fecha no han sido capaces de denunciar, ni tampoco de modificar su relación de abuso permanente.

Lo anterior asociado a pautas culturales, arraigadas en la comuna, en donde la temática VIF primeramente, no es un área de interés y trabajo mancomunado entre los diversos organismos públicos de la comuna, mucho menos lo que respecta a la violencia conyugal propiamente tal.

A su vez, la falta de herramientas en el plano teórico, así como normativo, ha dificultado la visibilización de la violencia en la pareja, y al mismo tiempo de la violencia intrafamiliar, ocurrida en los diferentes hogares de la comuna. Dificultando, la erradicación de esta problemática.

Para la comunidad, la VIF es una problemática relevante, sin embargo, aún existen una serie de limitaciones y dificultades para su abordaje. Entre estas limitaciones se destacan la naturalización existente en torno a la temática, pero sobre todo la falta de *sensibilización* respecto a las acciones que constituyen VIF. Asociado a pautas culturales establecidas, cargadas de mitos, prejuicios y estereotipos en las relaciones de pareja y familiares, sesgando la objetiva visión del impacto de la VIF. Así como de orientaciones claras para su intervención. Esta falta de información trasciende el nivel de las personas y se instala además en las instituciones que se vinculan directa o indirectamente con la temática.

En este escenario se inserta la presente intervención profesional, la cual tiene por finalidad, sensibilizar respecto a acciones que promuevan la prevención y erradicación de la VIF.

De allí se hace necesario, hacer visible la temática VIF al interior de la comuna de Graneros, especialmente en las mujeres estudiadas, con el propósito de educar en torno a un tópico que genera gran impacto en sus vidas, y en su medio más cercano. Solo de esta forma contarán con los instrumentos necesarios para enfrentar de forma adecuada las situaciones de violencia experimentadas, no solo por ellas, sino también, por el entorno que las rodea.

De lo anterior, surge la necesidad de capacitar en torno a la temática VIF, educando sobre las causas de la violencia, sus tipologías, y las herramientas que se encuentran disponibles a la hora de enfrentar este tipo de problemática social.

Por otra parte, a la fecha no existe en la comuna, una red que trabaje por esta causa, disminuyendo la posibilidad de realizar trabajos preventivos y de intervención, propiamente tal, con la finalidad de abordar y erradicar la violencia conyugal, y los demás tipos de violencias ocurridas al interior del grupo familiar.

La inexistencia de un trabajo en red coordinado, dificulta en la comuna, la entrega de una atención integral y expedita, debido a la carencia de esfuerzos mancomunados de las diversas organizaciones vinculadas a la temática VIF.

Lograr promover o generar un espacio de encuentro entre las diversas organizaciones, por medio de la articulación de esfuerzos coordinados, que permitan el desarrollo de un trabajo grupal, en virtud de la situación de violencia existente en la comuna, ha de constituirse en una nueva alternativa de mejoramiento de atención e intervención en VIF.

Siguiendo con lo anterior, y en virtud de las estadísticas establecidas a través del diagnóstico social desarrollado, es necesario, abordar de manera conjunta con los diversos estamentos de la comuna, la temática VIF, esto último, asociado a la carencia de trabajos en red, por lo cual, se buscarán instancias de encuentro de las diferentes organizaciones relacionadas con la VIF, con la finalidad de *potenciar en ella; el conocimiento grupal, la oferta de atención que cada una ofrece, así como también, la confección y realización de trabajos preventivos al interior de la comuna de Graneros*. Una comuna, que actualmente y en virtud de esta primera aproximación diagnóstica de la violencia conyugal, y al mismo tiempo familiar, revela la urgencia de establecer trabajos coordinados a fin de prevenir y erradicar este fenómeno social.

III. ANTECEDENTES GENERALES

3.1 Dependencia Administrativa:

La dependencia administrativa estará a cargo de la Ilustre Municipalidad de Graneros, Dirección de Desarrollo Comunitario, Casa de la Mujer.

3.2 Estrategia Evaluativa del Programa:

Para el desarrollo de este capítulo se utilizará el modelo de Evaluación Iluminativa de Parlett y Hamilton. Este tipo de modelo, permite examinar todos los enfoques o visiones que posea el programa a implementar, lo que está estrechamente relacionado con su carácter holístico. Solo de esta forma, será posible evaluar un programa diseñado en la temática de violencia conyugal.

La evaluación iluminativa se apoya preferentemente en un paradigma subjetivista que privilegia el uso de información cualitativa y que busca, finalmente, no la explicación de los procesos en términos de relaciones teóricas más generales o de factores causales, sino su interpretación mediante los significados que tales procesos tienen para los autores que participan en un programa.

3.3 Beneficiarios:

La población beneficiaria del programa implementado por la Alumna seminarista durante su proceso de intervención está definida como todas las mujeres residentes de la comuna de Graneros, extendiendo la invitación a participar de la experiencia de capacitación y sensibilización en VIF, no solo a las mujeres pertenecientes a los talleres laborales, sino incluso a aquellas que se mantienen alejadas de los diferentes organismos municipales.

3.4. Responsables del Proyecto:

Alumna Seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Graneros, a través de la Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

4.1 Generales:

“Visibilizar el fenómeno de la Violencia Conyugal, a través de la implementación de acciones dirigidas a prevenir esta problemática social, mediante la sensibilización y trabajo en red al interior de la comuna de Graneros”.

4.2 Específicos:

- “Sensibilizar a las mujeres de la comunidad de Graneros en la temática de violencia intrafamiliar a través de la entrega de capacitación frente a este fenómeno social”.

- “Contribuir a la Promoción y prevención de la VIF en la comuna de Graneros, articulando esfuerzos institucionales y organizacionales por medio de la conformación de un espacio que permita el trabajo en redes al interior de la comuna “

VI. MATRIZ DE PROGRAMACION

PROYECTO N° 1: CAPACITACIÓN A MUJERES DE LA COMUNA DE GRANEROS EN EL ABORDAJE DE LA VIF

OBJETIVO: “Contribuir a la Promoción y prevención de la VIF en la comuna de Graneros, articulando esfuerzos institucionales y organizacionales por medio de la conformación de un espacio que permita el trabajo en red al interior de la comuna “

Objetivo: Sensibilizar a las mujeres de la comunidad de Graneros en la temática de violencia intrafamiliar a través de la entrega de capacitación frente a este fenómeno social, y la prevención de malos tratos al interior de la familia				
Objetivos Específicos	Actividades	Técnicas	Recursos	Criterios de Evaluación
“Contextualizar a las mujeres de la comuna de Graneros en la Temática de Violencia Intrafamiliar.”	1era Capacitación: “Contextualización en VIF”	Estrategia Socioeducativa	Recursos Humanos: Alumna Seminarista. (Gabriela Arriagada)	Nº de Asistentes a las Capacitaciones.
	Aplicación de Test Antes Después	Estrategia Socioreflexiva	Encargada Casa de la Mujer.	Participación.
	Dinámica: “Ser hombre y ser Mujer”	Atención y Escucha	Mujeres Participantes.	Aprendizaje (Test Antes Después)
	Película: El Sueño Imposible. Exposición; Power Point. “Contextualización en VIF”		Recursos Materiales: Notebook Data Show Hojas, Lápices Azúcar, café, té, galletas, jugo, servilletas, vasos. Data Papelografo Plumones	

<i>“Promover en las mujeres de la comuna, la visibilización de la VIF, existente a nivel mundial nacional y local.”</i>	2da Capacitación: “Violencia Intrafamiliar, una Problemática Social” -Dinámica: “Los Mitos” -Exposición; Power Point. “VIF como Problemática Social” Reflexiones finales.	Estrategia Socioeducativa Estrategia Socioreflexiva Atención y Escucha	Recursos Humanos: Alumna Seminarista. (Gabriela Arriagada) Encargada Casa de la Mujer. Mujeres Participantes. Recursos Materiales: Notebook Data Show Hojas, Lápices Azúcar, café, té, galletas, jugo, servilletas, vasos. Data	Nº de Asistentes a las Capacitaciones. Participación.
---	--	---	---	---

<i>“Entregar a las mujeres participantes, las herramientas necesarias para intervenir frente a situaciones de VIF”</i>	3era capacitación. “Que Hacer frente a la VIF” -Resumen de las sesiones anteriores. -Debate Grupal ¿Qué Hacemos Frente a la VIF? -Explicación de la Ley N° 20.066 -Exposición; Power Point. “Que hacer frente la VIF” -Reflexiones finales. -Aplicación Test Antes Después.	Estrategia Socioeducativa Estrategia Socioreflexiva Atención y Escucha.	Recursos Humanos: Alumna Seminarista. Encargada Casa de la Mujer. Mujeres Participantes. Representante Centro de Atención en VIF Elena Caffarena. Recursos Materiales: Notebook Data Show Hojas, Lápices Azúcar, café, té, galletas, jugo, servilletas, vasos. Data	N° de Asistentes a las Capacitaciones. Participación. Aprendizaje (Test Antes Después)
---	---	--	---	---

<i>“Certificar a las mujeres participantes de las capacitaciones en VIF, realizadas a través de la Casa de la Mujer”</i>	Certificación, a través de la entrega de Diplomas. Entrega de un material de apoyo en VIF. Cóctel.	Estrategia Socioreflexiva	Recursos Humanos: Alumna Seminarista. Encargada Casa de la Mujer. Centro Elena Caffarena Mujeres participantes de las capacitaciones. Recursos Materiales: Diplomas Notebook Data Show Diplomas. Cóctel	Nº de Asistentes Registro Fotográfico.
---	---	----------------------------------	--	---

PROYECTO 2: ARTICULACIÓN PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA RED POR LA NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE GRANEROS.

OBJETIVO: “Contribuir a la Promoción y prevención de la VIF en la comuna de Graneros, articulando esfuerzos institucionales y organizacionales por medio de la conformación de un espacio que permita el trabajo en red al interior de la comuna “

Objetivo: Contribuir a la Promoción y Prevención de la VIF en la comuna de Graneros, articulando esfuerzos institucionales y organizacionales por medio de la Instauración de un espacio de trabajo en red al interior de la comuna.				
Objetivos Específicos	Actividades	Técnicas	Recursos	Criterios de Evaluación
“Reunir a las organizaciones e instituciones que trabajan la temática VIF, al interior de la comuna de Graneros”.	1era Reunión de Trabajo: Presentación de las organizaciones, y sus respectivos representantes. Reflexiones en torno a la Temática expuesta.	Atención y Escucha. Estrategia Socioeducativa Estrategia Socioreflexiva	Recursos Humanos: Alumna Seminarista. Encargada de la Casa de la Mujer. Psicólogo Programa depresión en VIF, Hospital de Graneros. Asistente Social Programa depresión en VIF, Hospital de Graneros	Nº de Asistentes a la Reunión de Trabajo. Participación.

			Representante Institución de Carabineros de Chile. Representante Centro Elena Caffarena. Recursos Materiales: Notebook Data Show Hojas, Lápices Azúcar, café, té, galletas, jugo, servilletas, vasos.	

<i>“Identificar la oferta y procedimientos de Atención específicos que las organizaciones, prestan para atender la problemática VIF en la Comuna”.</i>	2da Reunión de Trabajo: “Qué hacemos frente a la VIF, en la comuna” Aplicación de un cuestionario simple. (Anexo N° 5) Presentación en Power Point “Diagnostico de la Situación de Violencia Conyugal de las mujeres pertenecientes a la comuna de Graneros”	Atención y Escucha. Estrategia Socioeducativa Estrategia Socioreflexiva	Recursos Humanos: Alumna Seminarista -Representante de la Institución de Carabineros de la comuna. -Encargada de la casa de la mujer. -Psicólogo Programa VIF, del Hospital de Graneros -Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros. Representante, Centro Elena Caffarena Recursos Materiales: Hojas, Lápices Azúcar, café, té, galletas, jugo, servilletas, vasos.	N° de Asistentes a la Reunión de Trabajo. Participación.
---	---	--	---	--

<i>“Promover el trabajo en red, en las organizaciones que intervienen en la temática VIF al interior de la comuna de Graneros”</i>	3era Reunión de Trabajo: “Instauración de la Red por la No Violencia Intrafamiliar en la Comuna de Graneros” Firma de Compromiso de Participación Reflexiones Finales Café.	Atención y Escucha. Estrategia Socioeducativa Estrategia Socioreflexiva	Recursos Humanos: Alumna Seminarista -Representante de la Institución de Carabineros de la comuna. -Encargada de la casa de la mujer. -Psicólogo Programa VIF, del Hospital de Graneros -Asistente Social, Programa VIF, Hospital de Graneros. Representante, Centro Elena Caffarena. Recursos Materiales: Notebook Data Show Hojas, Lápices Azúcar, café, té, galletas, jugo, servilletas, vasos	Nº de Asistentes a la Reunión de Trabajo. Participación.
--	---	---	---	---

Tabla Gantt Proyecto N°

Actividades	SEMANAS					
	22 al 28 de Septiembre de 2008	29 de Septiembre, al 05 de Octubre 2008	06 al 12 de Octubre 2008	13 al 19 de Octubre de 2008	20 al 26 de Octubre de 2008	06 al 12 de Octubre de 2008
Reunión de las organizaciones vinculadas a la VIF	&&&&&&&	==				
Identificación de los procedimientos de Atención existentes.			&&&&&&& □	==		
Configuración de la red por la No Violencia Intrafamiliar en la Comuna de Graneros.					&&&&&&&	==

- & : TIEMPO ESTIMADO.
- ==: TIEMPO DE HOLGURA.
- : TIEMPO REAL.
- : CONTROLES

VII. METAS

META PROYECTO N° 1 CAPACITACIÓN A MUJERES DE LA COMUNA DE GRANEROS EN EL ABORDAJE DE LA VIF

Se define como meta en el presente plan de intervención, la adquisición por parte de las/los participantes de las Capacitaciones en VIF, de un 70% de los conocimientos entregados a lo largo de las actividades programadas, con respecto a los orígenes culturales y sociales de la VIF, tipologías de Violencia Intrafamiliar, y al mismo tiempo, el conocimiento de las acciones legales a seguir frente a las vivencias de VIF, de manera individual, familiar y social. Lo anterior, con la finalidad de entregar herramientas de cambio que posibiliten la visibilización de esta problemática social al interior de la comuna, convirtiendo a los/las participantes de las capacitaciones, en agentes difusores de esta experiencia preventiva.

META PROYECTO N° 2 ARTICULACIÓN PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA RED POR LA NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE GRANEROS.

Se define como meta, en el presente plan de intervención que un 70% de los miembros pertenecientes a instituciones vinculadas a la temática VIF en la comuna de Graneros, logren participar de reuniones de trabajo, que permitan realizar trabajos coordinados desde un enfoque preventivo. Así como también, que sean capaces de aunar esfuerzos para generar un espacio de trabajo grupal, que trascienda la intervención profesional, permitiendo coordinar intervenciones preventivas y de promoción de derechos al interior de la comuna de graneros.

VIII. TECNICAS

Las técnicas a utilizar serán las siguientes:

- **Estrategias socio-educativas:** Utilizadas para volver más didácticas las sesiones, de manera de fortalecer el aprendizaje de cada integrante del grupo. De igual forma, la estrategia socio-educativa, se convierte en un instrumento que contribuye a vincular y articular distintos segmentos de la sociedad en el proceso educativo de un área específica.
- **Técnicas socio-reflexivas:** Destinadas a propender la reflexión y análisis de los temas tratados dentro del grupo, de manera que, aplicar esta técnica se traduce en una forma de intervención social la cual se focaliza en entregar herramientas, que permitan a su vez generar un espacio oportuno para la reflexión y el aprendizaje.
- **Técnica Atención y Escucha:** Esta técnica al igual que las anteriores, permitirá facilitar la labor a realizar en los talleres tanto a la alumna Seminarista, como a los participantes, ya que a través de ella se podrán mantener fluidos procesos comunicacionales. Sobre todo al abordar una temática tan sensible como lo es la VIF. Al mismo tiempo esta técnica será utilizada en las reuniones programadas con las instituciones vinculadas a la VIF en la comuna de Graneros, con el propósito de establecer un acabado conocimiento grupal, permitiendo desarrollar futuros trabajos en red.

IX. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Proyecto N° 1: CAPACITACIÓN A MUJERES DE LA COMUNA DE GRANEROS EN EL ABORDAJE DE LA VIF

Para la evaluación del presente proceso de intervención, la seminarista evaluara la ejecución de actividades bajo la propuesta de Guillermo Briones respecto a la variable **Logro**, la cual define como “la medición de los efectos producidos por el programa, es decir, a su cuantificación en término de alguna unidad de medida”.¹ Del mismo modo, lo anterior será medido a partir de subindicadores los que darán cuenta de la experiencia.

Los indicadores a utilizar en el presente plan de intervención son los siguientes:

- **Asistencia:** Se entenderá por tal, a la concurrencia de los participantes a cada una de las capacitaciones programadas. Para tales efectos, se contará con un registro de asistencia, el cual será evaluado acorde a la siguiente tricotomización:

Nivel de Logro	Rango
Asistencia Lograda	60% a 100%
Asistencia Medianamente Lograda	41% a 59%
Asistencia No Lograda	0% a 40%

¹ Metodología de los estudios Evaluativos su aplicación a programas de Desarrollo Social, Briones Guillermo, documento 28, Pág. 29, 1974

Para poder obtener el porcentaje final de asistencia y así evaluar el mismo indicador, se promediarán los resultados de cada sesión arrojados por el registro que se elaboró para tales efectos.

➤ **Resultados de la Asistencia:**

Número de la Sesión	Total de Asistentes	Porcentaje de Asistencia
Sesión N° 1		
Sesión N° 2		
Sesión N° 3		
Promedio		

- **Participación:** Del latín *participare*, compuesto de *pars* “parte” y de *carpere* “tomar”. Como indica la etimología, participar significa tener parte en una cosa. Para efectos del presente proceso de intervención, se establecen 3 subindicadores, señalados a continuación.
 - ✓ Las/los participantes de las capacitaciones, manifiestan dudas durante la sesión, entendiendo por tal, a la incertidumbre vacilación o indeterminación entre dos juicios o decisiones.
 - ✓ Las/ los participantes de las capacitaciones, responden a las preguntas enunciadas por la alumna en seminarista.
 - ✓ Las/los participantes de las capacitaciones realizan aportes o intervenciones durante el desarrollo de cada sesión.

INDICADORES	Sub- Indicadores	Puntaje Asignado para cada sub-indicador		
		Más de 4 veces por sesión	Menos de 4 veces por sesión	Ninguna vez en la sesión
		2 puntos	1 punto	0 puntos
PARTICIPACIÓN	✓ Los participantes de las capacitaciones manifiestan dudas durante la sesión, entendiendo por tal, a la incertidumbre vacilación o indeterminación entre dos juicios o decisiones.			
	✓ Las/los participantes de las Capacitaciones, responden a las preguntas enunciadas por la alumna en práctica.			
	✓ Las/los participantes de las Capacitaciones, realizan aportes o intervenciones durante el desarrollo de cada sesión.			

Ponderación

Se realizará una evaluación del aprendizaje por cada sesión, siendo el número máximo de puntaje obtenido 18, correspondiente al 100%, considerando que el puntaje máximo por sesión es de 6 puntos y las sesiones realizadas fueron 3. Desde esta base, se desprende la siguiente tricotomización:

Se considerará el objetivo como:	PUNTAJE	PORCENTAJE SEGLÚN PUNTAJE
LOGRADO	12 - 18 puntos	75% a 100%
MEDIANAMENTE LOGRADO	7 – 11 puntos	50% a 74%
NO LOGRADO	0 – 6 puntos	0% a 49%

- **Aprendizaje (Test Antes Después):** Este tipo de evaluación, permite dar cuenta del conocimiento inicial que tienen los participantes de las capacitaciones, acerca de la temática VIF, para lo cual se aplicará en la 1era capacitación programada. Al mismo tiempo, este sistema evaluativo, una vez terminada la intervención, será aplicado, con la finalidad de observar el conocimiento incorporado a través del proceso socioeducativo

Ponderación

Se considera el objetivo como:	Nº de respuestas correctas	Porcentaje según puntaje
LOGRADO	9 - 12 RESPUESTAS	75% A 100%
MEDIANAMENTE LOGRADO	6 - 8 RESPUESTAS	50% A 74 %
NO LOGRADO	0 - 5 RESPUESTAS	0% A 49%

Proyecto N° 2: ARTICULACIÓN PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA RED POR LA NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE GRANEROS.

- **Asistencia:** Se entenderá por tal, a la concurrencia de los Representantes de las instituciones vinculadas a la VIF en la comuna a cada una de las reuniones programadas. Para tales efectos, se contará con un registro de asistencia, el cual será evaluado acorde a la siguiente tricotomización:

Nivel de Logro	Rango
Asistencia Lograda	67% a 100%
Asistencia Medianamente Lograda	34% a 66%
Asistencia No Lograda	0% a 33%

Para poder obtener el porcentaje final de asistencia y así evaluar el mismo indicador, se promediarán los resultados de cada sesión arrojados por el registro que se elaboró para tales efectos.

➤ **Resultados de la Asistencia:**

Número de la Sesión	Total de Asistentes	Porcentaje de Asistencia
Sesión N° 1		
Sesión N° 2		
Sesión N° 3		
Promedio		

- **Participación:** Del latín *participare*, compuesto de *pars* “parte” y de *carpere* “tomar”. Como indica la etimología, participar significa tener parte en una cosa. Para efectos del presente proceso de intervención, se establecen 3 subindicadores, señalados a continuación.
- ✓ Las/los asistentes de las reuniones de trabajo, manifiestan dudas durante la sesión, entendiendo por tal, a la incertidumbre vacilación o indeterminación entre dos juicios o decisiones.
 - ✓ Las/ los asistentes de las reuniones de trabajo, responden a las preguntas enunciadas por la alumna en seminarista.
 - ✓ Las/los asistentes de las reuniones de trabajo realizan aportes o intervenciones durante el desarrollo de cada sesión.

INDICADORES	Sub- Indicadores	Puntaje Asignado para cada sub-indicador		
		Más de 4 veces por sesión	Menos de 4 veces por sesión	Ninguna vez en la sesión
		2 puntos	1 punto	0 puntos
PARTICIPACIÓN	✓ Las/los asistentes a las reuniones de trabajo, manifiestan dudas durante la sesión, entendiendo por tal, a la incertidumbre vacilación o indeterminación entre dos juicios o decisiones.			
	✓ Las/los asistentes a las reuniones de trabajo, responden a las preguntas enunciadas por la alumna en práctica.			

	✓ Las/los participantes de las reuniones de trabajo, realizan aportes o intervenciones durante el desarrollo de cada sesión.			
--	--	--	--	--

Ponderación

Se realizará una evaluación del aprendizaje por cada sesión, siendo el número máximo de puntaje obtenido 18, correspondiente al 100%, considerando que el puntaje máximo por sesión es de 6 puntos y las sesiones realizadas fueron 3. Desde esta base, se desprende la siguiente tricotomización:

Se considerará el objetivo como:	PUNTAJE	PORCENTAJE SEGLÚN PUNTAJE
LOGRADO	71 – 100 puntos	75% a 100%
MEDIANAMENTE LOGRADO	31 – 70 puntos	50% a 74%
NO LOGRADO	0 – 30 puntos	0% a 49%

CAPÍTULO V

EJECUCIÓN

PRESENTACIÓN

A lo largo de este capítulo, se desarrollan las actividades ejecutadas a partir de la implementación de dos Proyectos, el primero de ellos denominado “Capacitación para Mujeres de la Comuna de Graneros en el Abordaje de la VIF”, el cual se distribuye en tres módulos de capacitaciones y una certificación de las mismas.

El segundo proyecto se denomina” Articulación para la Creación y establecimiento de una Red por la No Violencia Intrafamiliar en la Comuna de Graneros”, que tiene como principal propósito instaurar una Red que trabaje por la No Violencia Intrafamiliar en la comuna de Graneros, situación que fue lograda al final de la intervención.



PROYECTO N° 1: CAPACITACIÓN A MUJERES DE LA COMUNA DE GRANEROS EN EL ABORDAJE DE LA VIF

OBJETIVO: “Contribuir a la Promoción y prevención de la VIF en la comuna de Graneros, articulando esfuerzos institucionales y organizacionales por medio de la conformación de un espacio que permita el trabajo en red al interior de la comuna “

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
“Contextualizar a las mujeres de la comuna de Graneros en la Temática de Violencia Intrafamiliar.”	Presentación. Aplicación Test Antes Después. (Anexo Dinámica: “Ser hombre y ser Mujer” Película: El Sueño Imposible. Exposición; Power Point. “Contextualización en VIF” Reflexiones finales. -Café.	Miércoles 08 de Octubre	- Alumna Seminarista - Mujeres de la comuna de Graneros. - Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Los Lagos.	- Desigualdad de poder - Concepciones de género - Orígenes de las desigualdades de poder y atribuciones al interior de la Familia. - Grupos vulnerables al interior de la Familia. - Introducción a la temática VIF.	- Tras la Aplicación del Test Antes Después las y los asistentes comienzan a participar de la jornada haciendo preguntas que son respondidas una vez finalizada la Capacitación. - Participación activa de los y las asistentes con respecto al debate surgido en torno a la dinámica ser hombre y ser mujer. - Asistentes a la capacitación, con una nueva visión de la realidad familiar, manifestada a través de los comentarios y reflexiones que logran establecer. - Asistentes adquieren una carpeta de trabajo que utilizaran en las tres

<i>“Promover en las mujeres de la comuna, la visibilización de la VIF, existente a nivel mundial nacional y local.”</i>	-Dinámica: “Los Mitos” -Exposición; Power Point. “VIF como Problemática Social” Reflexiones finales. - Café.	Lunes 13 de Octubre	- Alumna Seminarista - Mujeres de la comuna de Graneros. - Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Los Lagos. -Encargada Casa de la Mujer.	-Conceptos de Violencia -Conceptualizaciones de la Violencia Intrafamiliar. -Tipos de VIF -Abuso Sexual y sus Fases. - Violencia Intrafamiliar como una problemática social. -Violencia Intrafamiliar desde la perspectiva familiar y sistémica “Prevenir es mejor que curar” (Alumnos de la carrera de Orientación Familiar de la U. de Los Lagos)	capacitaciones programadas. -Surge un debate grupal en torno a la Dinámica “Mitos en VIF”. -Una vez realizada la Presentación preparada los y las asistentes comienzan a hacer preguntas y a contar experiencias. -Asistentes participan de la actividad prepara por alumnos de la universidad de Los Lagos, a través de una dinámica grupal. -Entrega de material digital de la presentación expuesta “VIF como una Problemática Social”.
--	--	----------------------------	--	--	---

<i>“Entregar a las mujeres participantes, las herramientas necesarias para intervenir frente a situaciones de VIF”</i>	-Resumen de las sesiones anteriores. -Debate “¿Qué Hacemos frente a la VIF?” -Exposición; Power Point. “Que hacer frente la VIF, Explicación de la Ley 20.066” -Aplicación del Test Antes Después. -Reflexiones finales. -Café	Lunes 20 de octubre de 2008	- Alumna Seminarista - Mujeres de la comuna de Graneros. - Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Los Lagos. -Representante Centro de Atención en VIF Elena Caffarena.	-Resumen de los conceptos de violencia intrafamiliar. -Explicación de la Ley de VIF N° 20.066. - Aplicabilidad de la Ley de VIF en nuestro país. -Medidas a adoptar frente a la expectación o vivencia de situaciones de violencia Intrafamiliar.	-Los y las asistentes participan activamente del resumen de las sesiones anteriores que la seminarista realiza. -Debate en torno a la pregunta ¿Qué Hacemos Frente a la VIF? -Los y las asistentes una vez terminada la presentación, participan activamente preguntando y contando sus propias experiencias. -Entrega de material digital de la exposición presentada. Ley de VIF N° 20.066, y su aplicabilidad en Chile”
---	--	------------------------------------	--	---	---

<i>“Certificar a las mujeres participantes de las capacitaciones en VIF, realizadas a través de la Casa de la Mujer”</i>	Certificación, a través de la entrega de Diplomas. Entrega de un material de apoyo en VIF. Cóctel.	Jueves 23 de Octubre	- Alumna Seminarista - Mujeres de la comuna de Graneros. - Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Los Lagos. - Encargada Casa de la Mujer I. - Municipalidad de Graneros. - Alcalde de la comuna de Graneros.	- Breve reseña del Impacto de la violencia Intrafamiliar. - Agradecimientos a los y las asistentes a las Capacitaciones desarrolladas. - Palabras de la Encargada de la Casa de la Mujer. - Palabras del Alcalde de la Comuna de Graneros.	- Participantes de las Capacitaciones, Certificados en la Temática VIF. Comprometidos a difundir los conocimientos adquiridos.
---	---	-----------------------------	--	--	---

PROYECTO 2: ARTICULACIÓN PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA RED POR LA NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE GRANEROS.

OBJETIVO: “Contribuir a la Promoción y prevención de la VIF en la comuna de Graneros, articulando esfuerzos institucionales y organizacionales por medio de la conformación de un espacio que permita el trabajo en red al interior de la comuna “

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	CONTENIDOS	RESULTADOS
“Reunir a las organizaciones e instituciones que trabajan la temática VIF, al interior de la comuna de Graneros”.	-Presentación de la alumna y de la propuesta de trabajo. - Presentación de los asistentes. -Debate ¿Como Visualizamos la VIF? - Análisis de los hallazgos obtenidos frente a la temática trabajada. -Café.	24 de Septiembre de 2008	- Alumna de Seminario - Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros. - Asistente Social Programa VIF Hospital de Graneros. -Directora Centro Elena Caffarena. -Directora PIB (Programa de Intervención Breve) -Asistente Social PIB. -Directora Jardín Infantil Rayito de Luna.	- Presentación del trabajo de las organizaciones mayormente vinculadas a la VIF en la comuna de Graneros. - Visualización de la VIF en la comuna de Graneros de parte de las organizaciones participantes de la reunión de trabajo - -	-Organizaciones vinculadas a la temática VIF en la comuna de Graneros, logran conocerse entre sí, estableciendo nuevas alianzas para trabajar la temática. -Asistentes debaten en torno a la pregunta planteada por la seminarista. -Coordinación y la planificación para la presentación del Diagnostico de la Situación de Violencia Conyugal hacia las mujeres de la comuna de Graneros.

			-Educadora de Párvulo Jardín Infantil “Dulces Sueños” -Matrón Programa Chile Crece Contigo. -Coord. Sistema de Protección Social Gobernación de Cachapoal.			-Se envía vía email, una nómina de asistencia en formato digital con la finalidad de establecer contactos con la red de trabajo instaurada, así como también, un resumen de los hallazgos obtenidos en este primer acercamiento de las organizaciones vinculadas a la VIF:
--	--	--	---	--	--	---

<i>“Identificar la oferta y procedimientos de Atención específicos que las organizaciones, prestan para atender la problemática VIF en la Comuna”.</i>	- Presentación de la Actividad a realizar. - Cuestionario “Qué hacemos frente a la VIF, en la comuna” - Exposición del Diagnóstico de la Situación de Violencia Conyugal de las Mujeres de la Comuna Graneros. - Entrega de un CD Informativo. - Reflexiones Finales -Café	07 de Octubre de 2008	- Alumna Seminarista - Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros. - Asistente Social Programa VIF Hospital de Graneros. -Directora Centro Elena Caffarena. -Directora PIB (Programa de Intervención Breve) -Asistente Social PIB. - Matrón Programa Chile Crece Contigo.	- Abordaje de la VIF de las organizaciones participantes en la comuna de Graneros. - “Diagnóstico de la Situación de Violencia Conyugal de las Mujeres de la comuna de Graneros año 2008”. -Propuesta de trabajo en red con las organizaciones participantes.	-Explicación del Trabajo realizado por las organizaciones mayormente vinculadas a la VIF en la comuna de Graneros. A través de la aplicación de un Cuestionario. -Asistentes informados de la Situación de Violencia Conyugal de las Mujeres de la Comuna de Graneros. -Profesionales de la comuna a través de esta nueva visión, y de los datos proporcionados por el grupo de trabajo se motivan a establecer una red de trabajo permanente en torno a la Prevención de la VIF.
---	---	------------------------------	--	---	---

						-Planificación y coordinación de una reunión de trabajo para instaurar la Red por la No VIF en la comuna de Graneros, liderada por el equipo de profesionales del Hospital de Graneros. -Entrega del CD “Diagnóstico de la Situación de Violencia Conyugal de las Mujeres de la comuna de Graneros año 2008”
--	--	--	--	--	--	--

<i>“Promover el trabajo en red, en las organizaciones que intervienen en la temática VIF al interior de la comuna”.</i>	-Presentación de la actividad a realizar. “Instauración de la Red por la No Violencia Intrafamiliar en la Comuna de Graneros” Firma de Compromiso de Participación en la Red por la No Violencia Intrafamiliar en la comuna de Graneros. (Anexo 6) -Café.	Viernes 24 de Octubre 2008.	Alumna Seminarista. - Psicólogo Programa VIF Hospital de Graneros. - Asistente Social Programa VIF Hospital de Graneros. -Directora Centro Elena Caffarena.	-Tratamiento de la VIF de manera coordinada y en RED. -Compromiso de Participación de las organizaciones vinculadas a la temática VIF en la comuna de Graneros. -Organización Interna de la Red por la No VIF en la Comuna de Graneros.	- Instauración de la Red por la No VIF en la Comuna de Graneros. -Directiva Interna de la Red por la No VIF, constituida por: Directora: María Paz Palacios. Asistente Social del Programa de Salud Mental del Hospital de Graneros. Secretario: Pablo Saavedra Psicólogo Programa de Salud Mental del Hospital de Graneros. Encargado Comunicacional: Lucía Quezada, Directora Centro Elena Caffarena.
--	---	------------------------------------	---	--	--

CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN

I. PRESENTACIÓN.

El presente capítulo se encuentra orientado por el Modelo de Evaluación Iluminativo propuesto por M. Parlett y D. Hamilton., el cual se configura como un enfoque que prioriza una perspectiva holística, hermenéutica, interpretativa y sensible.

En este apartado del Seminario de Título, se profundizará en la evaluación del programa, del proceso metodológico, de la temática abordada, y de los principales hallazgos que la intervención entregó a la alumna seminarista una vez finalizada la ejecución de los dos proyectos programados para la intervención. Los cuales están estrechamente ligados con el trabajo preventivo frente a la temática VIF.

II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Tal como se señala en la programación desarrollada en el presente seminario de título la estrategia evaluativa a desplegar corresponde al *Modelo de Evaluación Iluminativo*, el cual tiene como principal propósito “recrear un dibujo/esquema lo más complejo posible del programa a fin de “iluminar” todos sus problemas, cuestiones y características principales del mismo”¹.

La elección del Modelo de Evaluación, responde a las características de la temática abordada en la presente intervención, es decir, la temática VIF, la cual se desarrolla de manera transversal, y adquiere diversas formas y expresiones, por lo cual, el único modelo que respondía a estas características es el Modelo de Evaluación Iluminativa, el cual evalúa desde una perspectiva holística, permitiendo identificar el conjunto de contextos involucrados, para comprender la totalidad del proceso.

Se enfatiza la connotación interpretativa de este tipo de evaluación, lo que permite describir los significados, lenguajes y hechos observados que los propios participantes asignan al proceso de intervención experimentado. Esta situación, adquiere gran trascendencia en el tipo de proyectos implementados, puesto que abordar la temática VIF provoca una serie de reacciones e interpretaciones, en los sujetos de intervención, los cuales en base a sus concepciones personales internalizan esta temática de acuerdo a los significados adquiridos de su contexto sociocultural.

Aquí destaca otro elemento clave de este modelo de evaluación, la hermenéutica, ya que atribuye una gran importancia al lenguaje, solo de esta forma se descubrirá el significado que el programa tiene para los involucrados

Por otra parte, su carácter sensible, permite responder a las interrogantes de todos los actores involucrados en el proyecto.

¹ “Modelos de Evaluación y Evaluación de Programas”. Pedro Ahumada (et al). Santiago, Chile, UVC / REDUC. 1990.

2.1 - Evaluación Iluminativa como Proceso:

Este tipo de evaluación plantea que, “se debe preocupar más por el análisis de los procesos que por los análisis de los resultados”.² Ese proceso es el que se detallará a continuación.

Una vez finalizado un largo proceso de trabajo que parte con la recolección de información, a través de la aplicación de instrumentos de recolección de datos, es posible establecer, que tanto las entrevistas como la aplicación de cuestionarios, respondieron a las necesidades de información, de la investigación planteada.

Trabajar en base a entrevistas enriqueció el trabajo investigativo, debido a que el análisis se realiza en base al lenguaje y significados que las propias personas atribuyen al fenómeno de la VIF, tal como lo señala el Modelo de evaluación elegido. Ese aspecto cualitativo proporcionó una mirada amplia de la realidad existente en torno a la temática abordada. Al mismo tiempo, datos estadísticos brindaron mayor sustento al trabajo realizado.

✓ Evaluación Proyecto N° 1

En relación al primer proyecto desarrollado “*Capacitación a Mujeres de la Comuna de Graneros en el Abordaje de la VIF*”

Es posible establecer que tanto el objetivo general como los objetivos específicos pudieron ser cumplidos. Las mujeres invitadas a participar, fueron capaces de tomar conciencia y reconocer a la VIF como una grave vulneración de derechos, que afecta a un número indiscriminado de mujeres no solo en las grandes urbes, sino también a nivel comunal.

Por otra parte el grupo de mujeres participantes, logró adquirir un nuevo manejo conceptual de la temática VIF, el cual incluye aspectos culturales, conceptuales, teóricos y prácticos, incluida la ley de VIF establecida en nuestra legislación (ley N° 20.066)

Las actividades estuvieron acordes a las necesidades que la propia intervención fue generando, en donde cada planificación fue consultada con los actores del proceso de intervención, agregando material informativo que fuera de interés estos últimos

² EDUCERE • Artículos arbitrados • ISSN: 1316 - 4910 • Año 11, N° 38 • Julio - Agosto - Septiembre, 2007 • 427 - 432.

Las técnicas utilizadas como Atención y Escucha, así como también las estrategias socio educativas, y socio reflexivas, permitieron abordar la temática VIF, de manera integral.

Cada capacitación estuvo marcada por la reflexión, la cual se hacía extensiva y profunda, especialmente a la hora en que los y las participantes contaban sus propias experiencias. Por ello debía existir una marcada actitud de respeto, y a la vez, de la utilización de estrategias que permitieran abordar la temática VIF. Tales como atención y escucha, estrategias socio reflexivas y socioeducativas, las que en su conjunto, permitieron llevar a efecto lo programado.

Los Recursos Humanos, Materiales e Institucionales, estuvieron a disposición de la alumna seminarista, durante las tres semanas en las cuales se desarrolló la ejecución del proyecto, simplificando la labor a la hora de ejecutar lo programado.

En lo que concierne al tiempo graficado en la Tabla Gantt, es posible señalar que las capacitaciones fueron desarrolladas en el transcurso de tres semanas, tiempo suficiente para desplegar las actividades programadas para cada jornada de Trabajo.

Los antecedentes recientemente expuestos, permiten evaluar positivamente el proceso global del proyecto N°1, el cual contribuyó a la modificación de patrones culturales fuertemente arraigados en el colectivo de la comuna de Graneros.

✓ Evaluación Proyecto N° 2

En relación al segundo proyecto desarrollado “Articulación para la Creación y establecimiento de una Red por la No Violencia Intrafamiliar en la Comuna de Graneros.”

Este trabajo permitió conocer la real situación de las organizaciones vinculadas a la temática VIF en la comuna de Graneros, organizaciones que al momento de intervenir, no se conocían formalmente. Por lo mismo era casi nula la derivación entre instituciones.

A medida que la alumna seminarista fue estableciendo contactos, recibió una gran aceptación de los profesionales a cargo de las respectivas organizaciones, especialmente de la Asistente Social encargada del Programa de Salud Mental del Hospital de Graneros, señorita María Paz Palacios, quién hasta la fecha ha sido una pieza fundamental para la consecución del objetivo general del presente proyecto, es decir, instaurar en la comuna de Graneros una Red que trabajará por la No Violencia Intrafamiliar.

Los objetivos fueron cumplidos, aunque con mayor grado de dificultad que en el proyecto anterior, debido a que trabajar en red, implica trabajar en torno a los tiempos y requerimientos de cada organización, situación que a momentos se torna dificultosa.

Las actividades fueron desarrolladas en su totalidad aunque en virtud a la falta de tiempo de los representantes de las organizaciones, la asistencia fue disminuyendo a medida que avanzaban las sesiones programadas, aunque esta situación no impidió el pleno desarrollo de la intervención.

Las Técnicas y estrategias más utilizadas, fueron la Atención y escucha, y la estrategia socioreflexiva, debido a que las jornadas de trabajo implicaban reflexionar en torno a la real situación de la comuna en torno a la VIF, y a la búsqueda de una forma de trabajo que permitiera abordarla a través de trabajos preventivos y promocionales.

Los Recursos Humanos, Recursos Materiales e Institucionales, en este proyecto fueron más difíciles de conseguir, ya que se dependía de la disponibilidad de la institución que lideró este proceso, es decir, del Hospital de Graneros.

Cabe agregar que a pesar de ello, la Asistente Social, señalada con anterioridad facilitó a la Seminarista la sala de trabajo, y el material comestible para cada reunión.

El tiempo, a momentos atemorizó a la alumna, puesto que se pensaba que no iban a ser completadas las sesiones establecidas en la matriz de programación, así como también en la Tabla Gantt, por suerte esta situación fue revertida, por lo cual se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades planificadas.

2.2- Criterios de Evaluación

Proyecto N° 1

Para el desarrollo de cada Capacitación en VIF, se consideraron como criterios de evaluación la **Asistencia** de los/las participantes, así como también la **Participación** y **Aprendizaje** obtenido por estos últimos.

- ❖ **Asistencia:** Este indicador será entendido como la presencia de los/las participantes en el transcurso de las tres capacitaciones programadas para el proyecto, y la certificación. Este fue cuantificado de acuerdo al registro de asistencia de los participantes a cada sesión y durante todo el proceso.

Sesiones	Nº de asistentes	% de Asistencia
1era Capacitación	11 (15 convocados)	73.3
2da Capacitación	14 (15 convocados)	93.3
3era Capacitación	14(15 convocados)	93.3

La asistencia a las Capacitaciones se incrementó una vez ejecutada la primera de ellas. Según lo expuesto por los propios asistentes, quienes se encargaron de invitar a participar al grupo restante. Cabe destacar el promedio de asistencia de las sesiones 2 y 3, el cual sobrepasó al 90%, permitiendo dar cumplimiento al indicador establecido.

Tabla de puntuación para indicador asistencia:

LOGRADA	60% - 100%
MEDIANAMENTE LOGRADA	41% - 59%
NO LOGRADA	0% - 40%

Según este registro, el indicador de asistencia se considera **Logrado**, puesto que de un total de 15 personas comprometidas a participar, 11 de ellos asistieron a la totalidad de las sesiones, es decir el 73.3%, dando cumplimiento al indicador establecido.

- ❖ **Participación:** Para efectos del presente proceso de intervención, se establecieron 3 subindicadores, señalados a continuación.
1. Las/los participantes de las capacitaciones, manifiestan dudas durante la sesión, entendiendo por tal, a la incertidumbre vacilación o indeterminación entre dos juicios o decisiones.

2. Las/ los participantes de las capacitaciones, responden a las preguntas enunciadas por la alumna en seminarista.

3. Las/los participantes de las capacitaciones realizan aportes o intervenciones durante el desarrollo de cada sesión.

Ponderación

Se realizará una evaluación del aprendizaje por cada sesión, siendo el número máximo de puntaje obtenido 18, correspondiente al 100%, considerando que el puntaje máximo por sesión es de 6 puntos y las sesiones realizadas fueron 3. Desde esta base, se desprende la siguiente tricotomización:

Tabla de puntuación para indicador participación:

Se considerará el objetivo como:	PUNTAJE	PORCENTAJE SEGLÚN PUNTAJE
LOGRADO	12 - 18 puntos	75% a 100%
MEDIANAMENTE LOGRADO	7 – 11 puntos	50% a 74%
NO LOGRADO	0 – 6 puntos	0% a 49%

A lo largo de las tres Capacitaciones realizadas, los participantes intervinieron activamente, realizando preguntas y comentarios frente a los diversos temas abordados, a su vez, fueron capaces de responder a las preguntas realizadas por la alumna seminarista. De ello se generan los siguientes porcentajes.

Sesión N° 1 el **80%** de los y las asistentes cumplen con los tres sub-indicadores.

Sesiones N° 2 y 3 el **95%** de los y las participantes cumplen los tres sub-indicadores.

Los resultados anteriores, permiten establecer como **Logrado** el indicador participación, por lo cual, es posible corroborar el éxito obtenidos en las capacitaciones realizadas, las que se caracterizaron por presentar una activa colaboración de parte de los involucrados en el proceso de intervención.

- ❖ **Aprendizaje (Test Antes Después):** Una vez terminada la intervención, será aplicado, con la finalidad de observar el conocimiento incorporado a través del proceso socioeducativo.

Ponderación

Se considera el objetivo como:	N° de respuestas correctas	Porcentaje según puntaje
LOGRADO	9 - 12 RESPUESTAS	75% A 100%
MEDIANAMENTE LOGRADO	6 - 8 RESPUESTAS	50% A 74 %
NO LOGRADO	0 - 5 RESPUESTAS	0% A 49%

Al inicio de las Capacitaciones se aplica el test antes después, arrojando el desconocimiento frente a la temática VIF. El 80% de los asistentes responde solo 5 preguntas, y las demás son dejadas en blanco, asociado al desconocimiento existente en el colectivo.

Una vez terminado el proceso socioeducativo, el porcentaje señalado anteriormente es modificado en forma abrupta, ya que un 90% es capaz de responder más de 9 preguntas en forma correcta.

La aplicación de este instrumento, permite declarar como **Logrado** el indicador Aprendizaje ya que los conocimientos entregados pudieron ser internalizados por los/las participantes de la intervención, situación que se vio claramente reflejada en las respuestas entregadas no solo en la aplicación del test, sino además, y con gran énfasis, en el desarrollo de las sesiones de trabajo.

Es posible visualizar el impacto que las capacitaciones tuvieron en los participantes del proceso de intervención. Al inicio de de ellas, no poseían un manejo conceptual de la temática VIF, ni tampoco una conciencia que les permitiera asumir este fenómeno, como una problemática de gran impacto social.

Proyecto N° 2

Para el desarrollo de cada reuniones de trabajo realizadas con los miembros de las instituciones vinculadas a la VIF en la comuna de Graneros, se consideraron como criterios de evaluación la **Asistencia** de los/las participantes, y la **Participación**.

- ❖ **Asistencia:** Este indicador será entendido como la presencia de los/las representantes de las instituciones vinculadas a la VIF en la comuna de Graneros. Este fue cuantificado de acuerdo al registro de asistencia de los participantes a cada sesión y durante todo el proceso

Sesiones	N° de asistentes	% de Asistencia
1era Reunión de Trabajo	10 (10 convocados)	100%
2da Reunión de Trabajo	7 (10 convocados)	70%
3era Reunión de Trabajo	4(10 convocados)	40%

A diferencia de lo ocurrido en el proyecto N° 1, la asistencia a las Reuniones de trabajo se presentó en orden decreciente. La primera de ellas mostró un 100% de adhesión, lo cual fue menguando en las dos reuniones siguientes terminando con un 40% del total de los convocados.

Lo anterior revela, la dificultad que trae consigo el tratar de desarrollar un trabajo coordinado en red, debido a que existen diversos criterios, y lineamientos institucionales, que dificultan el propósito de la intervención.



Tabla de puntuación para indicador asistencia:

LOGRADA	60% - 100%
MEDIANAMENTE LOGRADA	41% - 59%
NO LOGRADA	0% - 40%

Según este registro, el indicador de asistencia se considera **Medianamente Logrado**, puesto que mantuvo un orden decreciente a lo largo del proceso de intervención, situación que dificultó el desarrollo a cabalidad de lo programado, aunque es necesario destacar, que el grupo de personas que perseveró hasta la última actividad, fue el que mostró mayor compromiso e interés ante la temática VIF, asociado a la cercanía de su quehacer profesional con este fenómeno. Tales como, el Hospital de Graneros, y el Centro de Atención en VIF Elena Caffarena.

- ❖ **Participación:** Para efectos del presente proceso de intervención, se establecieron 3 subindicadores, señalados a continuación.
1. Las/los asistentes de las reuniones de trabajo, manifiestan dudas durante la sesión, entendiendo por tal, a la incertidumbre vacilación o indeterminación entre dos juicios o decisiones.
 2. Las/ los asistentes de las reuniones de trabajo, responden a las preguntas enunciadas por la alumna en seminarista.
 3. Las/los asistentes de las reuniones de trabajo realizan aportes o intervenciones durante el desarrollo de cada sesión.

Ponderación

Se realizará una evaluación del aprendizaje por cada sesión, siendo el número máximo de puntaje obtenido 18, correspondiente al 100%, considerando que el puntaje máximo por sesión es de 6 puntos y las sesiones realizadas fueron 3. Desde esta base, se desprende la siguiente tricotomización:

Se considerará el objetivo como:	PUNTAJE	PORCENTAJE SEGLÚN PUNTAJE
LOGRADO	71 – 100 puntos	75% a 100%
MEDIANAMENTE LOGRADO	31 – 70 puntos	50% a 74%
NO LOGRADO	0 – 30 puntos	0% a 49%

Las tres reuniones de trabajo realizadas, mostraron un marcado nivel de participación, de los asistentes, especialmente la reunión N° 1, debido al desconocimiento existente entre miembros del grupo convocado, así como también a la falta de análisis y reflexión ante una temática conocida por todos en sus diarios quehaceres profesionales en la comuna, pero que a la fecha no había sido abordada de manera integral y a través de una equipo de trabajo. De lo anterior, se generan los siguientes porcentajes.

Sesión N° 1 el 100% de los y las asistentes cumplen con los tres sub-indicadores.

Sesiones N° 2 y 3 el 90% de los y las participantes cumplen los tres sub-indicadores.

Los resultados anteriores, permiten establecer como **Logrado** el indicador participación, debido a que los representantes de las instituciones vinculadas a la temática VIF en la comuna, poseían un cúmulo de experiencias ante este fenómeno, la cual nunca había sido socializada con otras organizaciones de la comuna, permitiendo dar cumplimiento a los tres sub-indicadores planteados para el logro del indicador participación.

2.3- Evaluación de Metas del Programa

Finalmente y con respecto a la Metas planteadas para la presente intervención, es decir:

“adquisición por parte de las/los participantes de las Capacitaciones en VIF, de un 70% de los conocimientos entregados a lo largo de las actividades programadas, con respecto a los orígenes culturales y sociales de la VIF, tipologías de Violencia Intrafamiliar, y al mismo tiempo, el conocimiento de las acciones legales a seguir frente a las vivencias de VIF, de manera individual, familiar y social. Lo anterior, con la finalidad de entregar herramientas de cambio que posibiliten la visibilización de esta problemática social al interior de la comuna, convirtiendo a los/las participantes de las capacitaciones, en agentes difusores de esta experiencia preventiva.”

“que un 70% de los miembros pertenecientes a instituciones vinculadas a la temática VIF en la comuna de Graneros, logren participar de reuniones de trabajo, que permitan realizar trabajos coordinados desde un enfoque preventivo. Así como también, que sean capaces de aunar esfuerzos para generar un espacio de trabajo grupal, que trascienda la intervención profesional, permitiendo coordinar intervenciones preventivas y de promoción de derechos al interior de la comuna de graneros”.

Es posible establecer, que la primera de ellas, pudo ser cumplida, debido a que mas del 90% de los/las participantes de las capacitaciones, fueron capaces de adquirir e internalizar los conocimientos entregados, situación que pudo ser obtenida a través de la aplicación del criterio de evaluación logro, específicamente por medio del indicador aprendizaje, el cual arrojó que un 90% de ellos, respondieron entre 9 y 12 respuestas correctas una vez aplicado el test antes después, al termino de las capacitaciones, permitiendo dar cumplimiento a la meta programada para el presente proyecto de intervención.

La segunda ellas, pudo ser **medianamente lograda**, ya que si bien la asistencia a las reuniones de trabajo de los miembros de las instituciones vinculadas a la temática VIF en la comuna, en la primera sesión presentó un 100% de adhesión, esta fue disminuyendo a medida que se desarrollaron las actividades programadas.

Llama la atención que a pesar de ocurrir este suceso, el segundo y principal propósito de la meta a ejecutar, es decir, aunar esfuerzos para generar un espacio de trabajo grupal, que permita la prevención e intervención de la VIF en la comuna, pudo ser cumplido, mediante la conformación y establecimiento de una red por la No VIF en la comuna de Graneros, a cargo del Hospital de dicha localidad, el Centro Elena Caffarena, y la I. Municipalidad de Graneros (Casa de la Mujer), representada por la alumna seminarista.

III. EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico fue llevado a cabo desde lo planteado por el Ciclo Tecnológico y sus consiguientes etapas: Diagnóstico- Programación- Ejecución- Evaluación.

Una vez puesta en marcha la implementación del ciclo, fueron sucediéndose una serie de hallazgos que permitían dilucidar los pasos a seguir en las etapas venideras. Lo anterior permitió trabajar meticulosamente desde principio a fin especialmente en la etapa de Programación y Ejecución.

Al analizar las diferentes etapas del ciclo tecnológico cabe señalar que la primera de ellas, es decir, el *Diagnóstico Social*, fue la de mayor complejidad. Debido a que se requirió de una mayor inversión de tiempo y trabajo metódico, para esclarecer la realidad existente en torno a la temática a abordar.

Al mismo tiempo, el análisis de las variables estudiadas otorgó mayor complejidad a esta etapa, puesto que estas últimas fueron descritas de manera cuantitativa y cualitativa, asociado al tipo de estudio implementado, lo que permitió dar mayor sustento a la Investigación.

Por otra parte, la etapa de Programación, respondió a las necesidades de intervención originadas en virtud de los hallazgos obtenidos una vez finalizado el Diagnóstico Social. Ante ello, se trabajó una propuesta que contenía dos proyectos, que lograran modificar o al menos convertirse en el inicio de una serie de cambios en la realidad de la comunidad investigada. Esta programación tuvo como eje central el abordaje de la Violencia Intrafamiliar en la comuna de Graneros, no solo con la unidad de análisis, mujeres de la comuna, sino además en conjunto con las organizaciones mayormente vinculadas a esta problemática social.

Capacitar a mujeres, y contribuir a la articulación y formación de una red por la no violencia intrafamiliar en la comuna, se constituyeron en los principales propósitos de la intervención programada en esta etapa, todo ello, con la única finalidad de responder a las principales falencias encontradas en la fase anterior.

La *Ejecución* se constituyó en la segunda fase del ciclo tecnológico, que mayormente obligó a trabajar a la seminarista debido a que al encontrarse ante un año de elecciones municipales, la coordinación de reuniones y de los respectivos espacios de trabajo, se hacían dificultosos de obtener. Pero es necesario agregar que a pesar de lo señalado anteriormente, esta etapa pudo ser desarrollada sin mayores complicaciones, sustentando y reflejando lo que se había Programado con anterioridad.

Finalmente, la Evaluación se estableció siguiendo los lineamientos determinados por el Modelo Iluminativo, por lo que la forma de evaluar tuvo un carácter holístico e interpretativo, centrado en los significados que los actores participantes de la intervención asignaron al proceso experimentado en torno a la temática VIF.

Ya finalizando la evaluación del proceso Metodológico, es necesario señalar, que el Ciclo Tecnológico, fue desarrollo de forma complementaria, debido a que las diferentes Etapas fueron sucediéndose de forma ordenada y coherente. Esto logró generar un enriquecedor seminario de título, a partir de una etapa de diagnóstico que generó luces para la Fase de Programación, así como también y con gran realce, para la realización de una Ejecución que respondiera a las falencias encontradas una vez realizada la Investigación Diagnóstica. Por último la Evaluación, permitió generar nuevos hallazgos que facilitarán la tarea a lo hora de intervenir una problemática de gran impacto social, como es la violencia Intrafamiliar.

La utilización del ciclo tecnológico permitió un orden secuencial de las actividades, y se transformó en una herramienta útil para la sistematización del proceso.

IV. TEMÁTICA ABORDADA

Al término de la intervención es posible establecer, que existen una serie de limitaciones y dificultades para su abordaje. Entre estas limitaciones se destacan la falta de información, pero sobre todo de **sensibilización** respecto a las acciones que constituyen VIF, así como de orientaciones claras para su intervención. Esta falta de información trasciende el nivel de las personas y se instala además en las instituciones que se vinculan directa o indirectamente con la temática.

Por otro lado, se identifica el hecho de que la VIF es considerada como un acto aislado dentro del ámbito privado, específicamente en el contexto matrimonial y filial y que los actos de violencia son hechos normales dentro de las dinámicas de la familia. Así la violencia hacia los niños y niñas se establece como una forma de crianza y de control ante la ausencia de herramientas educativas. En la relación conyugal, las agresiones físicas se comprenden como un episodio de estrés de alguno de los miembros del grupo familiar.

A la **naturalización y legitimización** de la VIF, se agrega el cuestionamiento del discurso de las víctimas. Esta falta de credibilidad está asociada a la incomprensión de las dinámicas de las relaciones violentas y de las experiencias de las personas afectadas; y permite interpretar la presencia de un discurso que responsabiliza a las víctimas de su situación de violencia, invisibilizando el fenómeno de la VIF.

Una de las manifestaciones de esta invisibilidad entre otras, es el evidente subregistro de los casos en las instituciones públicas de la comuna. En general carecen de sistemas de detección y registro apropiados, además de las herramientas necesarias para un manejo adecuado en la atención a las víctimas.

A partir de lo expuesto y específicamente de la situación de la VIF en la comuna, se identifica la necesidad de un trabajo multidimensional, que sostenga la atención específica y enfatice la prevención y la intervención precoz, con la finalidad de hacer participe a la comunidad de una temática de alta incidencia en la comuna que a la fecha no ha sido internalizada como una grave vulneración a los derechos del ser humano.

Hablar de la violencia que se ejerce en el ámbito privado de cada familia, no es una tarea fácil de llevar a cabo, al contrario, aún existe una marcada resistencia de parte de las propias víctimas de contar sus experiencias, y al mismo tiempo de pedir ayuda para revertir las experiencias traumáticas a las cuales han estado expuestas.

Haber abordado una temática poco visibilizada y promocionada al interior de la comuna de Graneros, se constituyó en una enriquecedora e innovadora experiencia, no solo para la alumna seminarista, sino además y con gran realce, para las mujeres participantes de la investigación, así como también de las capacitaciones en VIF entregadas, contribuyendo de esta forma en un proceso de prevención y visibilización de la VIF, como una problemática social.

Sin embargo, revertir esto y otras problemáticas, requiere de un gran desafío por parte de las autoridades, organizaciones encargadas y de la sociedad en general. No obstante, aún no existe una conciencia real de la magnitud del problema y de su aumento gradual a través de los años, y de las consecuencias que trae consigo a las víctimas, sus familias, y la sociedad en su conjunto.

V. APOYO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO

5.1 -Apoyo Institucional:

Desarrollar un Seminario de Título según la metodología del Ciclo Tecnológico, se constituye en un proceso de arduo trabajo, que comienza con el desarrollo del Diagnóstico Social, el cual, se constituye en uno de los mayores desafíos del seminario, asociado a la aplicación de instrumentos de recolección de datos, recursos materiales entre otros, luego, la programación y particularmente la etapa de Ejecución, la cual, se constituye en un espacio de trabajo y dedicación que obligatoriamente necesita contar con los recursos humanos y materiales necesarios para su implementación.

Todo lo anterior, no podría haber sido logrado, si la I. Municipalidad de Graneros, y específicamente, la Casa de la Mujer no participaran de forma activa, tal y como lo hicieron en el presente Seminario de Título.

Si bien, para el Municipio, la problemática VIF no se constituía como un eje prioritario a la hora de generar nuevas intervenciones, debido a la carencia de información y registros existentes en relación a esta materia. Una vez implementada la investigación Diagnóstica, la institución patrocinadora del Diagnostico social, y posteriormente de la ejecución de dos proyectos de intervención, fue capaz de entregar todos sus recursos disponibles para cumplir con los requerimientos que la investigación ameritaba, facilitando incluso un vehiculo que permitió a la seminarista acceder a sectores rurales y urbanos para aplicar instrumentos de recolección de datos en un breve periodo de tiempo.

Al momento de intervenir, a pesar del periodo de elecciones Municipales en el cual fue desarrollada la ejecución, la Institución Patrocinadora del seminario de Título, proporcionó los elementos necesarios para su implementación, brindando a la alumna seminarista los recursos materiales y humanos necesarios para la aplicación de los proyectos programados, especialmente el proyecto N° 1, que buscaba Capacitar en la temática VIF a las mujeres de la comuna de Graneros.

La institución entregó a la seminarista las herramientas necesarias para el desarrollo del seminario de Título, y en los momentos en los cuales no pudo estar presente, facilitó a la alumna la coordinación de recursos, situación que entregó autonomía y reconocimiento de parte del Municipio a esta última , abriendo incluso una posible fuente de trabajo, en virtud al trabajo realizado en la comuna de Graneros, con una temática que a la fecha no

había sido visibilizada por las autoridades locales, existiendo una nula derivación de casos, así como también, un marcado desconocimiento entre las organizaciones de la comuna que trabajan la temática VIF.

5.2- Apoyo Académico:

Al finalizar un largo proceso de trabajo, marcado por el esfuerzo y la dedicación, la alumna seminarista señala la importancia de la supervisión institucional entregada en el presente seminario de título.

El manejo teórico práctico de la docente abrió para la alumna un mundo desconocido hasta la fecha, el cual incluso llegó a encantar a esta última en relación a la temática abordada, la cual esta llena de estigmas socioculturales que merecen ser abordados y modificados.

Al comenzar el seminario, existía en la alumna un vago manejo metodológico, y conceptual. Esta situación pudo ser modificada gracias al constante esfuerzo que la supervisión institucional obligó a implementar día a día para el desarrollo de un proceso óptimo, que partía con un Diagnóstico social jamás realizado en la comuna, el cual implicaba desplegar las diferentes destrezas profesionales adquiridas hasta esa fecha.

A su vez, la intervención, permitió abrir un abanico de posibilidades laborales en la comuna de Graneros, situación que la supervisora institucional aprovecho para motivar aún más a la seminarista a seguir batallando ante un fenómeno que necesita reflexión y ante todo, necesita ser intervenido, con la finalidad de dar respuesta a las aberrantes situaciones que día a día deben librar una serie de mujeres y sus respectivas familias.

Sin lugar a dudas, el apoyo institucional brindado le otorgó otro carisma al proceso desarrollado, debido al compromiso social transmitido por la docente a la alumna frente a una problemática social que necesita ser abordada.

VI.- REFLEXIONES Y DESAFÍOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

“La expresión más común y perversa de la violencia que se ejerce contra las mujeres es la que se da en su entorno afectivo más cercano, en ese entorno especial que supuestamente acoge, cultiva, desarrolla y potencia lo mejor del ser humano. Violencia que particularmente ejercen sobre las mujeres sus parejas (cónyuges, convivientes, novios), mediante malos tratos, golpes y amenazas, mediante la agresión verbal, el encierro o confinamiento doméstico, la restricción de medios económicos, el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, llegando en casos extremos a amenazas de muerte y homicidios”.³

El párrafo anterior resume la realidad descubierta una vez realizada la investigación diagnóstica, es en esa cotidianeidad en donde mujeres, niños, niñas, adultos mayores y discapacitados, son vulnerados en el ejercicio de sus derechos, por el solo hecho de encontrarse en un rango inferior en el orden jerárquico establecido al interior de sus respectivas familias.

Muchos son los factores que condicionan y perpetúan el ejercicio de la violencia como un medio para imponer la voluntad sobre el otro, negando libertades y derechos. Esta situación se repite a mayor escala en las relaciones de pareja.

Podrían existir diversos motivos que desencadenen un conflicto entre ambas partes, siendo el motivo más común la existencia de un abusador, quien cree que tiene el “legítimo” derecho de controlar a la otra persona a través del miedo, la intimidación y cuanto elemento coercitivo tenga a su mano.

En este escabroso escenario se inserta la realidad de muchas mujeres quienes por años, han sido víctimas de las vejaciones ejercidas por sus parejas, que pasan por el abuso económico, físico, sexual y psicológico, marcando negativamente su dignidad e integridad y la de sus núcleos más cercanos. Es en esta escena en donde deberá insertarse la labor de los y las trabajadores sociales, con la finalidad de revertir una problemática social que se inscribe de manera transversal en nuestra sociedad.

³ La Violencia Intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo de niños y niñas presentación de la ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Cecilia Pérez Díaz, en XIX Congreso Panamericano del niño octubre 2004

Por lo anterior, es necesario que nuestra disciplina, pueda investigar e intervenir al mismo tiempo, según lo declara Bunge, un tecnólogo social como es el caso nuestro, debe conocer para hacer, solo de esta forma producirá reales cambios sociales. A efectuar esa tarea estamos llamados, con la única finalidad de modificar la difícil situación de vida de un considerable número de víctimas del flagelo de la Violencia Intrafamiliar.

La multiplicidad de escenarios de intervención que otorga al trabajo social, posibilita el cumplimiento de la tarea señalada en el párrafo anterior, planteando un desafío que necesita ser cumplido, con el único fin, de crear instancias de prevención y atención a víctimas de violencia, involucrando a las familias y a la comunidad, responsabilizando colectivamente a los individuos ante esta problemática social.

VII. CONCLUSIONES

La Violencia Intrafamiliar es un problema que no distingue clases sociales, colores políticos, ni credos religiosos y que en múltiples aspectos supera la labor de las diversas instituciones destinadas a prevenir y reparar las secuelas que genera éste flagelo. En el común de los chilenos, aún no se visualiza como un acto fuera de la ley, sino como una dolorosa forma de interacción. Debido a esto, en nuestra sociedad, se ha legitimado como una forma de ejercer control y resolver conflictos, y no como una problemática social.

Si bien, en la actualidad, sabemos que es uno de los mayores problemas de salud pública y de derechos humanos en muchas sociedades. En nuestro país se expresa concretamente en que en la mayoría de los hogares se ejerce algún tipo de violencia entre cónyuges o hacia los hijos/as y que son toleradas por la sociedad y la cultura ya sea como método de educación o de relación normal entre la familia.

Lo anterior se vio claramente reflejado en el lenguaje que utilizaban mujeres, hombres, y profesionales vinculados a la temática VIF en la comuna de Graneros. Aún existe una marcada negación a la presencia de situaciones de violencia al interior de los hogares, situación por la cual se ha visto minimizada la gravedad del problema.

Haber contribuido a modificar la sesgada visión que en la comuna de Graneros existía con respecto al fenómeno de la VIF, reafirmo en la alumna la creencia de que la temática elegida para ser abordada, fue la correcta. Como una futura trabajadora social, el principal propósito ha de ser el de resolver las múltiples problemáticas sociales que se nos presenten, aunque con mayor énfasis, habrá que contribuir a aquellas que están ocultas y por las cuales no se ha hecho nada al respecto, como es el caso del presente Seminario de Título.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS.

- “Modelos de Evaluación y Evaluación de Programas”. Pedro Ahumada (et al). Santiago, Chile, UVC / REDUC. 1990.
- Roberto Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación, 2003.
- Briones G. “Evaluación de programas Sociales” Editorial Trillas, México. 2002.
- Jorge Corsi (compilador), Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, 1997, Editorial PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, pág.15.
- Soledad Larraín, Violencia Puertas Adentro editorial Universitaria, 1994.
- Cecilia P. Grosman, Silvia Masterman, Maltrato al Menor, El Lado Oculto de la escena Familiar, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992, Pág. 28.
- Diana Sanz, Alejandro Molina “Violencia y Abuso en la Familia”, Lumen/hvmanitas, Argentina, 1999.
- CLEMENCIA SARQUIS; introducción al Estudio de la Pareja Humana, Facultad de Ciencias Sociales; Ediciones Universidad Católica de Chile, Segunda Edición, Facultad de Ciencias Sociales; Escuela de Psicología; Págs. 111-119.
- Amparo Medina, Libres de la Violencia Familiar, Editorial Mundo Hispano, 2001

- Reyes, M (1995) Articulación Simbólica: Subjetividad y Violencia. En Aceituno, R (comp) Violencia, Familia y Cultura. Santiago: Ed. Diego Portales y La Morada.
- Santa Cruz, G (1996) Violencia Doméstica y Sexual: la Urgencia de la Palabra. Santiago: Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual
- Plan de Desarrollo Comunal 2009-2012, Ilustre Municipalidad de Graneros, VI región del Libertador Bernardo Ohiggins.
- Francisco I. Cáceres Ureña, Ph.D. Violencia Conyugal en la República Dominicana: Hurgando tras sus raíces, 2005.
- Lorena Valdebenito, Soledad Larraín, "El Maltrato deja Huella" Manual para la detección y Orientación de la Violencia Intrafamiliar. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF, Programa Puente, entrada al sistema de Protección Chile Solidario, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, Mayo 2007.
- Briones Guillermo, Metodología de los estudios Evaluativos su aplicación a programas de Desarrollo Social, , documento 28, Pág. 29, 1974

ARTÍCULOS.

- Sara Salum Alvarado, Violencia Contra la mujer: Violencia conyugal y Femicidio, Revista de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2007, pág.16.
- Una Reconstrucción Posible "Modelo de Intervención Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar Municipalidad de Santiago, Año 1997, Edición: SERNAM"
- Carabineros de Chile, "Femicidio en Chile", Seminario Nacional sobre Violencia Intrafamiliar, 2007.
- Censo 2002: VI Región, Libertador General Bernardo O'Higgins, Departamento de Estudios y Capacitación Santiago, Noviembre de 2006.
- Guía de Trabajo N° 7, diseño Muestral de la Investigación, Magíster en Pedagogía universitaria, Universidad Mayor, 2005.

- Sara Salum Alvarado, La Técnica de la Entrevista en trabajo de caso con víctimas de Violencia Familiar, Universidad de Valparaíso,
- Material 1era Capacitación a Dirigentes Sociales de la Comuna de Lo Espejo, Programa VIF, Ilustre Municipalidad de Lo Espejo, 2007.
- Doctora Katherina Llanos Parra, Violencia Intrafamiliar.
- Abordaje Psicosocial y Jurídico a Víctimas de la violencia Intrafamiliar, Programa de Apoyo y Prevención de Maltrato, Consultorio Escuela de Psicología U. Católica de Chile, SERNAM, Programa de Capacitación a los empleados Públicos.
- Ley de Violencia Intrafamiliar, Nº 20.066
- 1
- Diagnostico de la situación de Violencia Intrafamiliar, Programa VIF Municipalidad de Lo Espejo, 2006.
- *Detrás de un niño maltratado hay siempre una persona que daña y otra que calla...*", SENAME, 2007.
- Dra. Carla Inzunza Canales, Familia y Maltrato infantil, Psiquiatra infanto juvenil Dpto. Salud Mental Universidad Católica de Chile Abril, 2006.
- Material, 2da Capacitación en Violencia Intrafamiliar a Dirigentes Sociales de la Comuna de Lo Espejo, Programa de VIF, de la I. Municipalidad de Lo Espejo, 2007.
- Valle Ferrer Diana. Violencia Doméstica y Resistencia de las Mujeres: Una mirada crítica. Ponencia 33 Congreso Mundial de las Escuelas de Trabajo Social, Santiago de Chile , Mayo 2006
- Violencia en la Pareja: Particularidades y Dinamismos, Valentina Martínez, Carla Crempien, Cristián Walter. Jornadas Nacionales de los Equipos de atención en Violencia Intrafamiliar, Impulsada por el SERNAM, Santiago, 2002.
- Miguel Lorente, Conferencia acerca de su último libro, Mi Marido me Pega lo normal, Agresión a la Mujer: Realidades y Mitos.

- La Violencia Intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo de niños y niñas presentación de la ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, Cecilia Pérez Díaz, en XIX Congreso Panamericano del niño octubre 2004
- Mujer, trabajo y familia: realidad, Percepciones y Desafíos. Análisis sobre la base de la encuesta CEP de diciembre 2002.
- Síntesis Censal, INE Censo 2002, Santiago de Chile, marzo de 2003.
- EDUCERE • Artículos arbitrados • ISSN: 1316 - 4910 • Año 11, N° 38 • Julio - Agosto - Septiembre, 2007 • 427 - 432

SEMINARIOS DE TÍTULO.

- Ramos Carla y otras, “Evaluación Cualitativa del Programa de Violencia intrafamiliar del COSAM y la Red contra la violencia Intrafamiliar de la comuna de Colina, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, 2003.
- Olave Pamela. “Una estrategia de prevención de violencia intrafamiliar a través de la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos y redes sociales de apoyo en mujeres entre 15 y 19 años de la comuna de Puchuncaví” Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. 2002
- Leiva Ramos, Paula y otras. “Violencia Intrafamiliar. Una aproximación Socio jurídica desde las familias atendidas por el Consultorio Jurídico Social Universidad de Valparaíso” Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2006.
- Mendoza Claudia, Silva Loreto “Divorcio, Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Violencia Intrafamiliar. Un Estudio Descriptivo de las Jurídicas y Sociodemográficas de las personas residentes en la comuna de Valparaíso, asistidas por el consultorio jurídico social de la Universidad de Valparaíso”. 2007

PAGINAS WEB.

www.sernam.cl/basemujer.

www.direcciondeltrabajo.cl

<http://www.sernam.cl/opencms/opencms/sernam/programas/violencia/index>.

www.CEPAL.cl

www.issis.cl



ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO APLICADO A LAS MUJERES DE LA COMUNA DE GRANEROS

Cuestionario

La Oficina de la mujer de la Ilustre Municipalidad de Graneros, ha querido recoger las experiencias de las mujeres participantes de los talleres laborales, con respecto a determinados temas, aplicando el presente cuestionario.

Antes de contestar, es necesario señalar, que la información recopilada será absolutamente anónima y confidencial.

I. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS

❖ **Antecedentes Generales**

1.- ¿Cuál es su edad?

2.- ¿Cuál es su escolaridad?

- a) ☐ No tiene escolaridad
- e) ☐ Ed. Media Completa
- b) ☐ Ed. Básica Incompleta
- f) ☐ Técnico de Nivel Superior
- c) ☐ Ed. Básica Completa
- g) ☐ Universitaria Incompleta
- d) ☐ Ed. Media Incompleta
- h) ☐ Universitaria Completa

3.- ¿Cuál es su Estado Civil?

- a) ☐ Casada
- b) ☐ Soltera
- c) ☐ Separada Legalmente
- d) ☐ Conviviente
- e) ☐ Divorciada
- f) ☐ Viuda

4.- ¿Tiene hijos?

- a).- ☐ Si
- b).- ☐ No

Si su respuesta es afirmativa señale número de hijos; _____

❖ **Situación Laboral**

5.- ¿Cuál es su Ocupación?

Trabajadora Independiente		Labores domésticas	
Trabajadora dependiente		Estudiante	
Cesante o desocupada		Pensionada, Jubilada	

6.- ¿Que tipo de actividad realiza?

❖ **Ingreso familiar**

7.- ¿Cuánto es el **monto** del ingreso económico mensual del presupuesto familiar?

\$ _____

8.- ¿Por quién es aportado? Señale las personas que aportan mensualmente al Presupuesto Familiar.

- a) ☐ Su Pareja c) ☐ Usted
b) ☐ Sus hijos d) ☐ Otros miembros del hogar

❖ Situación Habitacional

9.- ¿Qué tipo de vivienda usted posee?

- a) ☐ Casa de material sólido e) ☐ Casa de material ligero
b) ☐ Casa de material mixto f) ☐ Mediagua
c) ☐ departamento g) ☐ Asentamiento Humano Precario
d) ☐ Pieza

10.- ¿Con respecto a la Tenencia de su vivienda, en cuál de estas categorías usted se encuentra?

- a) ☐ Propia b) ☐ Arrendada c) ☐ Adquiriente
d) ☐ Allegada e) ☐ Usufructuaria

11.- ¿Como es el estado de conservación de la vivienda?

- a) ☐ Bueno
b) ☐ Regular
c) ☐ Malo

12.- ¿Cuál es su área de residencia en la comuna de Graneros?

- a) Rural ☐ b) Urbana ☐

II. PREGUNTAS DIRIGIDAS “Sin Violencia vivimos mejor”

13.- ¿Dentro de su relación de Pareja quién ejerce mayor autoridad?

- a) ☐ Usted b) ☐ Su pareja c) ☐ Los dos por igual

14.- ¿Dentro del último periodo, se ha sentido controlada por su pareja?

- a) ☐ Si b) ☐ A veces c) ☐ Rara vez d) ☐ No

15.- ¿Ha perdido contacto con sus amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que su pareja se moleste?

- a) ☐ Si b) ☐ A veces c) ☐ Rara vez d) ☐ No

16.- ¿Se ha sentido criticada y humillada, ya sea en público o en privado, por su pareja?

- a) ☐ Si b) ☐ A veces c) ☐ Rara vez d) ☐ No

17.- ¿Tiene su pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto con usted en público, como si fuera otra persona?

- a) ☐ Si b) ☐ A veces c) ☐ Rara vez d) ☐ No

18.- ¿Siente que esta en permanente tensión y que, haga lo que haga, él se irritará o la culpabilizará?

- a) ☐ Si b) ☐ A veces c) ☐ Rara vez d) ☐ No

19.- ¿Su pareja, controla estrictamente sus ingresos o el dinero que le entrega, originando discusiones cuando usted ejecuta algún movimiento de dinero sin su consentimiento?

- a) ____ Si b) ____ A veces c) ____ Rara vez d) ____ No

20.- ¿Cuándo quiere que usted cambie de comportamiento ¿la presiona, con el silencio, con la indiferencia o la priva de dinero?

- a) ____ Si b) ____ A veces c) ____ Rara vez d) ____ No

21.- Durante el último año, ¿ha recibido de parte de su pareja Imposición de actos sexuales en contra de su voluntad?

- a) ____ Si b) ____ A veces c) ____ Rara vez d) ____ No

22.- ¿Siente que cede a sus exigencias sexuales por temor, o la ha forzado a tener intimidad, a pesar de que anteriormente hayan discutido?

- a) ____ Si b) ____ A veces c) ____ Rara vez d) ____ No

23.- De las siguientes situaciones, señale cuales ha experimentado de parte de su pareja, marcando con una X en la casilla que corresponda.

	Siempre	A veces	Nunca
Malos tratos o reacciones violentas, como empujones			
Recibir un golpe por un objeto lanzado por él			
Patadas			
Bofetadas			
Puñetazos			
Mordeduras			
zamarrones			
Agresión con algún tipo de arma			

||||| Gracias por cooperar con una iniciativa que pretende generar un espacio de atención para aquellas personas victimas o testigos directos de situaciones de violencia al interior de la familia, y recuerda que los datos entregados serán de extrema confidencialidad.

ANEXO 2
ENTREVISTA
SEMIESTRUCTURADA
APLICADA A MUJERES DE LA
COMUNA DE GRANEROS

ENTREVISTA

Edad:

- 1.- ¿Al interior de su familia, quién utiliza mayormente el poder? Cuénteme sobre eso.
- 2.- ¿Se ocasionan conflictos cuando en su relación de pareja deben tomar decisiones importantes?, ¿Quién decide finalmente lo que se hará?
- 3.- Si tuviera que analizar su relación de pareja, ¿Considera que al hacerlo, se encontraría con vivencias de violencia? ¿Podría explicarme?
- 4.- Al analizar y visualizar la existencia de situaciones de violencia ¿podría definir, la frecuencia de estas durante el último año?
- 5.- ¿A que asociaría las causas de los episodios de violencia con su pareja?
- 6.- ¿Se ha sentido afectada por los comentarios que su pareja realiza de usted, con relación a su apariencia, su forma de ser y la forma en que realiza sus actividades hogareñas? ¿Por qué?
- 7.- ¿Siente que su pareja, la descalifica constantemente? ¿Podría describir la situación?
- 8.- ¿Su pareja la ha amenazado con restringirle los ingresos económicos? ¿En que situaciones?
- 9.- Con respecto a sus relaciones **íntimas**, ¿Ha debido ceder a las exigencias sexuales de su pareja, por temor a futuras represalias? De ser así, ¿de que forma se ha manifestado este hecho?
- 10.- ¿Ha ejercido violencia física con usted, Es decir, la agredido con sus manos, con un objeto o le ha lanzado cosas cuando se enojan o discuten? ¿Cómo ha sido esta agresión?
- 11.- ¿Qué tipo de violencia es la que mayormente ha experimentado? ¿Física, Psicológica, Económica o sexual?
- 12.- ¿Ha recibido algún tipo de ayuda?, si lo ha hecho, ¿De que personas o instituciones emanó esta ayuda?

ANEXO 3
ENTREVISTA APLICADA A
PROFESIONALES IMPLICADOS
EN LA TEMATICA VIF EN LA
COMUNA DE GRANEROS

ENTREVISTA

Nombre:

Cargo:

Institución a la que pertenece:

Magnitud de la violencia

- 1.- Situados desde la práctica, ¿cómo definiría usted, la resolución de conflictos de las parejas que atiende con frecuencia?
- 2.- ¿Qué ocurre específicamente frente a las relaciones de pareja, en torno a la distribución del poder, según lo que usted ha visualizado en la comuna de Graneros?
- 3.- Dentro de su experiencia cotidiana ¿siente que al interior de la comuna es alta la incidencia de la violencia conyugal? ¿Podría hablar de ello?
- 4.- ¿Cuál es la frecuencia de los episodios violentos que mayormente relatan las mujeres atendidas en esta institución?

Tipologías de Violencia

- 5.- Ya hablando de la existencia de violencia al interior de las parejas ¿Podría describir que tipos de violencia tienen mayor incidencia en las mujeres sujetos de atención?
- 6.- Según las estadísticas a nivel nacional, los índices de violencia psicológica son los más altos frente al fenómeno de la violencia conyugal ¿Qué ocurre específicamente en la Comuna ante este tipo de maltrato?
- 7.- Y la violencia económica, ¿cómo se ha manifestado en los últimos años según su percepción?
- 8.- Como bien es sabido, la violencia sexual para muchas mujeres es algo inexistente debido a que lo consideran un suceso imposible de ocurrir al interior de una relación de pareja, ¿Qué ocurre en el caso de las mujeres atendidas por usted? ¿Podría describir como se manifiesta este fenómeno?
- 10.- La violencia física definida como las agresiones más violentas recibidas por las mujeres ¿cómo se presenta al interior de la comuna?
- 11.- ¿Cómo cree usted que funciona en las mujeres de la comuna la dinámica de denunciar las situaciones de violencia vividas por ellas?

Características Sociodemográficas

12.- Finalmente frente a las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia ¿Con respecto a la edad de estas últimas, entre que rango etáreo, presentan más episodios de violencia según su visión?

13.- ¿Qué ocurre con la escolaridad de ellas?, ¿Cuál es el nivel de enseñanza cursado que mayormente se repite?

14.- ¿La situación laboral de estas mujeres como podría ser descrita, según su percepción?

15.- ¿Qué porcentaje de uniones es la que mayormente es posible observar en ellas?

16.- ¿La situación habitacional de estas últimas, como podría ser definida?

17.- Ya para finalizar esta entrevista, ¿Cree usted que sería importante realizar trabajos coordinados entre el municipio y las demás redes de atención pública de la Comuna, en virtud de entregar una atención integral a las víctimas de violencia, y sus respectivas familias?

ANEXO 4

TEST

ANTES DESPUES



Test Antes Después

Nombre:

Fecha:

- 1.- ¿Qué Significa ser Mujer y ser Hombre?
- 2.- ¿Cómo entiendes que se establece la organización familiar?
- 3.- ¿Como describirías las Estructuras de poder que surgen al interior de la familia?
- 4.- ¿Qué entendemos por Violencia Intrafamiliar?
- 5.- ¿Qué entiende por Maltrato Infantil?
- 6.- ¿Qué es el abuso sexual infantil?
- 7.- ¿Conoce las Fases del Abuso Sexual?
- 8.- ¿Cómo describiría usted la violencia en la pareja?
- 9.- ¿Qué entiende por Violencia al Adulto Mayor?
¿Qué se debe hacer frente a la expectación de un episodio de violencia?
- 10.- ¿Qué Hacer Frente la Violencia Intrafamiliar?
- 11.- ¿Quienes pueden denunciar o demandar?
- 12.- ¿En qué consisten las medidas cautelares o de protección?

Gracias por Contestar.....

ANEXO 5
MATERIAL DE LAS
CAPACITACION “ABORDAJE DE
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DESDE UNA PERSPECTIVA
SOCIAL Y FAMILIAR”



**“Primera Capacitación a mujeres de la
Comuna de Graneros, en el abordaje de la
VIF año
2008”**

”Contextualización en VIF”

Contextualización en Violencia Intrafamiliar.

“En nuestra cultura, así como en otras, la pertenencia a un género significa que se nos dan ciertos roles, los que generalmente asumimos sin reflexionar; esos roles o tareas asignados por la cultura están basados en estereotipos. Normalmente, los estereotipos nos encierran dentro de determinadas tareas y funciones y nos impiden desarrollar todas nuestras potencialidades, y de alguna manera eso también limita nuestra propia identidad.”

¿Qué Significa ser Mujer y ser Hombre?

Frecuentemente se usan los conceptos sexo y género para referirse a hombres y mujeres y para diferenciar:

- conductas
- actividades
- formas de ser de cada uno/a.

Sin embargo, SEXO y GÉNERO son dos conceptos diferentes

Los roles atribuidos a cada género son complementarios e interdependientes (dimensión relacional).

Por eso a cada uno se le atribuyen características y cualidades contrapuestas. Como por ejemplo:

<u>HOMBRE</u>	<u>MUJER</u>
■Fuerza ■Valor ■Agresividad ■Autoridad ■Iniciativa ■Distracción, placer ■Independencia ■Autonomía ■Ser para si	▪ Debilidad ▪ Timidez ▪ Dulzura ▪ Sumisión ▪ Pasividad ▪ Sacrificio, resignación ▪ Abnegación ▪ Sujeción ▪ Ser para otros

■De las características y roles atribuidos a lo femenino y lo masculino surgen clasificaciones basadas en valoraciones sociales construidas culturalmente, estructurando la creencia de que todos los miembros de determinado colectivo tienen las mismas cualidades. De esta manera se encasillan los comportamientos, actitudes y valores de los diferentes grupos sociales, mujeres, hombres, adultos mayores, niños y niñas.

■El genero esta presente en cada uno de los integrantes del grupo familiar. Se establecen así, una serie de pautas de comportamientos esperadas para cada miembro de esta última.

“La Organización Familiar”

- Hombre: proveedor económico de la familia
- Mujer: responsable de los aspectos reproductivos y el cuidado de hombres, niños y niñas, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Niños y Niñas: Sujetos a las ordenes y cuidados de los adultos.
- Adultos Mayores: objeto de cuidados, y proveedores económicos en algunos casos.

“ESTRUCTURAS DE PODER AL INTERIOR DE LA FAMILIA”

■ Desde el punto de vista de la familia, **el ejercicio del poder** en su interior se constituye como **“una red de relaciones interpersonales, histórica y culturalmente determinadas,** organizadas alrededor de las necesidades de supervivencia económica, social y generacional, apoyadas y sustentadas en **distribuciones desiguales de privilegios, beneficios, obligaciones, responsabilidades y actividades que desarrollan los individuos dentro y fuera del grupo familiar”**

■ La familia se constituye como la forma de organización humana menos democrática pues no permite elección ni renuncia y **donde la tensión entre pertenencia y libertad de cada uno de los miembros se mantiene a lo largo de toda la vida.**

■ En este escenario se generan una serie de desigualdades y abusos de poder. Surge entonces una dinámica dominador- dominado, en la cual los sujetos más vulnerables pasan a ser las víctimas de excesos de autoridad y se ven restringidos en sus derechos.

“Grupos Vulnerables al interior de la familia”

Para clarificar las relaciones de **subordinación al interior de la familia**, todos los estudios existentes con relación a la VIF tanto en nuestro país como internacionales, muestran que el ejercicio de la violencia se ordena de modo tal que aparecen como mayoritariamente afectados aquellos miembros de la familia que casi universalmente, ocupan un lugar inferior en la jerarquía interna: Mujeres, Niños/as y Adultos/as Mayores.

“Relación de los grupos Vulnerables con la VIF”

Como ya se describió anteriormente, al interior de la familia, existen grupos vulnerables, tales como;

- mujeres.
- Adultos Mayores.
- Niños y Niñas.

Asociado a las **estructuras de poder**, que se establecen al interior de la familia, las cuales determinan el actuar de cada sujeto, en especial el de los señalados.

■ Hasta no hace muchos años, no existían normativas que velaran por la integridad tanto de mujeres, niños, niñas y adultos mayores, situación que incrementaba la incidencia de vulneración de derechos.

■ Actualmente, si bien, nuestra legislación se ha preocupado por dar respuesta a esta gran problemática, aún existen vacíos legales al respecto.

■ Solo en 1990 Chile ratifica la convención de los Derechos Internacionales del Niño, suscrita por la ONU, es decir, que antes de esta fecha no se cautelaban los derechos de niños y niñas.

■ Con relación a una legislación que velara por el grupo más vulnerado desde tiempos remotos, las mujeres, en nuestro país, la legislación que responde a las necesidades de protección de la mujer, frente a situaciones de abuso de poder, las normativas, son recientes, solo en 1994 se promulga la ley de Violencia Intrafamiliar que velaba, por la mujer maltratada.

■ Por último, los adultos mayores, son a la fecha, el grupo que presenta la menor legislación existente, tanto así, que en 1994, con la promulgación de la ley de Violencia Intrafamiliar N° 19.325, no incluyó el abuso y maltrato de adultos mayores en forma específica, asociados a la **invisibilización** de esta forma de violencia existente, que aun persiste en nuestros días.

Reflexiones finales.....

■ Las diferencias de género, están fuertemente marcadas por estereotipos, que en el mayor de los casos presentan una serie de mitos, impidiendo el pleno desarrollo, especialmente de los grupos vulnerables. Llegando inclusive a la vulneración de derechos y la restricción de libertades.

■ La violencia intrafamiliar está asociada a situaciones de abuso de poder, que surgen al interior del sistema familiar.

■ A mayor equidad en la distribución del poder al interior de la familia, menores índices de abusos de poder, y por ende, de Violencia Intrafamiliar.

“Lograr que mujeres y hombres, sean capaces de convivir en un ambiente familiar con igualdad de atribuciones y responsabilidades, es la tarea que debemos asumir en las diversas áreas en las cuales nos desenvolvamos. Solo de esta forma disminuirán las desigualdades de poder, y en consecuencia la Violencia al interior de las familias, y de la sociedad en su conjunto.”



**“Segunda Capacitación a mujeres de la
Comuna de Graneros, en el abordaje de la
VIF año
2008””**

**”Violencia Intrafamiliar, una
Problemática Social”**

¿Qué entendemos por Violencia Intrafamiliar?

- Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea, pariente del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.
- La existencia de diferentes formas de abuso al interior de la familia.
- Una relación de abuso permanente, que se da entre los miembros de una familia.
- Se llama “relación de abuso” a toda conducta que por acción u omisión ocasiona daño físico, psicológico o sexual a otro miembro de la familia.

Cambios en el concepto de violencia

- Violencia era considerada un problema privado, que afectaba a un número minoritario de mujeres
- Violencia es un problema de preocupación social y de salud pública, así como un problema de derechos humanos.

Tipos de violencia

- Según quien comete el acto de violencia
- Violencia autoinflingida
- Violencia interpersonal
- Violencia Colectiva . (por el Estado, contingentes políticos organizados, grupos armados etc)

Violencia interpersonal

- Violencia familiar o de pareja: violencia que se produce entre los miembros de la familia o pareja
- Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y pueden conocerse o no. Sucede fuera del hogar

Violencia familiar

- Maltrato infantil
- Maltrato físico
- Maltrato emocional
- Abuso sexual
- Descuido o negligencia
- Violencia en la pareja
- Violencia al adulto mayor
- Maltrato físico
- Maltrato psíquico o emocional
- Abuso económico
- Abuso sexual
- Descuido

Maltrato Infantil

■ **Es maltrato todo daño físico, emocional, intelectual o moral que sufre un niño por la acción u omisión de las personas a cuyo cuidado se encuentra.**

Maltrato pasivo o por omisión

■ **Negligencia física** «la falta de atención temporal o permanente de las necesidades físicas básicas del niño»,

■ **Negligencia emocional** «la falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño»

■ **Abandono** «la delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño».

Maltrato activo o por acción

■ **Maltrato físico**, «cualquier acción no accidental por parte de los padres/tutores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo»,

■ **Maltrato psicológico**, «la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar»,

■ **Abuso sexual**, «cualquier clase de contacto sexual, utilización para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual, de un adulto con un niño, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño».

ABUSO SEXUAL Y VIOLACION

Abuso sexual

- Los abusadores son en su gran mayoría amigos o miembros de la familia
- Generalmente son incidentes repetidos
- Violencia menor
- Acto sexual no es coito

Violación

- Un 50% son extraños a las víctimas
- La violación puede ser una vez
- Implica violencia
- Hay coito

TIPOS DE ABUSO SEXUAL

- Violencia verbal con contenido sexual
- Exhibicionismo del adulto frente al niño
- Espiar a la niña desnuda o inducirla a exhibirse
- Tocamientos de pechos, nalgas, genitales
- Besos en la boca
- Forzar a la pornografía
- Frotismo, violación

Fases del Abuso Sexual

▪ Fase Seducción:

El abusador se acerca paulatina y progresivamente al niño, no necesariamente a nivel sexual, sino que encontrándose con él, haciendo actividades juntos (escolares, lúdicas, recreativas, de transporte, etc.) y favoreciendo progresivamente el contacto, erotizando la relación, que inicialmente no es genital, pueden ser tocaciones, caricias, besos. El agresor busca situaciones de espacio y tiempo en que evita ser encontrado por otros adultos, manipula la confianza y dependencia del menor, e incita la actividad sexual como algo normal, afectivo y divertido.

▪ Fase Interacción Sexual Abusiva.

En que besa en la boca, juegos sexuales y luego toca sus genitales (por ejemplo en el baño), llegando tardíamente a establecer una relación coital.

▪ Fase de Los Secretos.

El agresor busca mantener la circunstancia abusiva en secreto a toda costa, argumentando al niño que lo que ha pasado es un secreto de dos, que ha ocurrido porque se quieren. Intenta mantener el secreto

▪ Fase Divulgación:

Puede ocurrir en forma intencional, o sea, **el menor decide contar** lo que está pasando porque ya no lo tolera o puede ocurrir por accidente, **al ser sorprendidos por un tercero** que advierte que debe denunciar el hecho.

▪ Fase Represiva

En la que el adulto y algunos miembros de la familia intentan descalificar al niño. El abusador siempre presiona al niño para que se retracte y trata de demostrar que el hecho nunca ocurrió

CONSECUENCIAS DEL ABUSO

Dependen de:

▪ **La etapa evolutiva.** A menor edad es más profundo el daño en la construcción de sí mismo.

▪ **La relación con el abusador.** Siempre es más dañino cuando el abusador es conocido, porque se produce un conflicto de lealtades, mientras que si el agresor es desconocido, el niño se puede visualizar claramente como víctima.

▪ **La frecuencia con que ocurra;** es más grave cuando ocurre frecuentemente.

▪ **El tipo de develamiento.** Resulta mas protector cuando el niño está y se siente apoyado en el proceso de develar el secreto.

▪ **La reacción del entorno.** Esto es muy importante; tiene mejor pronóstico un niño que es validado que uno que es catalogado de mentiroso.

Violencia en la Pareja

■ La violencia conyugal o de la pareja, como lo dice su nombre, se refiere al maltrato que ocurre entre los integrantes de la pareja. Aunque por definición la violencia conyugal implica que los que viven el problema de violencia, son los integrantes de la pareja, este tipo de maltrato afecta a toda la familia.

■ Como se señaló los niños o jóvenes, u otros adultos que viven en la casa, que son espectadores de la violencia entre la pareja son también maltratados. Estos sufren daños psicológicos por estar constantemente asustados y expuestos a la tensión, y a la espera de un nuevo episodio de violencia al interior de la pareja, cualquiera sea el tipo de las agresiones (psicológica, física, sexual o económica).

Ciclo de la violencia

■ involucra a ambos y los hace pensar que todo puede cambiar de la noche a la mañana, aunque esto no tiende a ocurrir así

■ Cuando una pareja vive violencia se puede decir que hay períodos de calma en la relación. Estos períodos pueden durar meses o días, pero lentamente comienzan los desacuerdos, las peleas, la tensión entre ambos, en que cualquier cosa es mal interpretada por el otro. Poco a poco las peleas y roces aumentan de volumen hasta que la tensión es tan insoportable que surge el episodio violento y se producen las grandes agresiones.

■ Después de esto viene una calma, como después de la tormenta, pero la tensión y el enojo siguen. Y a continuación viene la "Luna de miel" en que el agresor (o los agresores) pide disculpas al agredido y promete realmente de corazón no volver a agredir de ese modo e intentar cambiar.

■ El agredido, que generalmente ama al otro quiere creer en todas las promesas de cambio y así se vuelven a reconciliar pasando por un tiempo de pololeo y regaloneo, muy rico para los dos. En este período se llevan mejor, pero lentamente se tiende a volver a relacionarse como están acostumbrados, y comienzan nuevamente los roces, las peleas y la tensión vuelve a aumentar, para llegar nuevamente a un episodio violento y otra luna de miel, y así nuevamente.

■ Este ciclo de la violencia es lo que mantiene a ambos integrantes de la pareja en la relación, esperando que los espacios de "luna de miel" lleguen luego. Pero lamentablemente a través del tiempo las reconciliaciones tienden a durar menos tiempo y a desaparecer, cuando la relación violenta lleva muchos años. además con el paso del tiempo los episodios de maltrato y violencia tienden a agravarse y hacerse más fuertes y peligrosos.

Violencia al Adulto Mayor

■ Aunque no hay una definición ampliamente aceptada sobre abuso o maltrato en el adulto mayor, éste puede ser definido como una "situación no accidental, en la cual una persona sufre un trauma físico, privación de necesidades físicas básicas o injuria mental, como resultado de acto u omisión por un cuidador".

■ Su exacta frecuencia es desconocida, en parte por la carencia de una definición del término aceptada por todos.

■ Se estima en un 2 a 5%, pero probablemente esta cifra está subestimada y en la medida que aumenten los estudios y registros al respecto, ella será por lo menos doblada en su frecuencia.

Actualmente sabemos que este síndrome se caracteriza por:

- Daño físico, emocional o psicológico causado a un adulto mayor.
- En la mayoría de los casos, los perpetradores de los abusos suelen ser personas conocidas o personas que están en contacto continuo con el individuo dependiente.
- También pueden ser no miembros de la familia que se han convertido en cuidadores o los llamados cuidadores profesionales.
- El abuso por parte de un cuidador puede estar alimentado por una psicopatología previa (una necesidad patológica del perpetrador de controlar a otro ser humano), una violencia transgeneracional o por una dependencia.
- También participan otros factores, como el estrés, la ignorancia del buen cuidado, la frustración, la desesperación o la incapacidad de proporcionar cuidados apropiados.
- Afecta a personas de todos los grupos socioeconómicos.
- Las personas afectadas desarrollan con frecuencia sentimientos insuperables de miedo, aislamiento e ira, entre otros.
- Son escasos los reportes espontáneos al equipo de salud, servicios policiales u otros, lo que dificulta aún más su pesquisa y posibles soluciones.
- El abuso produce una variedad de patologías no evidentes a primera vista. También se puede asociar a varias condiciones muy comunes en los pacientes geriátricos, como inanición, problemas de dinero, lesiones, aislamiento, deshidratación e insomnio, así como con la depresión y otros tipos de manifestaciones psiquiátricas.
- Además hay enfermedades que se ven frecuentemente en los niños, como las quemaduras, fracturas, equimosis, fobias, negligencia higiénica, incumplimiento de los tratamientos en un paciente dependiente y por el aislamiento social. Lamentablemente, no siempre es el médico la persona del equipo de salud que está con mayor frecuencia en contacto con este tipo de situaciones, restándole fuerza a una mejor evaluación o control.
- En Chile no existe una legislación específica sobre abuso o maltrato en el adulto mayor y no se conocen registros ni estimaciones de la dimensión de este problema.

¿Por qué la VIF, se constituye en una problemática social?

- Porque su incidencia y prevalencia, afectan el pleno desarrollo de una gran cantidad de individuos.
- Existe y ha existido a lo largo de la historia,
- No distingue clases sociales, colores políticos, credos religiosos, etc. y en múltiples aspectos supera la labor de las diversas instituciones destinadas a prevenir y reparar las secuelas que genera éste flagelo.

■ En el común de los chilenos, aún no se visualiza como un acto fuera de la ley, sino como una dolorosa forma de interacción. Debido a esto, en nuestra sociedad, se ha legitimado como una forma de ejercer control y resolver conflictos, y no como una problemática social.

■ Sin embargo, revertir esto y otras problemáticas, requiere de un gran desafío por parte de las autoridades, organizaciones encargadas y de la sociedad en general. No obstante, aún no existe una conciencia real de la magnitud del problema y de su aumento gradual a través de los años.

■ En vista de lo anterior, las autoridades han debido formular una legislación acorde a la realidad nacional, con la finalidad de amparar a aquellos grupos vulnerables víctimas de algún tipo de maltrato.

■ Actualmente la ley que resguarda y sanciona la Violencia Intrafamiliar en nuestro país, es la ley N° 20.066, la cual tiene como principales objetivos:

- Prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Proteger a las víctimas de dicha violencia.
- Erradicar los actos de violencia intrafamiliar.

Reflexiones Finales.....

■ Si logramos tomar conciencia y dejar de invisibilizar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar existentes, lograremos modificar los altos índices de violencia existentes a nivel individual, familiar y social.

Finalmente, la importancia del problema de la violencia intrafamiliar, y las dramáticas consecuencias en las víctimas y de la sociedad en general, apoya la necesidad de comprometernos en conjunto para su prevención.

■ En el común de los chilenos, aún no se visualiza como un acto fuera de la ley, sino como una dolorosa forma de interacción. Debido a esto, en nuestra sociedad, se ha legitimado como una forma de ejercer control y resolver conflictos, y no como una problemática social.

■ Sin embargo, revertir esto y otras problemáticas, requiere de un gran desafío por parte de las autoridades, organizaciones encargadas y de la sociedad en general. No obstante, aún no existe una conciencia real de la magnitud del problema y de su aumento gradual a través de los años.

■ En vista de lo anterior, las autoridades han debido formular una legislación acorde a la realidad nacional, con la finalidad de amparar a aquellos grupos vulnerables víctimas de algún tipo de maltrato.

■ Actualmente la ley que resguarda y sanciona la Violencia Intrafamiliar en nuestro país, es la ley N° 20.066, la cual tiene como principales objetivos:

- Prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Proteger a las víctimas de dicha violencia.
- Erradicar los actos de violencia intrafamiliar.

Reflexiones Finales.....

■ Si logramos tomar conciencia y dejar de invisibilizar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar existentes, lograremos modificar los altos índices de violencia existentes a nivel individual, familiar y social.

Finalmente, la importancia del problema de la violencia intrafamiliar, y las dramáticas consecuencias en las víctimas y de la sociedad en general, apoya la necesidad de comprometernos en conjunto para su prevención.



“Tercera Capacitación a Mujeres de la Comuna de Graneros, en el abordaje de la VIF año 2008”



¿Qué Hacer Frente la Violencia Intrafamiliar?

❖ Con fecha 7 de octubre 2005, se dictó la ley 20.066. Nueva ley que sanciona los actos violencia intrafamiliar.

• La Ley 20066, entiende a la familia en sentido amplio y comprende tanto a padres, abuelos, nietos, suegros, abuelo de mi pareja (parientes consanguíneos) como hermanos, cuñados, primos (parientes por afinidad, en toda la línea recta y los colaterales por consanguinidad y afinidad hasta el tercer grado inclusive). Se aplica tanto al cónyuge, como al conviviente o al ex-conviviente.

• También se entiende como miembro de esta familia a cualquier menor de edad que se encuentre al cuidado o bajo dependencia de uno de los miembros de la familia, aunque no sea pariente. Por último, se incluye a los discapacitados, de cualquier edad, que se encuentren al cuidado o bajo dependencia de uno de los miembros de la familia, aunque no sean parientes.

❖ Esta ley permite que las víctimas sean protegidas a través de medidas cautelares o de protección.

¿En qué consisten las medidas cautelares o de protección?

Son medidas que puede ordenar el juez para proteger a un niño, niña o adolescentes vulnerado en sus derechos. Si la medida es alejamiento del grupo familiar, sólo se tomarán en casos estrictamente necesarios y se preferirá que asuman provisoriamente su cuidado a parientes consanguíneos o personas con las que tenga afinidad.

MEDIDAS CAUTELARES O DE PROTECCIÓN:

- Prohibir restringir o limitar la presencia del ofensor en el hogar en común.
- Ordenar el reintegro al hogar de quién injustificadamente haya tenido que hacer abandono de éste.
- Autorizar al afectado hacer abandono del hogar común y poder llevarse sus objetos personales.
- Fijar un régimen de alimentos provisorios y un régimen de cuidado personal, crianza y educación de los hijos o menores.
- Prohibir o limitar la presencia del ofensor en el trabajo o establecimiento educacional del afectado a menos que trabajen o estudien en un mismo lugar, para esos efectos se puede pedir al juez que solicite al empleador o director del Establecimiento tomar las medidas necesarias que impliquen su resguardo
- Determinar prohibición de celebrar actos o contratos sobre determinados bienes de quienes integren el grupo familiar
- Prohibición de quién ejerce la violencia acercarse al establecimiento educacional donde asisten sus hijos o,
- Pedir que se prohíba retirar a los niños/as de la escuela o Jardín Infantil
- La asistencia obligatoria a programas terapéuticos o de orientación familiar.

¿Cómo actuar si el agresor no respeta la medidas cautelares o de protección?

- ❖ Es importante llamar a carabineros del sector en donde vive la víctima, ya que éstos tienen la obligación de detener al agresor que incumpla las órdenes del tribunal de familia o del fiscal que investigue el caso.
- ❖ Es importante tener una copia de la resolución judicial que indica la medida de protección para mostrársela a carabineros de esta manera agilizamos el trabajo de éstos.
- ❖ El juez podrá ordenar el arresto del agresor que incumpla las medidas cautelares o de protección hasta por 15 días. Mientras envía los antecedentes al ministerio público para que éste sancione al agresor con una pena de cárcel que va desde 541 días a 5 años y un día, dependiendo del caso.

¿Qué pasa luego de realizar la denuncia?

- ❖ Una vez hecha la denuncia serán citadas ambas partes (la persona denunciada y la víctima) a una audiencia preparatoria para un día y hora determinado. Esta audiencia se lleva a cabo ante la presencia del juez.
- ❖ Si la persona sufre violencia física grave, o el juez determina que esta en presencia del delito de maltrato habitual, los antecedentes de su caso serán enviados al Ministerio Público para el castigo del agresor. Si esto no es así, luego de la audiencia preparatoria, serán citados a la audiencia de juicio. En ella deberán presentar las pruebas ofrecidas. Al término de esta audiencia el juez dicta la sentencia.

¿QUÉ HACER ANTE UN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONYUGAL?

- Denunciar la situación de violencia en la Policía de Investigaciones o Carabineros, quienes deben remitirla al Juzgado Civil.
- Denunciar o interponer una demanda directamente en el Juzgado Civil correspondiente al domicilio de la víctima.

Cuando los actos, por su gravedad, constituyen crímenes o delitos como lesiones graves o menos graves, intento de homicidio, violación, amenaza, abusos deshonestos, etc. se tramitan en el Juzgado del Crimen del lugar donde se produjo el hecho.

A través de la interposición de la denuncia o la demanda se da inicio al juicio de violencia intrafamiliar.

La Denuncia: Puede ser oral o escrita, y consiste en poner en conocimiento de la justicia o de sus agentes el hecho de la violencia.

La Demanda: Debe ser escrita y se presenta ante el Juzgado Civil. Demandar significa presentar por escrito los hechos de violencia, realizando las peticiones legales concretas. La persona que hace la demanda pasa a ser una de las partes del juicio.

La Constancia: Es distinta a la denuncia y a la demanda. En ella se registran las declaraciones sobre los hechos de violencia ante Carabineros, pero no da inicio al juicio, sirve únicamente como un antecedente.

¿QUIENES PUEDEN DENUNCIAR O DEMANDAR?

•Pueden denunciar:

- Las o los afectados.
- Sus parientes.
- Cualquier otra persona que tenga conocimiento directo de los hechos.

•Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones están obligados a recibir toda denuncia de violencia intrafamiliar, si no lo hacen pueden ser sancionados con pena de cárcel.

Además, no pueden exigir como un requisito para tomar la denuncia, que la víctima lleve un certificado médico en que consten las lesiones. Si se niegan a recibir la denuncia, se debe anotar el nombre del carabinero o detective, su número de placa, la hora y la fecha en que fue a hacer la denuncia. Luego, se debe solicitar una audiencia con el capitán de la comisaría o comisario del cuartel, para dar cuenta de estos hechos.

•Pueden demandar:

Sólo la víctima o su representante legal.

¿QUÉ DEBE CONTENER LA DENUNCIA O DEMANDA?

•La Denuncia o Demanda debe contener:

Un relato de los hechos de violencia.

La forma en que estos hechos afectan la salud.

Nombre, oficio y domicilio de la persona a la que se va a denunciar.

Otros antecedentes importantes como: hechos anteriores a la violencia, otras denuncias por violencia, antecedentes criminales del agresor, existencia de amenazas de muerte o de lesiones graves.

Estos antecedentes pueden servir de fundamento para solicitar una medida de protección. Luego de la denuncia o demanda, el Tribunal Civil debe proceder a ponerla en conocimiento del denunciado o demandado, citándolo a comparendo a través de la Notificación Judicial.

•Si no se practica la notificación el juicio no puede seguir adelante, por eso es importante:

Que el domicilio del denunciado sea correcto y esté bien registrado.
Que se pueda hacer la notificación en el lugar de trabajo del denunciado.
En casos que por dos veces no se haya podido ubicar al denunciado habiendo constancia en el expediente, se puede solicitar al juez que se notifique según el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil (notificación personal subsidiaria), de modo de poder continuar con el juicio.

¿QUE HACER ANTE UNA SITUACION DE ABUSO SEXUAL INFANTIL?

• Si tiene sospechas o evidencias de abuso sexual infantil (sea porque el niño menciona el abuso, o bien, éste es detectado) se sugiere, ya sea, ponerlo en conocimiento del Servicio Nacional de Menores, SENAME, al Fono de orientación 800 730 800, o bien, denunciar el hecho ante el Ministerio Público (Todas las regiones del país, con excepción de la Región Metropolitana), a Carabineros de Chile, a la Policía de Investigaciones o ante los Tribunales con competencia en lo criminal.

¿Cómo y Dónde Denunciar?

• El poner en conocimiento de SENAME la sospecha de abuso sexual no es lo mismo que denunciarlo a los organismos judiciales y policiales.

La persona que denuncia no es la responsable de decidir si el contenido de la misma constituye delito o no, pero sí es importante que la denuncia sea hecha con responsabilidad y participar activamente en el proceso judicial que se inicia. Denuncia un delito la persona que pone en conocimiento de los órganos competentes un hecho que reviste caracteres de delito, con el propósito de que el Estado persiga la responsabilidad penal de quienes participaron en él como autores, cómplices o encubridores. La denuncia tiene, además, por objeto, desencadenar un procedimiento policial y judicial que proteja al niño de seguir siendo abusado y que le permita recibir el apoyo o tratamiento que necesite.

• Por lo tanto, el que denuncia sólo pone en conocimiento de la justicia un hecho, que debe ser investigado por ésta.

QUIENES ESTAN OBLIGADOS A DENUNCIAR:

- Los fiscales del Ministerio Público.
- Los miembros de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, las Fuerzas Armadas.
- Los empleados públicos
- Los jefes de puertos, aeropuertos, estaciones de trenes o buses o de otros medios de locomoción o de carga, trenes, capitanes de barco, etc.
- Los jefes de establecimientos hospitalarios o de clínicas particulares y, en general, los profesionales en medicina, odontología, química, farmacia y otras ramas relacionadas con la conservación o restablecimiento de la salud, y los que ejerzan profesiones auxiliares de ellas, que noten en una persona o un cadáver señales de un crimen o simple delito.

ANEXO 6
CUESTIONARIO APLICADO A
LOS MIEMBROS DE LA RED
POR LA NO VIF EN LA COMUNA
DE GRANEROS



Cuestionario Red No VIF Graneros

Nombre:

Institución:

Cargo que desempeña:

Fecha:

1.- ¿Cómo describiría usted la problemática VIF en la comuna de Graneros?

2.- A través de la experiencia de atención, adquirida en la comuna de Graneros ¿Qué opina usted del tratamiento e intervención brindada a las víctimas de VIF en la comuna?

3.- ¿Cuál es el procedimiento que usted realiza frente a un develamiento de VIF?

4.- ¿Considera necesario la implementación en la comuna de Graneros de una Red que trabaje por la No Violencia intrafamiliar en la comuna?, ¿Por qué?

5.- ¿Qué trabajos en conjunto con las demás organizaciones vinculadas a la VIF en la comuna le gustaría realizar?

6.- ¿Se comprometería a ser miembro honorífico de esta red? Fundamente su respuesta.

ANEXO 7
COMPROMISO DE
PARTICIPACIÓN EN LA RED POR
LA NO VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR DE LA
COMUNA DE GRANEROS



**COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LA RED POR LA NO VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA DE GRANEROS**

YO _____
ME COMPROMETO A TRABAJAR POR LA NO VULNERACIÓN DE
DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE
LA COMUNA DE GRANEROS, MEDIANTE LA GENERACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
DE DERECHOS AL INTERIOR DE LA COMUNA.

FIRMA Y RUT

GRANEROS 24 DE OCTUBRE DE 2008

ANEXO N° 8

REGISTROS FOTOGRAFICOS CAPACITACIONES EN VIF

Fotografía N° 1



(Desarrollo dinámica Ser Hombre y Ser Mujer)

Fotografía N° 2



Fotografía N° 3



(Taller Contextualización en VIF)

Fotografía N° 4

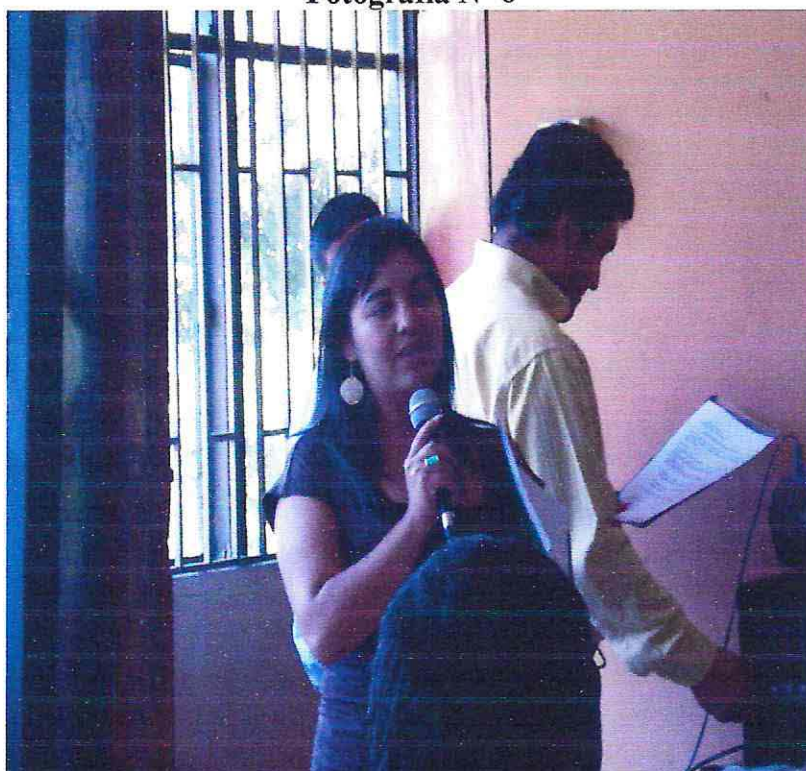


Fotografía N° 5



(Alumna Seminarista en la apertura de las Certificaciones en VIF)

Fotografía N° 6



(Alumna Seminarista Reseña Histórica de la VIF)

Fotografía N° 7



Fotografía N° 7



(Juan Pablo Díaz Burgos, Alcalde de la Comuna de Graneros, en la Ceremonia de Cierre Capacitaciones en VIF)

Fotografía N° 8



(Claudina Muñoz Yañez, Encargada de la Casa de la Mujer, en la Ceremonia de Cierre Capacitaciones en VIF)

Fotografía N° 9



(Entrega de Diplomas)

Fotografía N° 10



(Entrega de Diplomas)

Fotografía N° 11



(Algunas de las Mujeres que participaron de las Capacitaciones)